



FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE



DERECHO UC

FORMACIÓN INTEGRAL EN UNA FACULTAD GLOBAL Y COMPROMETIDA



FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE



5. EDITORIAL

1.

VIDA DE FACULTAD

- 8. LA IMPORTANCIA DEL EJERCICIO COLECTIVO DE LA PROFESIÓN
- 12. EXTENDIENDO FRONTERAS A TRAVÉS DE LA INTERDISCIPLINA
- ACTIVIDADES DE LA FACULTAD 2017
- 33. NOTICIAS
- 26. RECONOCIMIENTOS A PROFESORES

INTERNACIONALIZACIÓN 2017

- 34. NOTICIAS
- 37. PROFESORES EN EL EXTRANJERO
- 44. VISITAS INTERNACIONALES

2.

INVESTIGACIÓN

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN 2017

- 52. NOTICIAS
- 54. LANZAMIENTO DE LIBROS
- 57. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
- 59. PUBLICACIONES ACADÉMICAS
- 65. EDICIONES JURÍDICAS DERECHO UC

REVISTA N° 9

FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Publicación anual de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile

Director
Carlos Frontaura R.

Editora General
Fernanda Farcuh Y.

Periodistas
Ámbar Lillo G.
Axel Troncoso L.

Diseño
Diseño Corporativo UC

Impresión
Fyrma Gráfica

Alameda 340, Edificio Derecho UC,
piso 5, Santiago, Chile
Teléfono (56) 22354 2329
comunicacionesderechouc@uc.cl
www.derecho.uc.cl
Marzo 2018



3.

OPINIÓN

- 68. LA INTERDISCIPLINARIEDAD EN EL EJERCICIO PROFESIONAL
- 70. LA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINARIA: EL EJEMPLO DE CASS SUNSTEIN EN LA CREACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA
- 72. ESPECIALIZACIÓN DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA: EL DESAFÍO DE LA INTERDISCIPLINA

4.

ALUMNOS

- 76. PROCESO DE **ADMISIÓN** 2018
- 82. **GRADUACIÓN** 2017
- ACTIVIDADES** 2017
- 86. PREGRADO
- 89. MAGÍSTER
- 92. DOCTORADO
- 96. **CENTRO DE ALUMNOS**
- 98. SEMANA **SAN ALFONSO** 2017
- 110. TRABAJOS **SAN ALBERTO** 2017

5.

EXALUMNOS

- 104. **FRANCISCA WERTH**, EXALUMNA Y DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO
- 107. **ALEJANDRO RUIZ FABRES**, MINISTRO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL AMBIENTAL DE SANTIAGO
- 110. **JOSÉ ANTONIO GUZMÁN CRUZAT**, RECTOR UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

6.

VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD

CENTROS Y PROGRAMAS

- 114. CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
- 118. CENTRO UC DE LA FAMILIA
- 120. CENTRO DE GOBIERNO CORPORATIVO
- 121. CENTRO UC DERECHO Y RELIGIÓN
- 122. CENTRO UC DERECHO Y GESTIÓN DE AGUAS
- 123. PROGRAMA UC DE SEGUROS
- 125. PROGRAMA DE FORMACIÓN JURÍDICA
- 126. PROGRAMA REFORMAS A LA JUSTICIA
- 128. PROGRAMA DE DERECHO Y MEDIOAMBIENTE
- 130. PROGRAMA DE DERECHO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- 131. PROGRAMA DE LIBRE COMPETENCIA
- 131. **SEMINARIOS Y JORNADAS**



Carlos Frontaura R.
DECANO FACULTAD
DE DERECHO

La cultura actual exige nuevas formas para entender la sociedad y el conocimiento. Hoy, los profesionales, independientemente del área en el que se desenvuelvan, requieren asumir la interdisciplinariedad y la interdependencia del saber para llevar a cabo con éxito sus labores y, así, ponerlos al servicio del desarrollo social y del país, como señaló S.S. Francisco en su reciente visita a nuestra Universidad. Los abogados no somos ajenos a esta transformación y tanto en el estudio como en el ejercicio profesional, estamos obligados a una reflexión que integre no solo las diferentes áreas del derecho, sino que también otras disciplinas.

Esta nueva concepción representa un gran reto para las universidades, ya que obliga a repensar nuestros modelos de enseñanza y tornarlos en procesos transformadores basados en la inclusión, convivencia y armonía de los saberes. Por lo demás, solo enfoques de esta naturaleza serán efectivos para abordar las dimensiones materiales y morales que enfrenta nuestra época. Bajo esta mirada y entendiendo que la interdisciplina se convertirá en un elemento esencial en el desarrollo de las futuras generaciones de abogados, la presente edición de la Revista se dedica de un modo singular a esta temática, mediante el testimonio de exalumnos y abogados que ejercen en las más variadas áreas del derecho. A través de sus experiencias buscamos descifrar las principales cuestiones que deben ser tenidas en cuenta sobre esta materia, así como revalidar el desafío que tenemos como institución de generar nuevas dinámicas al interior de nuestro propio claustro que busquen superar el reduccionismo.

Además, este número también repasa los principales hitos de la Facultad a nivel de do-

encia, investigación y relacionamiento con el medio durante 2017. Entre estos, se destaca especialmente el compromiso interdisciplinario que han ido desarrollando nuestros profesores en conjunto con académicos de otras facultades de la Universidad. A su vez, la Facultad volvió a ser reconocida como la principal del país y del subcontinente, situándose por sexto año consecutivo entre las 50 mejores del mundo. Asimismo, podemos dar cuenta que durante dicho período nació una nueva unidad académica dentro de la Universidad, la Escuela de Gobierno, integrada por Derecho y otras cuatro facultades; ella surge bajo la convicción de que en sociedades más complejas como la nuestra es necesario abordar de una manera más integradora los asuntos relativos al servicio público y el bien común.

El trabajo de nuestros Centros y Programas interdisciplinarios también ha ido en aumento. Con gran satisfacción podemos decir que de los 13 existentes al alero de la Facultad, por lo menos siete de ellos están constituidos junto a otras unidades académicas de nuestra Universidad, colaborando activamente en la ampliación del conocimiento a través de investigaciones, docencia y extensión.

En fin, nuevamente los procesos de admisión a los distintos programas de la Facultad han sido muy destacados. Así, hemos seguido recibiendo los mejores alumnos al doctorado, al LLM y al pregrado, en este último la Facultad continúa atrayendo a los alumnos con más altos puntajes en la PSU. Pero, junto con esto, hemos logrado crecer en las matrículas de los programas de becas Talento e Inclusión, Pueblos Originarios Padre Luis de Valdivia y Extranjeros Francisco de Vitoria. De hecho, estas últimas dos vías de admisión han marcado una pauta al interior de

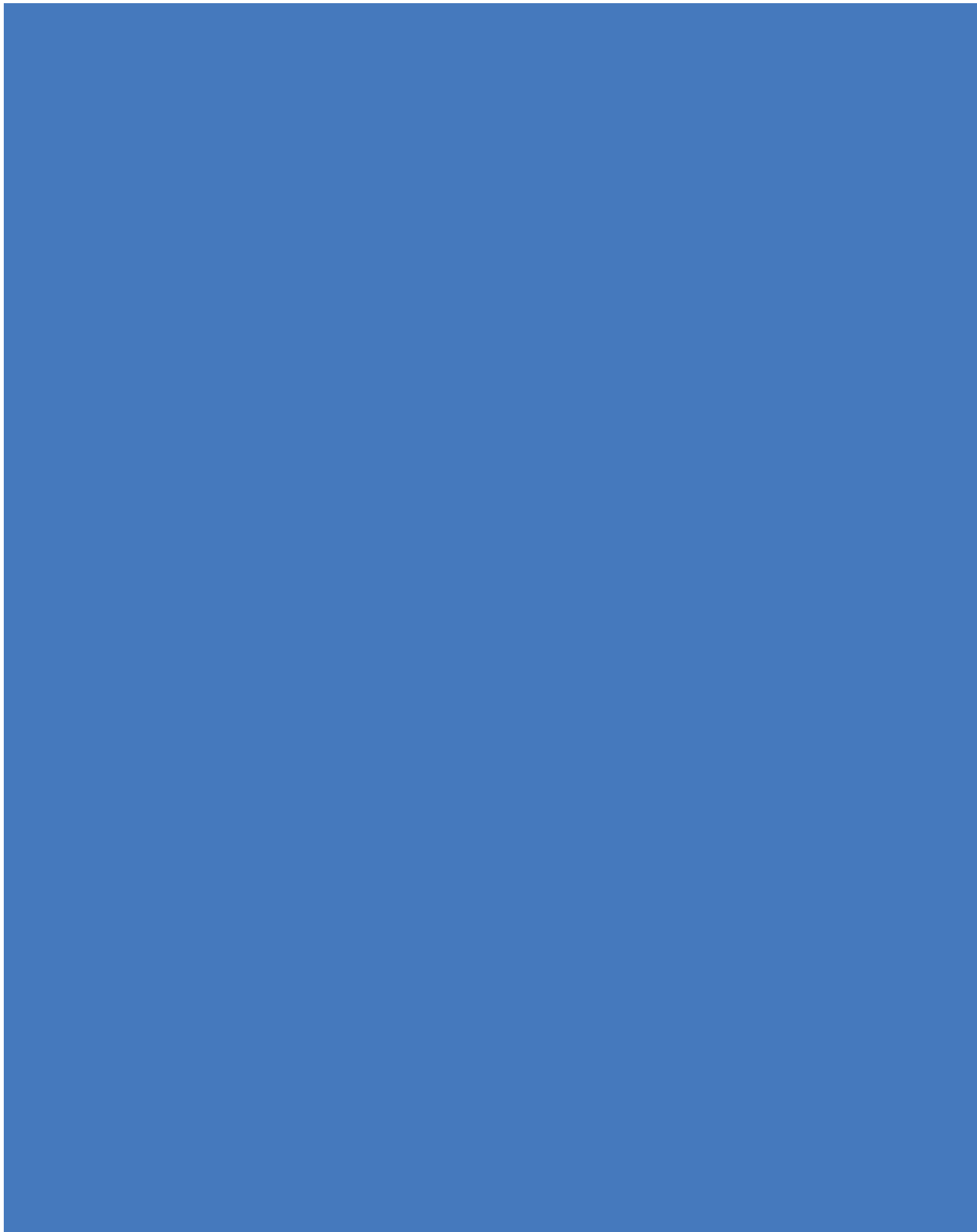
la Universidad y, el próximo año, se sumarán otras facultades con iniciativas semejantes.

Fue este también un año en que la legitimidad de la identidad de la Universidad fue puesta a prueba a propósito de la ley de despenalización del aborto en tres causales. En este ámbito el Sr. Rector procedió con convicción y valor—como se lo dijo expresamente el Papa—y, en ello, contó con la contribución invaluable y desinteresada de muchos profesores de nuestra Facultad. Vaya para ellos nuestra gratitud y reconocimiento por su promoción de la dignidad trascendente de toda vida humana. A su vez, para aquellos que, siendo parte de nuestra comunidad, no comparten en todo sus principios esenciales, sepan también que este es un lugar que los respeta sinceramente y anhela que se sientan acogidos, y que espera contribuir—como señaló en esta misma Universidad S.S. Francisco— a generar “espacios recurrentes de diálogo más que de confrontación (...) de encuentro más que de división (...) de amistosa discrepancia, porque se difiere con respeto entre personas que caminan en búsqueda honesta de avanzar en comunidad hacia una renovada convivencia nacional”. Este año, en que cumplimos 130 años como Facultad, rogamos al Señor para que nos ayude a lograr este noble objetivo.

Sin más, los invito a seguir trabajando juntos para hacer de nuestra Facultad una institución más grande y mejor, sobre todo desde el punto de vista humano y cristiano, para servir mejor a la patria. Los llamo también a ser parte activa de las celebraciones por los 130 años de la creación de nuestra Facultad y Universidad.

Deseándoles un excelente 2018, los saluda afectuosamente,

Carlos Frontaura Rivera



VIDA DE FACULTAD

1.

LA IMPORTANCIA DEL
**EJERCICIO COLECTIVO DE
LA PROFESIÓN**

EXTENDIENDO
FRONTERAS **A TRAVÉS DE
LA INTERDISCIPLINA**

**ACTIVIDADES
DE LA FACULTAD 2017**

**INTERNACIONALIZACIÓN
2017**

LA IMPORTANCIA DEL EJERCICIO COLECTIVO DE LA PROFESIÓN

La hiperespecialización y la multidisciplina están cambiando la manera de ejercer la profesión. En la actualidad conceptos como trabajo en equipo, adaptabilidad, habilidades para empatizar con clientes y profesionales de otras áreas son algunos de los principales desafíos de un abogado. ¿Cómo hacer frente a esta realidad? Siete abogados líderes, que ejercen en distintas áreas de la profesión, comentan cómo enfrentan esta transformación.



La lógica del abogado autónomo, trabajando solo en su oficina, ha cambiado. En la actualidad, la profesión exige del trabajo colaborativo y de la interacción constante con otras áreas del saber. La hiperespecialización ha obligado al abogado a relacionarse con los más diversos profesionales, empujándolo a encontrar soluciones desde una perspectiva integral y multidisciplinar. Este cambio también ha evidenciado la importancia de la gestión en el mundo jurídico y del desarrollo de ciertas habilidades como el liderazgo, la vocación de servicio, la creatividad y la capacidad de relacionarse en un lenguaje común con usuarios, clientes o pares.

En el presente reportaje Sylvia Pizarro, Presidenta de la Corte de Apelaciones de San Miguel; Miguel Vázquez, Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago; María Elena Santibáñez, académica UC, litigante y experta en delitos sexuales; Nicolai Bakovic, Consejero Jurídico de la Corporación Nacional del Cobre (Codelco); Andrés Eyzaguirre, gerente de Asuntos Jurídicos de Nestlé; Juan Pablo

Egaña, socio de Sargent & Krahn y especialista en propiedad intelectual; y Cristián Conejero, socio de Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría y especialista en arbitraje internacional, comentan los principales desafíos que impone este nuevo modelo de trabajo y las claves para enfrentarlo con éxito.

LA MULTIDISCIPLINA EN LA JUDICATURA

El Poder Judicial tiene por misión otorgar a las personas una justicia oportuna y de calidad. Para llevar a cabo este objetivo, uno de los principales desafíos, asegura la Presidenta de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Sylvia Pizarro, es “acercarnos a la ciudadanía y disminuir la brecha existente entre los tribunales y el usuario”. Hay varias iniciativas que se han desarrollado para cumplir con este propósito, y todas apuntan, a poner a la persona en el centro de nuestro quehacer, explica.

Bajo esta lógica, comenta el Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Miguel Vázquez, los abogados hemos tenido que adecuar nuestro vocabulario para acceder a la ciudadanía y abrirnos a trabajar con otros. En materia jurídica los jueces seguimos haciendo nuestro trabajo con normalidad, pero en temas de gestión de causas y tras la implementación de las reformas a la justicia, hay varios procesos en los que el trabajo interdisciplinar se ha vuelto esencial.

La misma lectura hace la profesora UC, litigante y experta en delitos sexuales, María Elena Santibáñez, quien asegura que “los abogados hemos tenido que aprender a explicar en términos fáciles hechos y circunstancias. Uno tiene que ser capaz de conversar y explicarles a las víctimas y peritos qué es lo que se necesita para instancias determinadas. Esto ha sido un aprendizaje mutuo y los beneficios han sido enormes”.

Miguel Vázquez añade que el proceso no ha sido sencillo. Hemos tenido que adecuarnos y aprender códigos nuevos ya que los lenguajes y las formas de trabajo son dispares. Pero, la inclusión de nuevas disciplinas nos ha permitido mejorar el servicio que le prestamos a

los usuarios y mirar la labor judicial desde una óptica más abierta e integral. “Yo me he tenido que relacionar con ingenieros civiles, economistas y administradores públicos que se encargan de temas operativos. En la rama de familia, ha sido fundamental la integración de psicólogos y asistentes sociales que te permiten tener una mirada integral para buscar la mejor solución a los problemas que afectan a las personas”.

Una experiencia similar se ha vivido en la Corte de San Miguel, agrega Sylvia Pizarro. “Trabajamos con ingenieros comerciales que nos ayudan con el seguimiento de sala y nos permiten ser eficientes en esta área. Trabajamos también con psicólogos en casos de familia, ya que la mirada de ellos es fundamental”, e incluso, hemos tenido que adecuar nuestros espacios físicos. “Hoy contamos con las salas Gesell, una habitación que está ambientada con colores vivos y muebles cómodos para el niño. Todo está diseñado para que un orientador acoja la declaración de los menores, mientras todo se graba en una dependencia contigua”.

En esta misma línea la abogada María Elena Santibáñez destaca que en su área es necesaria la psicología para conocer a las características de las víctimas de abusos sexuales. Además señala que tener conocimientos de medicina forense, sexología, tanatología y todo lo que tiene que ver con el área de pericias es fundamental. “Uno puede comprender lo que dice una autopsia en determinados casos y te permite preparar de mejor forma ante las instancias del proceso investigativo. También eres capaz de dar instrucciones claras a los peritos para mejorar la investigación. Ellos junto a las policías agradecen que seas capaz de decir detalladamente qué esperas de su labor”, afirma.

“Hasta hace 15 o 20 años solamente uno tenía relación con jueces, en cambio ahora, con todos estos profesionales te permite tener una visión más amplia de la interpretación del derecho”, concluye Vázquez. Y ese es uno de los principales desafíos a futuro, concuerdan los tres. Cómo integramos nuevos saberes al trabajo jurisdiccional para lograr entregar a los usuarios un mejor servicio. Una justicia oportuna y de calidad, centrada en la persona, asegura el mismo.



LA MULTIDISCIPLINA PARA ENTENDER LOS REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE

Desde la perspectiva del estudio privado, la necesidad del trabajo multidisciplinar también se palpa. Juan Pablo Egaña, socio de Sargent & Krahn y especialista en propiedad intelectual y ciencias biológicas, asegura que en la práctica la interacción de los abogados que nos dedicamos a patentes de invención con los profesionales técnicos y científicos es diaria y permanente.

Para nosotros, agrega, es importante comprender básicamente en qué consiste la tecnología que se quiere amparar. “Para estos efectos es clave trabajar en conjunto con profesionales del área científica (química, biología), y de diseño y construcción. Ellos son muy importantes, porque te permiten desentrañar las características del invento que luego buscaremos amparar ante la Oficina de Marcas y Patentes del Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INAPI)”, detalla.

Asegura, además, que el trabajo en un equipo multidisciplinario se torna muy motivante y estimulante intelectualmente, y “mientras mayor sea la cantidad de perspectivas expertas desde la que se confronte un caso, más fácil se hace alcanzar la mejor de sus soluciones”.

Desde la perspectiva del trabajo con el cliente, Egaña explica que el deber del abogado es entender las necesidades del mismo y eso supone conocer el negocio y el tipo de servicios que allí se desarrolla. Es necesario tener clara la filosofía de trabajo de la empresa y los valores fundamentales de la misma. También entender la jerarquía de las distintas invenciones y estar bien informado respecto de cuales serán efectivamente explotadas comercialmente en el país y sus fechas de comercialización. En suma, el rol del abogado aquí es clave porque no sólo tiene que estar atento a dar buenos consejos legales, sino que inmiscuirse en la orgánica y en el día a día de la empresa.

Esta es la misma visión del socio de Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría y especialista en arbitraje internacional, Cristián Conejero. Cuando uno trabaja en un estudio, explica, es indispensable comprender las necesidades del cliente, y que para eso, se necesita una visión integral del problema que lo afecta. Esto hace

que se configure un equipo de expertos que deba conocer las características del usuario y saber qué es lo que espera al concurrir a un estudio de abogados.

Particularmente en litigios y arbitrajes internacionales, la multidisciplina se visualiza en la naturaleza de la disputa y relación con el cliente, ya que muchas veces éstas giran en torno a industrias o sectores económicos específicos como la minería, construcción o la energía. “La multidisciplina te permite tener un entendimiento adecuado acerca de cómo opera la industria involucrada en el litigio y mantener un contacto fluido con el cliente, con asesores o peritos financieros, de construcción u otras materias técnicas que son objeto de controversia”, señala.

En mi caso, agrega, muchas veces los asesores o peritos me han “educado” sobre la industria objeto del litigio y de determinadas consecuencias o impactos en la ejecución de un contrato.

Ambos expertos entienden la importancia de la relación con otros profesionales en la actualidad y cómo el abogado debe incorporarse a este sistema de trabajo integrado. Los beneficios del trabajo multidisciplinar, aseguran, permiten abordar los desafíos con una visión integrada y las soluciones finales son siempre más amplias.

LA MULTIDISCIPLINA Y LA RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL

Desde la vereda de las empresas y sus fiscalías, los abogados Nicolai Bakovic, Consejero Jurídico de la Corporación Nacional del Cobre, y Andrés Eyzaguirre, Gerente de Asuntos Jurídicos de Nestlé, explican el cambio que ha significado la multidisciplina en su trabajo diario.

Nicolai asumió su cargo de Consejero Jurídico de la Corporación Nacional del Cobre en 2016. La empresa cuenta con 17 mil trabajadores contratados y 40 mil subcontratados. “Los problemas que aquejan a la compañía, de la envergadura y complejidad como es Codelco, obligan que como abogado me vea enfrentado a problemas que muchas veces están fuera de mi área de confort. Los problemas pueden llegar a ser técnicos o sociales y ahí se necesita la mirada de otros profesionales”, asegura. Ya no solo basta con el binario “se puede o no

se puede jurídicamente”, sino que a ello se deben agregar factores como ¿Qué opinará la ciudadanía, mis trabajadores, proveedores? ¿Resuelve esta solución realmente el problema y es sustentable en el largo plazo? ¿Con esta decisión, se puede ver afectado el capital reputacional de la empresa?

Bakovic comenta además que al momento de tomar decisiones no solo se debe considerar la dimensión jurídica, sino que deben configurarse múltiples miradas al problema y que son aportadas por otros profesionales como ingenieros, geólogos, prevencionistas de riesgos. “Puede pasar que tengas que lidiar con problemas como emisión de gases, procesos industriales, con comunidades, seguridad, químicos, entre otros. En esta línea, se hace necesario que el abogado decodifique en lenguaje técnico del experto para luego llegar a una solución jurídica que responda a un objetivo estratégico que sea sustentable al largo plazo”.

Estas formas de entender y enfrentar los problemas, explica, “enriquecen las soluciones, permiten mejorar las propuestas y generar alternativas más idóneas. Al tener como insumo múltiples competencias, el abogado podrá realizar un mejor diagnóstico del problema y, en consecuencia, aportar con una solución jurídica más robusta”.

Una posición parecida comparte Andrés Eyzaguirre, Gerente de Asuntos Jurídicos de Nestlé—empresa que cuenta con más de 8 mil trabajadores y 8 fábricas a lo largo del país—, quien detalla que actualmente la fiscalía de la empresa no solo se encarga del área jurídica, sino que también se preocupa de las nuevas legislaciones, el comportamiento, la buena fe y la conducta de los empleados y cómo entregar herramientas para la transparencia.

Asegura que para enfrentar de mejor manera este fenómeno, la integralidad en la profesión es lo más importante, sin embargo, indica que hay grandes desafíos a la hora de conectar las diferentes áreas con las que uno debe trabajar. “Si trabajo en empresa, tengo que conectarme con el lenguaje de los números, las finanzas, entre otros y eso efectivamente te va generando que puedas hacer el link entre esa área y el mundo real”.

El principal desafío hoy, comenta, es conectar la realidad propia con las de otras

disciplinas. En la actualidad, aparte del expertise técnico de un abogado, éste debe manejar temas como la gobernanza, transparencia, integridad, relaciones laborales, relación con los proveedores, entre otros.

“Una vez leí una entrevista de Bill Clinton que decía que hoy en día el poder no está determinado por cuanto tú sepas, sino por la capacidad de conectar las diferentes áreas de la vida para sacar las conclusiones adecuadas en cada situación. Eso pasa hoy en Nestlé desde la fiscalía de la empresa. Al tener distintas visiones, puedes tomar mejores soluciones y es el desafío para las futuras generaciones”, concluye.

LOS DESAFÍOS PENDIENTES

¿Cómo enfrentar este modelo de trabajo multidisciplinar? Los siete entrevistados aseguran que hay ciertas habilidades imprescindibles para hacer frente a esta nueva realidad y que marcan la diferencia a la hora de acceder al mundo laboral. Entre ellas destacan el liderazgo,

las habilidades blandas, el uso adecuado de las nuevas tecnologías y la apertura para resolver problemáticas desde distintas realidades y conocimientos.

Sylvia Pizarro asegura que el abogado generalmente encabeza grandes equipos. “Liderazgo, comunicación, inteligencia emocional, el manejo de redes sociales y el uso de la tecnología son parte de las capacidades a desarrollar”. Miguel Vásquez por su parte, destaca que los nuevos profesionales tiene un plus: manejan la tecnología. “Con la revolución de Internet, el abogado debe manejarse muy bien en esa área. Las nuevas generaciones son nativas digitales y están más resueltos en esta materia, lo que les permite adaptarse a la tramitación digital”.

Nicolai Bakovic plantea que un abogado debe promover la polinización cruzada con otras disciplinas. “Debemos estar abiertos a involucrarnos con periodistas, ingenieros, biólogos, psicólogos, artistas, entre otros para que juntos sean capaces de resolver problemas complejos”.

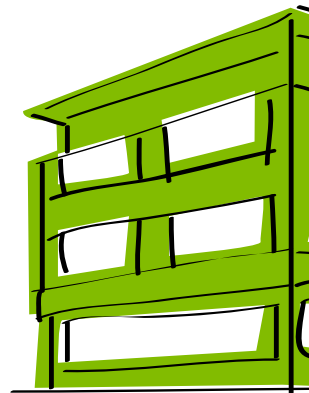
Cristián Conejero, en tanto, indica que “los abogados deben entender estos nuevos contextos para poder ser capaces de entregar soluciones integrales”, mientras que Juan Pablo Egaña, afirma que “seguiremos siendo abogados, pero nos veremos obligados a entender otras disciplinas y otros profesionales para poder entregar la mejor solución a nuestros clientes. Debemos estar abiertos a esto”.

María Elena Santibáñez concluye que es importante inculcar la visión de multidisciplinaria a los alumnos en su formación académica. “Los abogados estamos acostumbrados a verdades absolutas, y en la realidad, uno se da cuenta que no es así. El establecer relaciones con otras profesiones denota que no solo existe la mirada legal”, mientras que Andrés Eyzaguirre comenta que el liderazgo es algo que debe trabajarse académica y profesionalmente, ya que esta habilidad te permite relacionarte adecuadamente con el resto de las personas del equipo y donde el abogado, en la mayoría de las veces, está a cargo.

<p>NUESTROS ENTREVISTADOS</p>		<p>Sylvia Pizarro, Presidenta de la Corte de Apelaciones de San Miguel.</p>		<p>Nicolai Bakovic, Consejero Jurídico de la Corporación Nacional del Cobre (Codelco).</p>	
	<p>Juan Pablo Egaña, socio de Sargent & Krahn y especialista en Propiedad Intelectual.</p>		<p>Andrés Eyzaguirre, Gerente de Asuntos Jurídicos de Nestlé.</p>		<p>Miguel Vázquez, Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago.</p>
	<p>María Elena Santibáñez, Académica UC, Litigante y Experta en Delitos Sexuales.</p>		<p>Cristián Conejero, Socio de Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría y Especialista en Arbitraje.</p>		

EXTENDIENDO FRONTERAS A TRAVÉS DE LA INTERDISCIPLINA

Integrar distintas áreas del saber en materia de docencia, investigación y compromiso con el país es uno de los ejes principales de la Facultad de Derecho. A través de diversas iniciativas, como la Escuela de Gobierno, la Clínica Jurídica, Centros, Programas e incluso investigaciones aplicadas, Derecho UC está abordando el conocimiento legal desde una perspectiva integral.



El mundo está cambiando y también lo están haciendo las relaciones. Hoy las nuevas generaciones de abogados deben enfrentar un escenario globalizado y de problemas complejos, lo que ha obligado a las escuelas a innovar en su docencia, investigación y compromiso con el país. Es por ello que la Facultad, desde hace unos años, comenzó un importante trabajo de reestructuración situando a la interdisciplina como uno de sus ejes clave. Y es que si se quiere hacer frente a los grandes desafíos de la actualidad, se requieren de nuevas formas de trabajo que integren distintas áreas de conocimiento, asegure el decano Derecho UC Carlos Frontaura.

En este contexto, comenta, hay una serie de proyectos e iniciativas que se han desarrollado y que buscan innovar en la formación del abogado actual, tanto desde la teoría como desde la práctica. La cristalización más importante de

este trabajo es la recién inaugurada Escuela de Gobierno, nueva unidad académica de carácter interdisciplinario que nació el año 2016 y que pertenece simultáneamente a las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas; Ciencias Sociales; Derecho; Historia, Geografía y Ciencia Política; e Ingeniería.

Tal como comenta su actual director, Osvaldo Larrañaga, “la Escuela de Gobierno surge desde la convicción de abordar los problemas públicos y la gobernanza de sociedades cada vez más complejas a los que se enfrenta Chile y el mundo, que exige enfoques innovadores e interdisciplinarios”.

Esta contribución, explica, se realiza a través de investigación interdisciplinaria y de frontera para enfrentar los asuntos públicos con una mirada integradora, en que diversas disciplinas dialoguen activamente para generar evidencia y proyectos que puedan mejorar el bienestar y

la calidad de vida de las personas.

“Vivimos en un período de grandes cambios tecnológicos, así como de redefinición de la relación que existe entre las personas, las comunidades, la sociedad y el Estado. Es esencial entender el contexto que rodea a las tareas profesionales, tanto en el Derecho como en otras ocupaciones y para ello se necesita tener una formación más general. Por ello es indispensable que nuestros abogados sepan trabajar en equipos interdisciplinarios, adquiriendo nuevos conocimientos y entendiendo las metodologías de trabajo de otras áreas del saber”.

ASESORÍA JURÍDICO-SOCIAL INTEGRAL

En esta misma línea, otra de las iniciativas que se han impulsado con fuerza dentro de la Facultad es el trabajo interdisciplinario de



La cristalización más importante de este trabajo es la recién inaugurada Escuela de Gobierno, nueva unidad académica de carácter interdisciplinario que nació el año 2016 y que pertenece simultáneamente a las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas; Ciencias Sociales; Derecho; Historia, Geografía y Ciencia Política; e Ingeniería.

la Clínica Jurídica Derecho UC, unidad que entrega orientación y asesoría profesional, así como patrocinio judicial y/o administrativo gratuito a aquellas personas que no cuentan con los recursos económicos suficientes para hacerlo. Esa misión se une a la de velar por la formación integral de sus alumnos quienes en cada curso deben realizar una reflexión teórica para luego aplicar lo aprendido en el ejercicio práctico, con casos y personas reales.

Bajo esta premisa y atendiendo a una realidad país, en 2014 la Clínica Jurídica decidió ampliar sus áreas de atención incorporando cursos destinados a la población migrante. Los frutos de este trabajo llevaron a que dos años más tarde la Facultad alcanzara un convenio de colaboración con la Embajada de Estados Unidos para potenciar el apoyo jurídico y social hacia este sector de la población, poniendo especial énfasis en aquellos con condición de refugiados.

Esta experiencia, explica la directora de la Clínica, profesora Sandra Ponce de León, nos permitió entender que los principales problemas de la población migrante muchas veces no tienen relación directa con lo jurídico, sino con el desconocimiento sobre el acceso a servicios como la salud, la educación y trabajo justo. Fue así, explica, como nació la idea de integrar permanentemente a nuestro equipo a asistentes sociales, para lo cual nos pusimos en contacto con la Escuela de Trabajo Social UC. Tras la firma de un convenio de colaboración, se incorporaron a la Clínica dos estudiantes en práctica de esa área, quienes, con la guía y supervisión de profesores de ambas especialidades –Derecho y Trabajo Social– elaboraron un proyecto de atención interdisciplinaria para la unidad. También participó de este proceso una estudiante en práctica de la carrera de Trabajo Social de Boston College (Estados Unidos), quien

permaneció en la Clínica durante el primer semestre de 2017.

En septiembre de 2017, y gracias a los buenos resultados obtenidos, se creó como plan piloto el Área de Atención Social dentro de la Clínica Jurídica UC, a cargo de una Trabajadora Social y de estudiantes en práctica de dicha carrera. Esta unidad se dedica específicamente a brindar una atención en materias sociales a los usuarios de origen extranjero.

“Esperamos, ampliar esta intervención interdisciplina desde el próximo año a otras áreas de atención, ya que gracias a esta experiencia hemos entendido que si se enfrenta la atención del usuario en conjunto, podemos encontrar soluciones eficientes y efectivas para sus problemáticas”, aseguró la profesora Ponce de León. Además, agrega, esta experiencia ha sido muy formativa para nuestros estudiantes, ya que les ha permitido enfrentarse al trabajo con especialistas de otras disciplinas y reconocer el valor y riqueza que entrega al resultado de cada caso en el que se interviene.

“Hoy tenemos que enfrentar el desafío de formar abogados especialistas y capaces de abordar un conflicto desde diversas perspectivas, entregando distintas alternativas de solución. Y una forma de hacerlo es formando en el trabajo interdisciplinario. Queremos que desde el pregrado nuestros alumnos comprendan y visualicen de manera seria que el abogado de hoy no puede ni debe trabajar de manera solitaria, sino en constante relación con otras profesiones”.

LA INTERDISCIPLINA EN LA REGULACIÓN Y LA GESTIÓN DEL AGUA

Otro de los proyectos emblema respecto al trabajo interdisciplinar es el Centro de Derecho y Gestión de Aguas, liderado por la profesora Daniela Rivera. El Centro, integrado por la Facultad de Derecho junto a Agronomía e Ingeniería Forestal; Ciencias Económicas y Administrativas e Ingeniería, busca incorporar distintas visiones a proyectos que generan

impacto en materia de aguas a través de actividades de investigación, educación continua y extensión.

Estos proyectos, explica la profesora, nacen fundamentalmente desde las problemáticas reales de los usuarios o de asuntos que percibimos como falencias a nivel país. Son distintas inquietudes que se nos presentan sobre temas de regulación y gestión de aguas, los que procuramos enfrentar con diversas visiones para entregar una respuesta integral.

Por ejemplo, continúa, estamos desarrollando una investigación sobre ordenanzas municipales y aguas, un paper académico sobre el agua de niebla como fuente complementaria de aguas y pretendemos desarrollar un trabajo sobre el derecho humano al recurso hídrico en Chile desde una perspectiva jurídica, económica y ambiental. También estamos a la espera de los resultados de dos convocatorias a nivel internacional, una vinculada a la generación de un sistema de información de aguas y la formulación de una herramienta para enfrentar los efectos del cambio climático en esta materia.

Este trabajo conjunto nos permite fortalecer, potenciar y enriquecer la investigación, impactando el medio con productos integrales, que permiten resolver problemáticas desde diversas miradas. Además, nos permite ampliar el alcance más allá del análisis jurídico, visualizando desde distintas ópticas, las situaciones que se presentan, tornándolo más crítico y reflexivo; nos permite aprender perspectivas diferentes y generar lenguajes comunes para poder dialogar y debatir en un plano adecuado.

Hoy, continúa la académica, la interdisciplina es más que necesaria, es fundamental, pues gran parte de las problemáticas y casos requieren de una visión completa. En el proceso de formación profesional es imprescindible involucrar diversas miradas, en donde lo jurídico es un componente importante, pero que debe complementarse y enriquecerse con otros. Así, un abogado integral precisa de una formación interdisciplinaria, independientemente de los ámbitos en los que ejerza, pues las complejidades y particularidades del mundo actual exigen una

mirada más holística y transversal y ese es uno de los lineamientos de nuestro trabajo.

EL RIESGO DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO Y LA MATEMÁTICA

En materia de seguros, la Facultad también ha dado un salto importante comenzando un trabajo interdisciplinario entre su Programa de Seguros y la Facultad de Matemáticas. El director del Programa, profesor Roberto Ríos, explica que el seguro posee una vocación interdisciplinaria clara ya que se conecta con la ciencia actuaria, las nuevas tecnologías, la medicina, la agronomía, la ingeniería, la economía, entre otras; diversas disciplinas que en su propio fin estudian el objeto principal de la denominada ciencia del seguro: el riesgo.

En este contexto, comenta, el año 2017 se alcanzó un acuerdo de colaboración con la Facultad de Matemáticas ya que el fenómeno del aseguramiento funciona sobre la base de las leyes de los grandes números y la estadística. Esto permite la consolidación de los sistemas mutuales o de comunidad de riesgos que se soportan en un principio de proporcionalidad prima-riesgo, que posee, además, una dimensión jurídica al ser reconocido por el derecho.

Este acuerdo, agrega, se refiere a materias de orientación, investigación, docencia, educación continua y extensión. El trabajo conjunto se reflejará en primera instancia en programas específicos de postítulo, posgrado y seminarios, que permiten complementar de mejor manera el trabajo de cada área en específico.

“Este trabajo interdisciplinario”, concluye el profesor Ríos, “que esperamos replicar con otras unidades, nos permitirá entregar un conocimiento integral a los alumnos de la Facultad, los que complementados con habilidades concretas, una formación profesional y ética sólida, aportará al cumplimiento de la misión fundamental de nuestra Universidad. Estamos seguros de que el trabajo interdisciplinario es necesario y constituye una respuesta a la fragmentación de la generación de nuevo conocimiento”.

“Desde hace unos años, la Facultad comenzó un importante trabajo de reestructuración situando a la interdisciplina como uno de sus ejes clave. Si se quiere hacer frente a los grandes desafíos de la actualidad, se requieren de nuevas formas de trabajo que integren distintas áreas de conocimiento”.

Carlos Frontaura,
decano de la Facultad de Derecho UC.



INVESTIGANDO SOBRE EL “SANO JUICIO” Y LA FRAGILIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES

El trabajo inter áreas también se refleja en las investigaciones que desarrollan los académicos de la Facultad. Es así como el profesor del departamento de Derecho Privado, Marcelo Barrientos, junto al profesor de la Facultad de Medicina UC, Homero Gac, postularon a un XIV Concurso de Investigación y Creación para Académicos UC con el proyecto interdisciplinar Estándar médico legal del concepto de sano juicio: Una mirada digna y cristiana sobre la fragilidad de los adultos mayores.

El estudio, inmerso en el contexto de la complejidad del proceso de envejecimiento de las personas relacionado con la capacidad de la toma de decisiones, busca, según el profesor Barrientos, reflexionar en torno a la dignidad de la persona mayor promoviendo estándares de sano juicio que conjuguen la medicina y el derecho, realzando su dignidad en esta fundamental etapa de la vida.

El problema que detectamos con el profesor Gac fue que en Chile no existe protección para el adulto mayor que se deteriora cognitivamente. La actual ley no da ninguna gradualidad a este

deterioro, el cual generalmente se produce en un lapso de 10 años, afectando directamente las decisiones legales trascendentales que puede o no puede tomar un adulto mayor. “Por ejemplo, hoy alguien puede vender una casa y no estar absolutamente habilitado para vestirse solo, asearse o hacer las actividades básicas de la vida. La ley no hace ninguna distinción en este caso”.

Es por ello, comenta el mismo, que nuestro estudio propone generar un estándar de deterioro cognitivo, midiéndolo a través de un test homologado internacionalmente llamado MOCA y que es capaz de determinar si una persona puede tomar una decisión en algún aspecto fundamental, como por ejemplo, la disposición de un bien. Esto significa dotar al ordenamiento de una nueva forma de pensar sobre la voluntad y capacidad para ejecutar actos y contratos ya que en la actualidad nos regimos, sobre esta materia, por un código civil de hace más de 150 años, cuando la esperanza de vida no superaba los 30 o 40 años.

Una de las principales conclusiones del estudio, continúa, es que en Chile no existe una política pública seria y estructurada sobre el problema del envejecimiento y el deterioro cognitivo. Lo que existen son servicios que se

encargan asistencialmente de esa realidad, pero no existe una política que integre los diferentes aspectos de la vida. “Hoy necesitamos hacernos cargo de este problema ya que la esperanza de vida se ha ampliado en grandes rangos y el deterioro cognitivo está en aumento. La gran pregunta es cómo nos hacemos cargo como sociedad de esta cuestión y entendemos que la vejez es una parte del proceso de la vida, al igual que la adolescencia”.

Este trabajo conjunto, concluye el profesor Barrientos, nos permitió analizar esta problemática integralmente y llegar a conclusiones mucho más robustas que las que hubiésemos alcanzado por sendas diferenciadas. A mí me parece que hoy día, desde el punto de vista del derecho, es absolutamente imposible que nuestras investigaciones no tengan componentes interdisciplinarios y ese es un desafío permanente que nos permite ampliar fronteras y entregar estudios mucho más complejos y profundos sobre diversas problemáticas.

Con esta investigación, aspiramos colocar los cimientos para contribuir al cambio de una política pública nacional, así como a dejar en evidencia lo atemporal que resultan las leyes que nos rigen en materia de deterioro cognitivo.

Con un llamado a ser protagonistas de la sociedad en la que vivimos, se inauguró el año académico 2017



Analizar el triángulo entre el derecho internacional, la creación jurídica informal y la gobernanza global fue el objetivo de la clase magistral que impartió el profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Lovaina, Jan Wouters, en el marco de la ceremonia de inauguración del año académico de la Facultad de Derecho UC.

El invitado de honor ahondó en el impacto de la globalización en el derecho internacional público y como éste no ha sido capaz de incluir a todos los nuevos actores reguladores transnacionales y la normativa dinámica, dando paso al surgimiento de una creación jurídica informal internacional.

La ceremonia —que anualmente repasa los principales logros de la Facultad, planteando los desafíos para el período académico 2017— fue presidida por el rector de la Universidad, Ignacio Sánchez, y las principales autoridades de Derecho UC, quienes además fueron las encargadas de galardonar a profesores, egresados

y alumnos destacados durante el año anterior.

En su intervención, el decano de la Facultad, Carlos Frontaura, destacó los principales hitos acaecidos durante el año 2016, comenzando con un sentido homenaje en memoria del exdecano Jaime del Valle Allende y con palabras de agradecimiento a los profesores Ricardo Gálvez y Jorge Precht, quienes se retiraron de sus labores docentes tras medio siglo de servicio a la UC.

También celebró que durante 2016 se obtuviera la acreditación máxima para el pregrado de la Facultad, así como la reacreditación de los programas de magíster LLM y doctorado en Derecho por cinco y tres años respectivamente. Relevó la importante labor que se ha desarrollado a través de la Clínica Jurídica de la Facultad con inmigrantes y la alianza alcanzada con la Escuela de Trabajo Social, así como la adjudicación de un importante fondo de Estados Unidos para seguir profundizando este trabajo y generar una propuesta de política pública.

En la misma línea, se refirió al desarrollo de las primeras jornadas anuales de ética para abogados, al crecimiento del programa Redes Derecho UC, que organiza anualmente la Feria del Trabajo Derecho UC y la Primera Feria de Posgrado Internacional Derecho UC.

En materia de investigación, comentó que durante 2016 se publicaron más de 30 artículos en revistas indexadas WoS, Scopus o Scielo, se publicaron 8 libros y se desarrollaron 8 Fondecyt Regular, 4 Fondecyt Inicio y 7 proyectos de investigación de financiamiento interno y externo.

Finalmente, resaltó que la Facultad volvió a aparecer en los principales indicadores nacionales e internacionales como una de las mejores del continente y del mundo, y expresó que uno de los mayores desafíos para ésta y otras Facultades de Derecho es el repensar el trabajo que en ellas se realiza a la luz de los profundos cambios culturales que está experimentando la sociedad y el mundo.

PREMIOS DOCENTES DE LA FACULTAD

MEDALLA ABDÓN CIFUENTES

Alberto Labbé Valverde
Hernán Salinas Burgos

PREMIO DOCENTE DESTACADO JAIME EYZAGUIRRE GUTIÉRREZ

Magdalena Ossandón Widow

PREMIO EXCELENCIA DOCENTE ROBERTO PERAGALLO SILVA

Arturo Fernandois Vöhringer

PREMIO TRAYECTORIA DOCENTE PEDRO LIRA URQUIETA

Enrique López Bourasseau

PREMIO A ALUMNOS Y EGRESADOS DE LA FACULTAD

POSGRADO:

PREMIO MAGÍSTER LEGADO ALEJANDRO SILVA BASCUÑÁN

Catalina Salem Gesell

PREMIO JOSÉ LUIS CEA EGAÑA

Astrid Guzmán Vergara

PREGRADO:

PREMIO MATRÍCULA DE HONOR (PUNTAJE DE SELECCIÓN)

María Trinidad Benavente Falconi

PREMIO MATRÍCULA DE HONOR (PUNTAJE DE SELECCIÓN)

Juan Diego Ibarra Infante
Matías Ignacio Ulloa Correa

PREMIO MATRÍCULA DE HONOR (PROMEDIO PSU SUPERIOR A 800)

Pedro Said Álvarez
Valentina Paz Figueroa Naguil
José Ignacio Mena Ríos

PREMIO MONSEÑOR JOAQUÍN LARRAÍN GANDARILLAS

María Trinidad Benavente Falconi

PREMIO MATRÍCULA DE HONOR

Segundo año: María Loreto Anguita Vial
Tercer año: Benjamín Andrés Gutiérrez Perlwitz
Cuarto año: Trinidad Puga Browne
Quinto año: Martín José Prieto Cardone

PREMIO PHILIPPI, PRIETOCARRIZOSA & URÍA

Javiera Gutiérrez Perlwitz

PREMIO CARIOLA, DÍEZ, PÉREZ-COTAPOS

Cuarto año: Fernanda Valdés Quevedo
Quinto año: Marcelo Jesús Estay Herrera

PREMIO JAIME GUZMÁN ERRÁZURIZ

Guillermo Guevara Aliaga

PREMIO FERNANDO ROZAS VIAL

Francisco Antonio Álvarez Werth

PREMIO LUIS GUTIÉRREZ ALLIENDE

Benjamín Echeverría Celis

PREMIO JOSÉ TOCORNAL Y PEDRO MONTENEGRO

Benjamín Echeverría Celis

PREMIO MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA

Matías Enoc Sanhueza González

PREMIO SAN ALBERTO HURTADO CRUCHAGA

Catalina Isabel Melgarejo Espina

PREMIO PROFESOR ENRIQUE CURY URZÚA

Reiner Alexander Baack Blumberg

PREMIO PROFESOR MIGUEL CRUCHAGA TOCORNAL

Nahuel Amilcar Acevedo Peña



Alberto Labbé Valverde



Julia Fano, señora de Hernán Salinas



Magdalena Ossandón Widow



Arturo Fernandois Vöhringer



Enrique López Bourasseau

Derecho UC realizó desayuno con profesores nuevos

Diecisiete fueron los profesores que se incorporaron el primer semestre de 2017 a la Facultad y como una forma de darles una bienvenida se realizó un desayuno, encabezado por las principales autoridades Derecho UC.

En la oportunidad, los nuevos profesores pudieron compartir experiencias y comentar sobre sus expectativas para este nuevo semestre académico, así como conocer desde la dirección general los lineamientos y proyectos que se vienen a futuro.

El decano instó a los profesores a sentirse parte del proyecto educativo de la Facultad y a incorporarse a todas las actividades que se realizan durante el semestre. Además, realizó una reflexión sobre la importancia del concepto de justicia, como motor de las distintas disciplinas que se imparten.



Por sexto año consecutivo Derecho UC se posicionó como la mejor Facultad de Sudamérica



La Facultad de Derecho sigue manteniendo su liderazgo a nivel nacional y regional. Por sexto año consecutivo Derecho UC se posicionó dentro de las 50 mejores Facultades de Derecho del mundo, según el ránking *QS by Subject*, medición anual que evalúa 46 áreas del conocimiento con el objetivo de entregar a los futuros alumnos información confiable sobre las mejores universidades y carreras.

El ránking se construye en base a cuatro indicadores centrales: reputación académica, reputación entre empleadores, citaciones por papers e índice H. La Facultad se situó en la posición número 65, siendo superada en Iberoamérica sólo por la Universidad Autónoma de Madrid, situada en la posición número 63.

La Facultad también destacó en el ránking *Times Higher Education by Subject*. La medición evalúa 13 indicadores agrupados en cinco grandes áreas. En su versión 2017, la evaluación seleccionó las 100 mejores Facultades de Derecho del mundo y situó a Derecho UC como la líder en el país.

El ránking, que por primera vez mide disciplinas individuales, ponderó factores de docencia (30%), investigación (30%), citación (30%),

internacionalización (7.5%) e industria (2.5%).

El decano de la Facultad, Carlos Frontaura, aseguró que “los resultados de estas mediciones son un reconocimiento a nuestro proyecto educativo, que el 2018 cumple 130 años, y reafirma nuestra vocación de seguir entregando una formación humana y jurídica sólida para dotar al país y a la región de abogados, juristas y jueces con gran sentido de servicio público y compromiso irrestricto hacia el bien común y a la dignidad trascendente de la persona”.



Acuerdo de colaboración con el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta

La Facultad de Derecho UC y el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta alcanzaron un convenio de cooperación que tiene como finalidad fomentar el intercambio recíproco de información y experiencias científicas en el ámbito del conocimiento e investigación de temas ambientales.

Dentro de las principales iniciativas de este convenio, que tiene una vigencia de cuatro años, se encuentran el favorecer la realización de proyectos y programas de investigación, desarrollo y extensión en temas de justicia ambiental, fomentar pasantías académicas en el Tribunal y visitas de los Ministros del Tribunal a actividades formativas en programas de posgrado de la UC, junto con facilitar el acceso recíproco a los servicios de información académica y jurisprudencial.



25 profesores participaron en talleres de formación docente

Veinticinco profesores programados para el segundo semestre 2017 participaron en los talleres ‘Cómo evaluar el aprendizaje de mis alumnos y plasmarlo en el Formulario de evaluaciones y condiciones del curso’, ‘Estrategias de aprendizaje activo en la enseñanza del Derecho’ y ‘Flipped Classroom’ (clase invertida).

El objetivo de estas tres instancias fue revisar estrategias sobre cómo involucrar a los alumnos en el desarrollo de las clases en favor de aprendizajes más complejos y duraderos, y cómo evaluar aprendizajes en los cursos.

Los talleres se dictan antes de cada inicio de semestre con el fin de que los docentes puedan conocer nuevas ideas y así puedan aplicarlas durante el desarrollo de sus clases.

Más de 1.500 visitantes recibió la VI Feria del Trabajo Derecho UC

Fueron más de mil quinientas las personas que llegaron este año a la VI Feria del Trabajo Derecho UC, instancia organizada conjuntamente por el programa Redes Derecho UC y el Consejo Académico del Centro de Alumnos.

La Feria se desarrolló el 24 de abril y reunió en el Centro de Extensión UC a 26 de los más prestigiosos estudios jurídicos de Chile y a 12 organismos e instituciones públicas relacionadas al mundo legal, quienes entregaron a los asistentes información sobre ofertas laborales, pasantías y prácticas.

En su versión número seis, la feria recibió a estudiantes y egresados de derecho de todo el país y se realizaron más de 800 entrevistas de reclutamiento, más de la mitad de ellas previamente agendadas. La versión 2018 se realizará el 23 de abril.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

Instituciones privadas: Albagli Zaliasnik; Alesandri & Cía; Aninat Schwencke & Cía; Arteaga Gorziglia & Cía; Baker & McKenzie; Barros & Errázuriz; BAZ/DLA Piper; Bofil Mir & Álvarez Jana; Carey y Cía; Cariola Díez Pérez- Cotapos & Cía; Chirgwin Larreta Peñafiel; Claro & Cía; CMS Carey & Alliende; Contreras Velozo Eguiguren Salas; Correa Gubbins; Ferrada Nehme; Fontaine & Cía; Garrigues Chile; Guerrero Olivios; KPMG; Larraín Rencoret Urzúa Abogados; Morales y Besa; Palma Abogados; Parraguez y Marín; Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU& Uría; y Prieto y Cía.

Instituciones públicas: Academia Judicial; Contraloría General de la República; Corporación de Asistencia Judicial; Defensoría Penal Pública; Fiscalía Nacional Económica; Fundación Pro Bono; Ministerio Público; Consejo de Defensa del Estado; Centro de Arbitraje y Mediación; Corporación Administrativa del Poder Judicial; Derecho Innova; y Fundación Para el Progreso.



Derecho UC alcanzó acuerdo de cooperación con Fiscalía Nacional

El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, y el prorector UC, Guillermo Marshall, firmaron un convenio de cooperación para establecer un programa de pasantías para alumnos de la Facultad con el objetivo de que conozcan el funcionamiento de la Fiscalía en el sistema de persecución penal nacional.

Para abordar los aspectos más relevantes de este convenio, el Fiscal Nacional recibió al vicedecano de la Facultad de Derecho UC, Ricardo Irrazábal, quien enfatizó que la

idea es que los alumnos de tercer y cuarto año opten por la Fiscalía al momento de hacer sus prácticas profesionales.

“Con la firma de este convenio la idea es poder despertar en los alumnos la vocación del servicio público, específicamente de la Fiscalía, y la mejor forma que existe para despertar estas vocaciones, es con buenos contactos, buenos modelos y justamente a partir de ahí ellos puedan eventualmente postular al servicio público”, explicó Irrazábal.



Equipo Derecho UC se posicionó entre los 16 mejores del mundo en competencia internacional Philip C. Jessup

En la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos, se desarrolló la fase internacional y final del *Philip C. Jessup International Law Moot Court Competition*, torneo organizado por *International Law Students Association (ILSA)*, en el que participaron 143 equipos provenientes a 89 países del mundo. Derecho UC representó a nuestro país tras ganar la fase nacional de la competencia alcanzando por tercer año consecutivo los octavos de final.

El equipo estuvo formado por los alumnos Tomás Gothe, Francisco Rodríguez, Antonia Paul, Vicente Karmelic y Martín Álvarez, quienes fueron acompañados por los profesores Benjamín Salas y Elisa Zavala.

Los representantes de la Facultad lograron posicionarse entre los 16 mejores equipos del mundo, calificando como el mejor equipo de la ronda preliminar y mejor demandado. Asimismo, la memoria presentada se ubicó entre las 13 mejores de la competencia (demandante

y demandado). En tanto, en la categoría mejor orador, los alumnos Tomás Gothe y Martín Álvarez obtuvieron en tercer y décimo primer lugar, respectivamente.

El decano de la Facultad aseguró que los resultados obtenidos son valiosos y nos animan a seguir creciendo en esta senda, pero

lo importante es la disposición constante para mejorar y para hallar nuevas y creativas maneras de realizar lo que, desde hace ya casi un milenio, viene haciendo la Universidad: ser el lugar en el que se encuentran profesores y alumnos para cultivar el saber y el desarrollo de la profesión.



Decano se reunió con Presidenta de la Corte de Apelaciones de San Miguel

La presidenta de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Sylvia Pizarro, recibió al decano de la Facultad, Carlos Frontaura, y a la secretaria académica, Alejandra Ovalle, con el fin de establecer un acuerdo de cooperación académico

y de colaboración entre el tribunal de alzada y dicha casa de estudios.

En el encuentro estuvieron presentes las ministras María Teresa Díaz, Ana María Arratía, María Soledad Espina, Marianela Cifuentes y

Dora Mondaca, parte de las 10 integrantes del pleno que son exalumnas de la institución.

El decano explicó que “nuestra intención es volver a retomar los vínculos con nuestros exalumnos que trabajan en diversos ámbitos del servicio a la justicia y evidentemente el Poder Judicial es el más significativo y donde esto se puede ejercer de mejor manera. La idea es establecer un acuerdo marco general que permita que la Facultad pueda cooperar con la Corte en aquellos temas que sean de su interés”.

En tanto la presidenta Pizarro señaló que “como diez ministras de esta Corte son exalumnas UC, consideré que era importante invitar al Decano de la Facultad y a la Secretaria Académica para crear vínculos de colaboración entre dicha casa de estudios y esta Corte de Apelaciones”.



Lanzamiento nueva línea de productos Derecho UC

Por medio de un distinguido acto en el Patio de la Facultad, dirigido por el profesor José Miguel Ried y las principales autoridades Derecho UC, se realizó el lanzamiento de un nuevo proyecto: la nueva línea de productos Derecho UC, la que a través de una nueva imagen, busca acentuar el nivel de pertenencia y fortalecer la presencia de nuestra Facultad.

En la instancia, el vicedecano Ricardo Irrazábal, destacó que a través de este proyecto se busca llevar el sello Derecho UC a todos los rincones y a toda la comunidad, tanto nacional como internacional. Asimismo, invitó a todos los presentes a conocer los nuevos productos en la tienda de Almacén UC en el Patio Juan Pablo II del Campus o a las vitrinas instaladas en la entrada del edificio de Derecho.

Durante el lanzamiento de este nuevo proyecto, que consta de poleras, lápices, cuadernos, libretas, tazones, botellas de agua, entre otros, los alumnos presentes recibieron un regalo con la nueva imagen de la Facultad y participaron activamente de un trivía para ganar algunos de los nuevos productos Derecho UC.

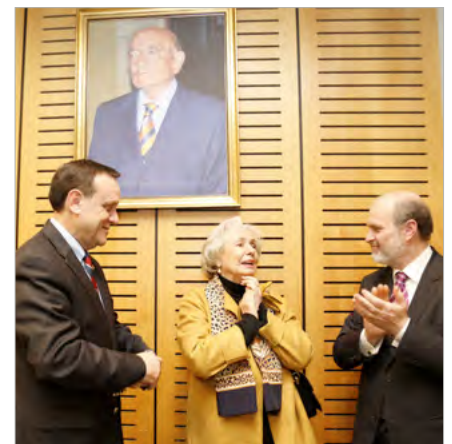


Facultad inauguró sala en homenaje a Sergio Díez Urzúa

En un acto solemne, presidido por el rector Ignacio Sánchez, el decano Carlos Frontaura y el Vice Gran Canciller UC Padre Tomás Scherz, fue inaugurada la exsala FD101 ubicada en el primer piso del edificio de Derecho, bajo el nombre del exalumno y exprofesor de nuestra Facultad, Sergio Díez Urzúa. La máxima autoridad de la Facultad, ofreció unas palabras a los asistentes, oportunidad en que destacó

el paso por aulas de la UC del homenajeado, así como también en la esfera académica y de servicio público.

Fernanda Díez Arriagada, abogada UC e hija de Sergio Díez, expresó su agradecimiento hacia esta casa de estudios y su Facultad de Derecho, por quien su padre tuvo un gran cariño como su alma mater y también por permitirle ejercer la docencia, actividad que tanto amaba.



Derecho UC entregó ayuda solidaria a pobladores de campamento de Colina

Los grupos pastorales de nuestra Facultad –académicos, funcionarios y alumnos– se unieron en una campaña solidaria para ir en ayuda de familias vulnerables del Campamento Ribera Sur, emplazado en la comuna de Colina, confirmando de esta forma el compromiso de Derecho UC con esta comunidad compuesta principalmente por migrantes. La delegación estuvo compuesta por una treintena de alumnos, profesores y funcionarios, quienes incluso participaron con sus hijos.

Gracias a las contribuciones de toda la comunidad Derecho UC, se logró comprar 201 paquetes de pañales desechables, 50 frazadas y 72 bolsas de caramelos que los miembros de la delegación compartieron con los niños en medio de juegos y manualidades, mientras que un grupo de alumnos se reunió con los pobladores para entregarles orientación y asesoría legal.



Directora de la Clínica Jurídica de Extranjería de la Universitat de València visitó la Clínica Jurídica UC

La profesora Pilar Fernández Artiach, profesora de Derecho del Trabajo y Directora de la Clínica Jurídica de Extranjería de la Universitat de València, visitó la Clínica Jurídica UC. Estuvieron presentes los profesores de la Clínica, Rodrigo Azócar Simonet y Francisco Dellacasa Aldunate, junto con el abogado Tomás Green Pinochet.

En el encuentro, se presentaron los modelos de atención de ambas Clínicas Jurídicas y se compartieron distintas experiencias respecto de la atención a personas migrantes y de la

enseñanza clínica del Derecho. También se conversó sobre los principales problemas y desafíos migratorios que actualmente están presentes en España y Chile.

La profesora visitante destacó la relevancia de reuniones de este tipo, “pues permiten, no sólo tomar conciencia de lo próximas que son algunas realidades a pesar de la distancia geográfica, sino también reflexionar sobre la posibilidad de introducir nuevos enfoques y objetivos en el trabajo clínico”.



Profesora Isabel Zuloaga obtuvo grado doctoral en la Universidad de Oxford

Tras intensos años de estudio, la profesora del departamento de Derecho Económico, Comercial y Tributario, Isabel Zuloaga, obtuvo el grado de doctor (DPhil) en la Universidad de Oxford, Reino Unido, con su investigación *A Comparative Study of Reliance in the Unilateral Breaking-Off of Contractual Negotiations*.

Su investigación explora el fundamento teórico de la responsabilidad precontractual por ruptura de negociaciones mediante un estudio comparado entre los sistemas jurídicos alemán, francés y chileno.

La académica comentó que el cierre de este proceso académico significa una enorme alegría.

“Fue una etapa de mucho sacrificio personal y familiar pero, en retrospectiva, valió totalmente la pena, ya que me ha permitido dedicarme a tiempo completo a la academia”, agregando que los pasos a seguir, serán publicar su tesis y explorar nuevas líneas de investigación para compartir los conocimientos adquiridos con alumnos y colegas.



Segunda Feria Internacional de Posgrados: Estudia un LLM en Estados Unidos

28 universidades de Estados Unidos participaron en la segunda versión de la Feria Internacional de Posgrado: Estudia un LLM en Estados Unidos organizada por el programa Redes Derecho UC y Education USA.

La actividad, que se realizó en el salón de honor de la UC, reunió a alumnos y exalumnos Derecho UC y de otras universidades quienes pudieron informarse de primera fuente sobre los programas de posgrado de las universidades, sus requisitos de admisión y algunos de sus beneficios.

Las universidades participantes fueron: American University Washington College of Law, Drexel University Thomas R. Kline School of Law, Duke University School of Law, Emory University School of Law, George Washington University, Georgia State University, Loyola Law School, Los Angeles; New York University, Northeastern University School of Law, Northwestern University Pritzker School of Law, SMU Dedman School of Law, St. John's University School of Law, The Florida State University, Tufts University - The Fletcher

School, Tulane University, University of California, Davis; University of California Hastings Law, University of California, Los Angeles (UCLA); University of Denver Sturm College of Law, University of Maryland Carey School of Law, University of Miami School of Law, University of Notre Dame, University of Pittsburgh, University of Richmond School of Law, University of Virginia School of Law, University of Wisconsin, Vanderbilt Law School y Wake Forest University School of Law.



Facultad celebró a sus santos patronos con eucaristía

En el patio de la Facultad de Derecho se celebró la misa de los santos patronos Derecho UC: San Alfonso María de Ligorio, abogado, obispo, doctor de la Iglesia y fundador de los Misioneros Redentoristas (1 de agosto), y San Alberto Hurtado, abogado, sacerdote y fundador del Hogar de Cristo y de la Asociación Sindical Chilena (18 de agosto).

La eucaristía fue celebrada por el Vice Gran Canciller, Tomás Scherz, y contó con la participación de las principales autoridades de la Facultad, profesores, funcionarios y alumnos.

La solemne instancia, que fue organizada conjuntamente por los encargados de Pastoral de Profesores, Funcionarios y Alumnos, recordó la vida y obra de los santos patronos de la Facultad, resaltando los valores y virtudes que los transformaron en los santos.

En el marco del mes de su celebración, se realizaron también dos encuentros dedicados a los Patronos. El primero, de San Alberto Hurtado, contó con la participación del sacerdote jesuita y capellán del Hogar de Cristo, Padre Pablo Walker, mientras que el segundo, de San Alfonso María de Ligorio, fue dirigido por el profesor Raúl Madrid. En la instancia el profesor Pedro Irureta también se refirió a la figura de San Alberto Hurtado.



Inauguración de la Escuela de Gobierno UC: Instancia fundada por la Facultad de Derecho y otras cuatro facultades

En el Salón de Honor de Casa Central se llevó a cabo la ceremonia de presentación de la Escuela de Gobierno con la participación de la profesora Ngaire Woods, decana de la Escuela de Gobierno de la Universidad de Oxford, quien dictó una conferencia magistral sobre los desafíos de una escuela de gobierno y cuál debe ser la función de modo de cumplir con los objetivos propuestos.

La inauguración oficial estuvo a cargo del director de la Escuela de Gobierno, el economista Osvaldo Larrañaga y el rector Ignacio Sánchez, quien sostuvo que “la creación de esta nueva unidad académica responde de manera consistente a la visión y misión que se ha planteado la Pontificia Universidad Católica de Chile: ser un espacio académico inclusivo que busca formar profesionales comprometidos con el desarrollo del país, con el bienestar de la población, e inspirados por un sentido ético de búsqueda del bien común”.

Durante la inauguración, la entonces Presidenta de la República, Michelle Bachelet, manifestó: “Celebro la apertura de esta escuela. Es una respuesta oportuna,

porque el país lo necesita con urgencia y también maciza, que se levanta de la tradición de calidad de este centro universitario”.

La Escuela de Gobierno UC surge de la convicción de que los desafíos a los que se enfrenta el mundo en general, y Chile en particular, plantean una gran exigencia de

innovación e interdisciplina en la manera de enfocar los problemas públicos y la gobernanza de sociedades cada vez más complejas. Depende de cinco Facultades: Ciencias Económicas y Administrativas; Ciencias Sociales; Derecho; Historia, Geografía y Ciencia Política; e Ingeniería.



María Elena Santibáñez asumió como directora del Departamento de Derecho Procesal UC

El departamento de Derecho Procesal UC cuenta con una nueva directora. Se trata de la profesora María Elena Santibáñez, quien se convirtió en la primera mujer en asumir este cargo y quien reemplazará al profesor Ricardo Riesco.

La académica aseguró que durante su gestión trabajará para potenciar la formación de los alumnos a través de un proyecto acorde con el perfil de egreso y donde todos los profesores puedan sentir que son parte de él.

“Hay muchas cosas por hacer considerando que hoy existen muchas justicias especializadas, la tramitación es electrónica y las audiencias

son en su mayor parte de carácter oral, lo que trae consigo varios cambios en la forma de enseñanza del derecho procesal. En este sentido, se han realizado cambios a los programas de la malla curricular que se han estado implementando desde hace algunos semestres, tarea en la cual seguiremos trabajando”, afirmó.

Sobre el nombramiento, la profesora Santibáñez agradeció la confianza entregada por el Decano Carlos Frontaura, así como la labor del profesor Ricardo Riesco que estuvo a la cabeza del departamento hasta el mes de julio del 2017.



Profesores Derecho UC participaron en el V Seminario de Enseñanza del Derecho

En la Universidad Católica de la Santísima Concepción se realizó el V Seminario de Enseñanza del Derecho: Formación de abogados, Clínicas Jurídicas y Grado Académico, organizado por la Agrupación de Facultades de Derecho Católicas y que este año tuvo como objetivo intercambiar experiencias en torno a la formación de abogados, a las innovaciones en el aula y a las clínicas jurídicas.

La instancia reunió a directivos y académicos UC con otras autoridades provenientes de distintas facultades de Derecho de nuestro país, entre ellas la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, la Universidad Finis Terrae, Universidad de Atacama, Universidad de Concepción, Universidad Santo Tomás, Universidad Católica Silva Henríquez, Universidad Católica de Temuco, Universidad Católica del Norte y Universidad Católica de la Santísima Concepción

En el encuentro el profesor del departamento de Práctica y Asistencia Legal UC, Claudio Valdivia presentó, en el primer panel de Clínica Jurídica, su ponencia *Ejercicios de*

litigación: construyendo educación jurídica desde las experiencias y práctica en primera persona. Luego fue el turno del académico del departamento de Derecho Económico, Comercial y Tributario UC, Antonio Valdés quien junto a la coordinadora de la Unidad de Desarrollo Docente Derecho UC, María Francisca Jara, expusieron en el panel Estrategias Didácticas sobre *Team Based Learning como herramienta en la enseñanza del Derecho Comercial*.

Al término del encuentro, el profesor de los departamentos de Derecho del Trabajo y de Práctica y Asistencia Legal UC, Rodrigo Azócar, realizó su presentación *La implementación de un modelo de atención interdisciplinario en la enseñanza clínica del derecho: Una oportunidad para la formación de abogados y brindar un atención integral a los usuarios*.

Al seminario también asistió el decano Carlos Frontaura y los profesores Felipe Widow, Álvaro Awad, Sebastián Soto, Magdalena Ossandón, Alejandra Ovalle, María Elena Santibáñez, y Sandra Ponce de León.

Nuevos convenios de colaboración académica con Codelco y CAM

La Facultad concretó dos convenios de colaboración académica con importantes instituciones. El primero fue firmado por el prorector Guillermo Marshall con la Cámara de Comercio de Santiago (CAM) representada por su presidente Peter Hill Dowd y su secretario, Cristián García-Huidobro Ruiz-Tagle

El convenio establece que los alumnos Derecho UC podrán realizar una pasantía entre marzo y diciembre en la CAM con el objetivo de que puedan ampliar y aplicar los conocimientos, valores y destrezas adquiridas durante su periodo de formación académica.

El segundo convenio fue firmado por el prorector y el General Counsel de la Corporación Nacional del Cobre (Codelco), Nicolai Bakovic y la subgerenta de Recursos Humanos, María Graciela de Fátima Trincado. El acuerdo establece que los estudiantes de quinto año podrán realizar durante seis meses una pasantía en la Consejería Jurídica de la principal empresa productora de cobre del mundo.

El decano relevó la importancia de estos acuerdos ya que la Facultad ha estado trabajando en la lógica de generar nuevas pasantías y espacios para que los alumnos puedan conocer de primera fuente distintas formas del ejercicio de la profesión y aplicar en la práctica sus conocimientos.



Funcionario Roberto Gutiérrez fue reconocido por su destacado desempeño

Un total de 140 funcionarios y profesionales de la Universidad fueron reconocidos este año por el aporte que realizan a su unidad, por demostrar una mejora significativa respecto del año anterior, aportar al clima laboral y al trabajo colaborativo. En esta oportunidad, esta distinción recayó en el funcionario Derecho UC, Roberto Gutiérrez.

Roberto lleva más de 14 años trabajando en la Universidad, primero desde la Administración Central de la UC, para luego pasar a formar parte de la Facultad de Derecho UC.

Aquí, afirmó, “me siento muy contento en mi trabajo, el que realizo con las mismas ganas que tenía cuando llegué”.



Centro de Apoyo y Promoción a la Formalización Laboral de Pymes

Colaborar con la formalización y el cumplimiento de la normativa de las PYME en el país a través de información, capacitación y solución de consultas laborales es el objetivo del nuevo Centro de Apoyo y Promoción a la Formalización Laboral de Pymes de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile (CNC).

La instancia, que cuenta con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Facultad de Derecho UC, fue lanzada en una sesión de Consejo de la CNC.

El decano de la Facultad relevó que el nacimiento de este Centro busca colocar la dignidad del trabajo en el núcleo de toda labor empresarial, gremial y social. La Facultad, a través de su Clínica Jurídica Derecho UC y su Programa de Formación Jurídica para Trabajadores y Empleadores, jugará un rol primordial en dos ejes del nuevo centro: la asesoría jurídica a Pymes y la formación y capacitación de Pymes.



Universidad Católica y Universidad de Montevideo lanzaron diplomado conjunto en Derecho de Seguros

En la sede de Maestrías y Posgrados de la Universidad de Montevideo se realizó el lanzamiento del Diplomado en Derecho de Seguros con doble certificación, que será impartido en conjunto por dicha universidad uruguaya y nuestra Facultad. Con el desarrollo de este programa se busca continuar con la cooperación académica entre ambas facultades y fomentar el desarrollo de la cultura aseguradora y de prevención.

El decano Carlos Frontaura afirmó que este era un viejo anhelo de ambas casas de estudios y que se inserta en el proceso de internacionalización de Derecho UC, así como en la importancia del trabajo académico colaborativo con las principales universidades del continente latinoamericano. El nuevo diplomado, agregó, cuenta con la ventaja comparativa de contar con una visión global e integral del derecho y de otras disciplinas y que se sustenta en la investigación en materia de seguros.



RECONOCIMIENTO A PROFESORES

Profesores Derecho UC destacaron en el ránking Chambers and Partners 2018

La versión 2018 del reconocido ránking Chambers and Partners, considerado como uno de las más importantes en lo que a movimientos de abogados y firmas legales se refiere, trajo muy buenas noticias para la Facultad. 63 profesores de pregrado destacaron en 14 de sus 17 secciones y cuatro subsecciones.

Los profesores UC destacaron en las diferentes bandas de las secciones Corporativo, Mercado de Valores, Litigios, Derecho Público, Medioambiente, Libre Competencia, Energía

y Recursos Naturales, Impuestos, Infraestructura, Telecomunicaciones, Laboral, Seguros, Inmobiliario y Banca y Finanzas; y en sus cuatro subsecciones: Litigio (Delitos Económicos), Litigio (Árbitros más Solicitados), Energía y Recursos Naturales (Derecho de Aguas) y Energía y Recursos Naturales (Minería).

Durante meses el equipo de investigadores de Chambers recolectó la información con estudios jurídicos y clientes, poniendo énfasis en temas como habilidades técnicas legales,

conducta profesional, diligencia compromiso, entre otros.



NÓMINA DE PROFESORES DESTACADOS:

CORPORATIVO

Cristóbal Eyzaguirre (Banda 2)
Roberto Guerrero V. (Banda 2)
Rodrigo Ochagavía (Banda 2)
Felipe Dalgarrando (Banda 4)
Arnaldo Gorziglia C. (Banda 4)
Fernando Bravo (Banda 5)
Cristián Herrera (Banda 5)
Juan Eduardo Palma (Banda 5)
Matías Zegers (Banda 5)

MERCADO DE VALORES

Pedro García (Banda 1)
Rodrigo Ochagavía (Banda 1)
José Miguel Ried (Banda 2)

LITIGIOS

José María Eyzaguirre García de la Huerta (Senior Statesman)
Cristóbal Eyzaguirre (Banda 1)
Enrique Alcalde (Banda 2)
Gonzalo Fernández (Banda 2)
Nicolás Luco (Banda 2)
Julio Pellegrini Vial (Banda 2)
Pedro H. Águila (Banda 3)
Cristián Conejeros R. (Banda 3)
Rodrigo Díaz de Valdés (Banda 3)
Cristián Boetsch (Banda 4)
Cristián Gandarillas (Banda 4)
Jorge Vial (Banda 4)
Francisco Blavi (Banda 5)
José Ignacio Jiménez (Banda 5)

María Soledad Krause (Banda 5)
Raimundo Moreno (Banda 5)
Alejandro Parodi (Banda 5)
José Joaquín Ugarte V. (Banda 5)
Nicolás Vergara (Banda 5)
Ignacio Naudón (Up and Coming Individuals)

LITIGIOS (DELITOS ECONÓMICOS)

Hugo Rivera V. (Banda 2)
Francisco Velozo (Banda 2)
José Ignacio Escobar (Banda 4)

LITIGIOS (ÁRBITROS MÁS SOLICITADOS)

Arturo Yrarrázabal (Banda 1)

DERECHO PÚBLICO

Arturo Fernandois (Banda 1)
Eduardo Cordero (Banda 2)
Miguel Ángel Fernández (Banda 2)
Alejandro Vergara (Banda 2)
José Luis Lara (Banda 3)
Rodrigo Díaz de Valdés (Banda 4)
Domingo Poblete (Banda 4)
Carolina Helfmann (Associates to Watch)
Constanza Hube (Associates to Watch)

MEDIOAMBIENTE

Ricardo Irarrázabal S. (Banda 2)
José Domingo Ilharborde (Up and Upcoming Individuals)

LIBRE COMPETENCIA

Cristóbal Eyzaguirre (Banda 1)
Julio Pellegrini Vial (Banda 2)
Rodrigo Díaz de Valdés (Banda 4)
Pedro Rencoret (Banda 4)
José Joaquín Ugarte V. (Banda 4)

ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES

Alejandro Vergara (Banda 1)
Rodrigo Ochagavía (Banda 2)
Luciano Cruz (Banda 4)
Cristóbal Pellegrini (Associates to Watch)

ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES (DERECHO DE AGUAS)

Alejandro Vergara (Banda 1)
Winston Alburquenque (Banda 2)
Hipólito Zañartu Rosselot (Banda 3)
Carlos Ciappa (Up and Upcoming Individuals)

ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES (MINERÍA)

Samuel Lira (Senior Statesman)
Winston Alburquenque (Banda 3)
Sebastián Donoso Rodríguez (Banda 4)
Alejandro Vergara (Banda 4)
Hipólito Zañartu Rosselot (Banda 4)

IMPUESTOS

Oscar Ferrari (Banda 1)
Mario Gorziglia (Banda 3)
Guillermo Infante (Banda 3)
Jaime del Valle V. (Banda 4)

INFRAESTRUCTURA

Pedro García (Banda 1)
Rodrigo Ochagavía (Banda 1)
Jorge Martín (Banda 2)
Arnaldo Gorziglia C. (Banda 3)

TELECOMUNICACIONES

José Ignacio Ovalle (Banda 1)

LABORAL

Valentín Pimentel (Senior Statesman)
Ignacio García (Banda 2)
Fernando Arab (Banda 3)

SEGUROS

Roberto Ríos (Banda 3)

INMOBILIARIO

José Ignacio Ovalle (Banda 1)

BANCA Y FINANZAS

Pedro García (Banda 1)
Rodrigo Ochagavía (Banda 1)
Cristóbal Eyzaguirre (Banda 2)
Jorge Martín (Banda 3)
Felipe Dalgarrando (Banda 4)
Roberto Guerrero V. (Banda 4)
Juan Eduardo Palma (Banda 4)
José Miguel Ried (Banda 4)

José Luis Cea recibió el Premio a la Excelencia en el Jurista

Distinguir a un jurista que haya sobresalido notablemente en el enriquecimiento del Derecho y su aplicación, es el objetivo del Premio a la Excelencia en el Jurista, reconocimiento que entrega anualmente la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España.

En su versión 2016, dicho galardón recayó en el profesor Derecho UC José Luis Cea Egaña y el argentino Ernesto Garzón Valdés, quienes se convirtieron en los primeros juristas

latinoamericanos en recibir dicha distinción.

El profesor Cea señaló que, junto con sentir un gran compromiso por seguir trabajando en los valores por los que fue elegido, está muy orgulloso y agradecido por este premio, ya que se trata de un reconocimiento honorífico, “pero sobre todo, porque es una demostración de afecto y respeto a la labor que uno ha realizado durante muchos años”.



Eduardo Soto Kloss fue reconocido por su aporte al Derecho Público

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso distinguió al profesor de nuestra Facultad Eduardo Soto Kloss por el valioso aporte que ha realizado al Derecho Público, particularmente, al estudio del Derecho Administrativo de nuestro país, en sus 47 años de trayectoria profesional.

El profesor Derecho UC fue invitado por dicha casa de estudios a impartir la conferencia *Los principios fundamentales del Derecho Administrativo chileno en la Constitución y en la práctica*, en el marco de su Diplomado en Derecho Administrativo. El profesor Soto Kloss señaló sentirse muy contento y honrado al recibir esta medalla que le fue entregada al finalizar su exposición.



Jaime Alcalde se integró al Grupo de Estudio de Derecho Cooperativo para América Latina

Jaime Alcalde fue invitado a formar parte del Grupo de Estudios de Derecho Cooperativo para América Latina. La instancia proviene de la iniciativa del Profesor Hagen Hëny (Universidad de Helsinki), Director del Comité Jurídico de la Alianza Cooperativa Internacional, quien desde hace algún tiempo aboga porque en Hispanoamérica exista un grupo académico similar al que opera en Europa, conocido por su sigla en inglés SGECOL (Study Group of Cooperative Law).

La iniciativa se encuentra integrada por los Profesores Dante Cracogna (Argentina), Antonio Sarmiento (Colombia), Carlos Torres (Perú), Mario de Conto (Brasil) y Jaime Alcalde (Chile). Su objetivo es llevar a cabo estudios comparativos y fomentar un mayor intercambio de información entre los abogados que se dedican al derecho cooperativo en el continente, además de reforzar la red jurídica internacional que ha comenzado operar a instancia de la Alianza Cooperativa Internacional. Como propósito final, el grupo se ha propuesto la redacción de unos principios de derecho cooperativo latinoamericano, similar a los que ya existen en Europa (conocidos por su sigla PECOL).



Marisol Peña fue elegida miembro de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile

El 30 de octubre, la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile eligió a la académica UC, Marisol Peña, como miembro de número, sucediendo a Adriana Olguín de Baltra.

“Este nombramiento representa un gran honor, aunque lo estimo inmerecido”, afirmó la profesora, quien destacó además que “la Academia reúne a destacados intelectuales cuyo aporte, en el plano de las ideas y, también, del servicio público, es notable. Se trata de

personas que han marcado –y siguen marcando– verdaderos surcos en una sociedad como la nuestra donde la superficialidad y el enfoque trivial parecen haberse apoderado del debate”.

Sobre los desafíos en la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, la académica señaló que “seré una de las tres mujeres que la conforman lo que, de por sí, ya representa un gran desafío”. La académica compartirá sitial junto a Lucía Santa Cruz y Patricia Matte.



Profesor Raúl Madrid fue nombrado investigador externo del Instituto de Cultura y Sociedad de la Universidad de Navarra

El profesor del departamento de Fundamentos del Derecho, Raúl Madrid, fue nombrado recientemente Investigador Externo del Instituto de Cultura y Sociedad de la Universidad de Navarra, concretamente, en el Grupo de Investigación sobre Discurso Público, que dirige el catedrático Manuel Casado.

El Instituto Cultura y Sociedad (ICS) es el centro de investigación en humanidades y ciencias sociales que busca responder a desafíos del mundo actual: el desarrollo de los países y la erradicación de la pobreza extrema, la defensa de la dignidad humana, la puesta en valor de la familia, la garantía de la calidad de las instituciones públicas y privadas, la búsqueda del bien común o la reivindicación del papel de los ciudadanos para cambiar la sociedad, entre otros.

El equipo del ICS está formado por investigadores procedentes de 17 países.



Profesora María Elisa Zavala ganó premio de excelencia Juan Mackenna Cerda

La profesora del departamento de Derecho Internacional UC, María Elisa Zavala, fue la ganadora del premio Juan Mackenna Cerda, distinción que resalta la trayectoria académica de pregrado, el espíritu universitario demostrado y la cooperación prestada a la obra de la Universidad Católica.

“No me esperaba para nada recibir el premio. En primer lugar, ni siquiera sabía que la Facultad había decidido postularme a mí. Lo otro, conocía poco del premio y sabía que era muy difícil ganarlo, porque uno compite con personas de distintas carreras, todas quienes han a su vez participado en todo tipo de actividades académicas y estudiantiles”, afirmó.

La profesora Zavala se convirtió en el segundo exalumno de la Facultad en recibir este premio que se otorga una vez al año a un titulado distinguido académicamente y destacado durante su vida universitaria. En 1988, el también profesor UC Enrique Alcalde Rodríguez se hizo merecedor del reconocimiento.



Profesor Hernán Salinas fue elegido Presidente del Comité Jurídico Interamericano de la OEA y Presidente de la Sociedad Chilena de Derecho Internacional

Durante octubre el profesor Hernán Salinas fue elegido como Presidente del Comité Jurídico Interamericano de la Organización de Estados Americanos (OEA), convirtiéndose en el segundo jurista chileno en ocupar este cargo desde 1942.

El académico del Departamento de Derecho Internacional fue electo por los propios integrantes del Comité, compuesto actualmente por 11 juristas nacionales de los Estados miembros de la OEA: Brasil, Estados Unidos, México, El Salvador, Perú, Haití, Paraguay, Uruguay, Colombia, República Dominicana y Chile.

Asimismo, el profesor Salinas fue también electo como nuevo presidente del directorio de la Sociedad Chilena de Derecho Internacional, institución que tiene por objetivo el desarrollo y difusión del Derecho Internacional en Chile y que está compuesta por académicos, diplomáticos y abogados vinculados al Derecho Internacional.

Salinas aseguró que ambas nominaciones son un gran desafío por sus repercusiones nacionales e internacionales y que espera poder desempeñar sus funciones con la excelencia y la integridad que requieren ambos cargos.



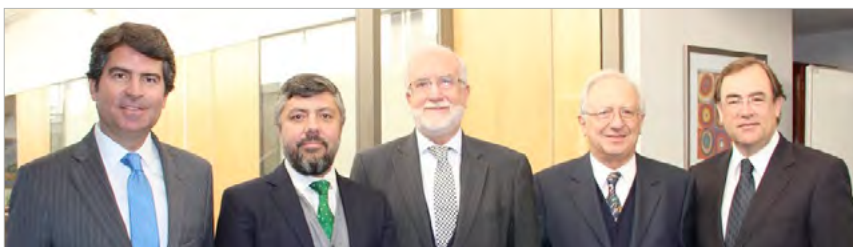
Roberto Ríos preside directorio del Centro Latinoamericano de mediación y arbitraje del Seguro y del Reaseguro, ARIAS LATAM

En abril se realizó la elección de los nuevos miembros del directorio del Centro Latinoamericano de mediación y arbitraje del seguro y reaseguro, ARIAS LATAM, donde se definieron quienes serán los cinco nuevos directores por los próximos tres años.

En esta oportunidad, los elegidos fueron el director del programa de Seguros de la Facultad Roberto Ríos como presidente del directorio; Osvaldo Contreras como vicepresidente; y los profesores del diplomado de Seguros UC Felipe Hoetz, Edmundo Agramunt y Ricardo Peralta como directores.

El profesor Ríos señaló que este centro cuenta con su secretaría en la Facultad de Derecho UC, lo que demuestra que ha existido interés desde el inicio por este proyecto.

“Para mí ha sido un honor la elección como presidente de este Centro de mediación y arbitraje internacional. Los desafíos futuros apuntan a consolidar el centro a nivel internacional especialmente en materia de reaseguros, considerando el carácter de contrato comercial internacional de este último”.



Profesor Francisco J. Leturia fue designado como nuevo integrante del Consejo para la Transparencia

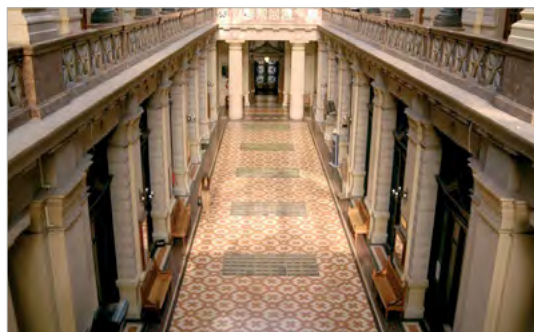
En votación unánime, el Senado ratificó la propuesta enviada por la entonces Presidenta Michelle Bachelet y aprobó el nombramiento de dos nuevos consejeros que integrarán el Consejo para la Transparencia, el profesor Francisco Javier Leturia y la cientista política Gloria de la Fuente.

Hasta el 2023, Leturia y de la Fuente serán parte del Consejo Directivo del organismo encargado de promover el derecho de acceso a la información. Durante la votación, tanto el gobierno como los parlamentarios destacaron que ambos profesionales tienen una trayectoria destacada en los temas de competencia del consejo, y cumplen ampliamente con los requisitos y formalidades que exige la ley.

21 profesores fueron elegidos Jueces Árbitros por la Corte de Apelaciones de Santiago

Por el Pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago fueron elegidos los 240 Jueces Árbitros para el bienio 2017-2018, 21 de ellos académicos de nuestra Facultad, quienes tendrán como misión mediar en arbitrajes en diversas áreas.

Los profesores elegidos y sus respectivas áreas son las siguientes:



Pedro Hernán Águila Yáñez	Derecho Civil, Derecho Comercial con especial experiencia en conflictos societarios, sucesorios, contractuales, particiones, de responsabilidad contractual y extracontractual, seguros, eléctricos, inmobiliarios y de construcción	Patricio González Marín	Materia Civil: Litigios complejos de responsabilidad civil, especialmente contractual. Materias Comerciales: Litigios complejos relativos a sociedades, conflictos entre socios en general, exclusiones de los mismos, liquidaciones
Jaime Alcalde Silva	Derecho Civil y Comercial	Juan Luis Goldenberg Serrano	Materias civiles y comerciales
Rodrigo Bordachar Urrutia	Asuntos comerciales en general, asuntos civiles en general, Propiedad Intelectual e Industrial, particiones y liquidaciones de comunidades y sociedad conyugal	Joel González Castillo	Derecho Civil y Comercial
Felipe Bravo Alliende	Regulación económica, libre competencia, competencia desleal y protección al consumidor, mercado de capitales, valores y mercado bancario, materias civiles y comerciales	Andrés Germaín Ronco	Derecho Civil y Comercial
Patricio Ignacio Carvajal Ramírez	Derecho Civil	Alberto Labbé Valverde	Derecho Comercial
Mario Correa Bascuñán	Derecho Civil y Derecho Comercial	Raúl Lecaros Zegers	Derecho Civil y Comercial
Pablo Correa Ferrer	Derecho Civil, Derecho Comercial, disputas contractuales, conflictos relativos a sociedades comerciales, rendición de cuentas y disputas relacionadas a proyectos de construcción	Pablo Lecaros Arthur	Derecho Civil y Comercial
Ramón Cifuentes Ovalle	Derecho Civil, Comercial y Legislación Eléctrica y Económica	Alfredo Niklitschek Dabike	Derecho Civil: responsabilidad contractual, sociedades, comunidades, particiones, inmobiliario, bienes raíces y construcción. Derecho Comercial: sociedades, seguros, bancario y financiero. Derecho Administrativo: contratación. Derecho Ambiental: contratación, conflictos socio-ambientales, responsabilidad medioambiental
Juan Agustín Castellón Munita	Derecho Civil, Comercial, Económico, del Trabajo, Seguridad Social, Derecho de Internet, Propiedad Intelectual e Industrial y Derecho de la Empresa en general	Paulo Román Reyes	Derecho Civil y Comercial
Roberto Fasani Puelma	Derecho Civil y Comercial, partición de bienes, liquidación de sociedades comerciales de toda especie, liquidación de sociedad conyugal o sociedades colectivas o en comandita civil y comunidades, resoluciones de conflictos entre socios de determinadas sociedades	José Joaquín Ugarte Godoy	Derecho Civil y Comercial
		Claudio Verdugo Barros	Derecho Civil, Comercial, Legislación Eléctrica y Económica

Profesor de la UC Davis Ashutosh Bhagwat visitó Derecho UC

Una nutrida agenda de actividades realizó en nuestro país el profesor de la Facultad de Derecho de la UC Davis Ashutosh Bhagwat, que incluyó una serie de encuentros con autoridades, profesores y alumnos de nuestra Facultad.

El experto en Derecho Constitucional, Antitrust-Corporativo-Regulatorio y temas energéticos, se reunió con el vicedecano Derecho UC Ricardo Irrazábal y la coordinadora de Relaciones Internacionales y del Programa Redes Derecho UC Javiera Ortúzar. La cita tuvo como objetivo seguir fortaleciendo el acuerdo de colaboración académica que existe entre Derecho UC y la Facultad de Derecho de la UC Davis, que se gestó el año 2012.



Profesor de la California Western School of Law dictó clase sobre nuevo Orden Económico Mundial



En el marco del proceso de internacionalización de la Facultad, el académico de la *California Western School of Law*, James Cooper, participó en la clase de Derecho Económico dictada por el profesor Jorge Sahd. La cátedra se enfocó en los nuevos fenómenos del orden económico mundial y cómo estos podrían afectar el comercio y las inversiones. Del mismo modo, se reflexionó sobre cómo los futuros abogados deben insertarse en un mundo global más dinámico, impredecible y cambiante.

El profesor Cooper vino acompañado por 20 estudiantes de la casa de estudios estadounidense en el contexto del Proyecto Acceso, un programa de capacitación legal y educación pública que ha sido financiado por el gobierno de Estados Unidos, el gobierno alemán, la Organización de los Estados Americanos, el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, el Banco Interamericano de Desarrollo, donaciones filantrópicas privadas, y ministerios de Justicia Nacionales de América Latina.

Profesor de la Universidad Hebrea de Jerusalén visitó Derecho UC

El exdecano de la Facultad de Derecho de la Universidad Hebrea de Jerusalén, Yoav Dotan, fue invitado a impartir clases a alumnos de pregrado y doctorado de la Facultad.

En el espacio orientado a alumnos de pregrado, el experto abordó el Derecho Público israelí, refiriéndose particularmente a los aspectos centrales del trasfondo constitucional, los derechos fundamentales y el control de la administración.

En el encuentro dirigido a alumnos del Doctorado, Dotan se refirió al control judicial de la administración, explicando su estado actual y mecanismos en Israel.



PROFESORES EN EL EXTRANJERO

Profesor Gabriel Bocksang impartió clase en la Universidad Hebrea de Jerusalén

En el marco de una visita a la Universidad Hebrea de Jerusalén, el profesor Gabriel Bocksang impartió una clase titulada *The functions of the Chilean Contraloría General de la República and the procedure of toma de razón*.

Asimismo, se reunió con profesores de derecho administrativo y constitucional, conoció las dependencias de la Universidad Hebrea en el campus de Monte Scopus, y sostuvo una reunión con el decano de dicha Facultad, el profesor Michael Karayanni.



Roberto Ríos participó como expositor en II Congreso Nacional de Seguros en España

Durante marzo la sección española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros en conjunto con diversas universidades españolas realizó el segundo Congreso Nacional de SEAIDA sobre Legislación, distribución, y tecnología en el seguro y reaseguro, acto en el que participaron los catedráticos españoles más destacados en la materia y el profesor Roberto Ríos, único expositor latinoamericano.



El congreso se desarrolló en la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y contó con el patrocinio de la Asociación Empresarial del seguro (UNESPA), la firma de abogados inglesa Hogan Lowells, la aseguradora española Santa Lucía y el Consorcio de Compensación de Seguros del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad de España.

Profesor Sebastián López realizó visita académica a la Universidad de Edimburgo



Invitado por el Centro Escocés para el Derecho Internacional, y con el apoyo de la beca Erasmus + *International Credit Mobility* de la Comisión Europea, el profesor Sebastián López viajó al Reino Unido para realizar docencia de posgrado y participar en una conferencia internacional organizada por la Escuela de Derecho de la Universidad de Edimburgo.

En su estadía, el académico UC presentó la ponencia *Purposes and Principles of Global Administrative Law* en un seminario sobre derecho administrativo global junto a profesores de las universidades de Durham y Edimburgo, participó

como juez en un ejercicio de tribunal simulado (moot court) en materia de derecho internacional de la inversión para alumnos del LLM de esta última universidad, y sostuvo reuniones con la directora de internacionalización de la Escuela de Derecho de Edimburgo, con el director del Centro Escocés para el Derecho Internacional y con los estudiantes de doctorado que conforman su Grupo de Estudio en Derecho Internacional.

Asimismo, presentó la ponencia *Contextualising Global Administrative Law* en la conferencia organizada por dicha Escuela de Derecho con ocasión del retiro del profesor Alan Boyle.

Álvaro Paúl realizó una estancia de investigación en la Biblioteca de la Corte Interamericana de DD.HH.



El profesor Álvaro Paúl viajó a Costa Rica para realizar una estancia de investigación por un mes y diez días en la Biblioteca de la Corte Interamericana de DD.HH.

El viaje fue financiado por su proyecto de Fondecyt Iniciación y durante dicho periodo el académico, además de avanzar en su investigación, asistió a audiencias públicas de la Corte, impartió una charla en la misma, y una clase en el magíster de la Universidad Nacional de Costa Rica.

Profesor Cristián Villalonga expuso en congreso internacional en México

En Ciudad de México se realizó una nueva versión del *International Meeting of the Law and Society Association*, actividad de carácter anual que reúne a miles de profesionales e investigadores en temas de Derecho y Ciencias Sociales de todas partes del mundo.

Walls, Borders, and Bridges: Law and Society in an Inter-Connected World fue el tema central de este congreso que contó con la exposición de más de 3.500 investigadores, entre los cuales estuvo el profesor de nuestra Facultad Cristián Villalonga, quien presentó su trabajo *Imperfect Legislative Agreements and Judicial Policy-Making. Analysis of Three Latin American Cases*.

En la presentación el académico explicó cómo en el proceso legislativo no se resuelven importantes conflictos de interés porque los actores políticos no están dispuestos a pagar los costos de transacción y, en cambio, acuerdan leyes demasiado amplias o mantienen el *status quo* legislativo.



Profesor Jaime Alcalde participó en la 1ª Conferencia Internacional de Abogados B en Lima

En la Pontificia Universidad Católica del Perú se desarrolló este encuentro que fue organizado por Sistema B y que contó con el auspicio de las universidades de Lima y del Pacífico. En ella participaron abogados de diversos países de Hispanoamérica, Estados Unidos y Europa. También estuvo presente el profesor Derecho UC Jaime Alcalde.



Las llamadas “empresas B” tuvieron su origen en Estados Unidos al comienzo de esta década, contando con el impulso de William Clark, quien también participó de la conferencia. Se trata de sociedades comerciales donde la transparencia, la participación de los trabajadores y el impacto positivo sobre la sociedad civil y del medioambiente se añaden al propio objeto lucrativo que ellas desarrollan por vía de una reforma estatutaria. Desde el encuentro de Buenos Aires de 2015, se adoptó para estas empresas la denominación de sociedades BIC, acrónimo que significa de “beneficio e interés colectivo”.

V Edición del Foro de Transparencia y Buen Gobierno

Compartir experiencias y generar un debate de alto nivel en materia de transparencia y probidad en la relación gobierno-empresa fue el objetivo de la V Edición del Foro de Transparencia y Buen Gobierno, organizado en conjunto por la Fundación Chile-España, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España, el Consejo para la Transparencia de Chile, la Universidad de Alcalá y el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Católica (CEIUC).

El encuentro se centró en la relación de los gobiernos y empresas, con especial énfasis en la regulación del lobby, los conflictos de interés y las nuevas tendencias en las agendas de probidad.

La primera jornada fue inaugurada por Emilio Gilolmo, Presidente de la Fundación Chile-España; Fernando Galván, Rector de la Universidad de Alcalá; y Carlos Frontaura, Decano de la Facultad de Derecho UC, quien además participó en el panel sobre recomendaciones

de políticas públicas para Chile y España.

El profesor Sahd, en tanto, intervino en el panel de análisis Transparencia, Lobby y Gestión de Intereses.

La delegación chilena estuvo compuesta además por el profesor de Derecho UC, Tomás Menchaca, quien se refirió a los desafíos de la empresa desde el punto de vista de la libre

competencia y la autorregulación. Participaron también de este encuentro los chilenos Sergio Romero, consejero del Centro de Estudios Internacionales de la UC y exembajador de Chile en España; los senadores Hernán Larraín y Felipe Harboe, Marcelo Drago, consejero del Consejo para la Transparencia y Susana Sierra, directora de Chile Transparente.



Profesor Patricio I. Carvajal expuso sobre interpretación de los contratos ante el Congreso de Veracruz

En el marco del XLV aniversario de la fundación del Seminario de Derecho Romano y Derechos Indígenas de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana de México, el profesor del departamento de Derecho Privado UC, Patricio I. Carvajal, participó del panel Principios de Interpretación en Materia Civil Contractual que se realizó en las instalaciones del Congreso de Veracruz.

En su intervención abordó la interpretación de los contratos en el marco del proceso de revisión integral del Código Civil del Estado que lleva adelante el organismo con el objetivo de hacerlo acorde con las necesidades actuales de la población en el contexto jurídico moderno.

El académico además participó de un acto de celebración por el aniversario del seminario de Derecho Romano y Derechos indígenas de la misma casa de estudios, donde presentó su ponencia El lenguaje de la buena fe contractual.



Derecho UC presentó observaciones ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos

En agosto de 2016, la Corte Interamericana de Derechos Humanos pidió a la Facultad que presentara sus observaciones frente a la solicitud de opinión consultiva presentada por Costa Rica. Dicha solicitud buscó que la Corte se pronuncie sobre si la Convención Americana exige a dicho país modificar su sistema de cambio de nombre ante casos de personas transgénero o transexuales y si requiere contemplar un mecanismo legal que regule el patrimonio de uniones homosexuales.

El informe que contiene la opinión de la Facultad fue preparado por un equipo de profesores, así como por un exalumno de Derecho

UC. Dicho escrito fue presentado en febrero de este año. Posteriormente, en mayo, el profesor Álvaro Paúl viajó a Costa Rica a presentar oralmente sobre este asunto ante el organismo internacional.

En el texto presentado, los profesores se refirieron a cuestiones procesales que explicaban por qué la consulta era inadmisibles, y a cuestiones de fondo, donde se mostraba que la solicitud de Costa Rica no tenía mayor fundamento en el Derecho Internacional, además de dar por supuestas ciertas premisas antropológicas y éticas que son objeto de discusión.



Ana María Celis participó en Foro de Interés Ciudadano realizado en Bolivia

La profesora Derecho UC Ana María Celis participó en el Foro de Interés Ciudadano: Libertad de Expresión y Libertad Religiosa, organizado por la Universidad Católica Boliviana San Pablo y la Comisión de Política Internacional de la Cámara de Senadores.

El objetivo del encuentro fue analizar la Convención Interamericana Contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia y la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia aprobadas por la Organización de Estados Americanos (OEA).



Profesor Gabriel Bocksang expuso en Foro Internacional en París

En la Universidad Paris-Dauphine (París) se realizó el *Administrative Law Discussion Forum* (ALDF), encuentro que contó con la participación del profesor Gabriel Bocksang quien expuso la ponencia *The theory of 'repealing unconstitutionality' before the Chilean Supreme Court*.

La undécima versión del foro giró en torno a tres temas centrales: justicia administrativa, elaboración de decisiones administrativas, y problemas fundamentales del derecho administrativo. El profesor Bocksang expresó estar "muy contento al haber discutido, junto a un grupo de distinguidos administrativistas, un problema muy actual del derecho público chileno cuyo impacto es tripartito sobre el derecho administrativo, el derecho constitucional y el derecho procesal".



Profesores participaron en foro internacional de transparencia en Panamá

Profesores Derecho UC participaron en Panamá del foro Información pública y transparencia: Perspectivas prácticas en los sistemas electorales. La cita se llevó a cabo el jueves 21 de agosto y fue organizada por el Tribunal Electoral de ese país, la Embajada Chilena en Panamá y el CEIUC.

La delegación chilena estuvo compuesta por el senador Hernán Larraín, el actual presidente del Consejo para la Transparencia, Marcelo Drago, y los profesores Derecho UC, Marisol Peña y Jorge Sahd, Ministra del Tribunal Constitucional y Director del CEIUC, respectivamente.

La profesora Peña intervino en el primer módulo titulado Transparencia e información pública en los procesos electorales. Principios constitucionales y legales, mientras que Sahd expuso en el módulo Retos y desafíos para los nuevos tiempos electorales a la luz de los cambios en la legislación electoral. Caso de Chile y Panamá.



Raúl Madrid participó de actividades académicas en Argentina

El profesor Derecho UC, Raúl Madrid, participó de varias actividades académicas en la Pontificia Universidad Católica de Argentina.

El docente impartió un curso en el Programa de Doctorado sobre límites contemporáneos a la garantía de libertad de expresión. Asimismo, dictó la conferencia plenaria *La razón y la República de las Letras en el marco de las XII Jornadas De iure et iustitia, Voluntad, razón y ley en el pensar medieval y renacentista*.

El académico explicó que su visita al país trasandino también le permitió reforzar los lazos de trabajo conjunto y colaboración en materia docente con la Pontificia Universidad Católica de Argentina, así como establecer contactos con la Universidad Católica de La Plata.



Profesor Roberto Ríos expuso en Congreso Ibero Latinoamericano de Derecho de Seguros CILA

Entre el 2 y el 5 de mayo se llevó a cabo el XIV Congreso Ibero Latinoamericano de Derecho de Seguros, actividad que reunió a miembros del Comité Iberoamericano de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (AIDA) y en la que participaron los académicos, abogados y profesionales más destacados en la materia.

En esta oportunidad, el director del Programa de Seguros UC Roberto Ríos fue el encargado de exponer en la conferencia asignada a Chile sobre la declaración de riesgo en los seguros para personas: deber de información y deber de informarse. En ese marco, presentó su ponencia titulada Sobre el deber precontractual de información en los seguros de personas.

En el marco de esta actividad se desarrolló la Asamblea General de los miembros del Comité Iberoamericano de AIDA, oportunidad en la que el profesor Ríos junto al Secretario General de AIDA, Félix Benito, fueron designados como los encargados de elaborar un anteproyecto sobre los principios iberoamericanos del contrato de seguro.

El Congreso se desarrolló en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, bajo la organización de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros AIDA, capítulo boliviano.



Profesor Matías Zegers realizó estancia de investigación en la Universidad de Stanford

Durante 9 meses el director del departamento de Derecho Económico, Comercial y Tributario de la Facultad y Presidente Ejecutivo del Centro de Gobierno Corporativo UC, Matías Zegers, realizó una estancia de investigación en la Facultad de Derecho de la Universidad de Stanford y en el *Rock Center for Corporate Governance*.

Durante su estadía, el académico avanzó en algunas líneas de investigación en materia de gobierno corporativo tales como flujo de información en grupos empresariales, regulación y autorregulación de gobierno corporativo y a

quién se deben los directores independientes. Paralelamente, el profesor UC impartió clases a alumnos de derecho de dicha casa de estudios.

Zegers agradeció la oportunidad que tuvo de desarrollar sus investigaciones en una de las tres mejores Facultades de Derecho del mundo, así como de relacionarse con académicos de gran prestigio internacional, “compartiendo ideas y discutiendo con algunas de las personas que lideran la investigación en materia de gobierno corporativo a nivel internacional”.



Profesor Álvaro Paúl en Instituto Max Planck

Hasta principios de noviembre, el profesor del departamento de Derecho Internacional UC, Álvaro Paúl, realizó una estancia de investigación en el Instituto Max Planck para el Derecho Público Comparado y Derecho Internacional ubicado en Heildeberg, Alemania.

El docente UC fue invitado por Armin von Bogdandy, director del Instituto Max Planck. Durante su estancia, el profesor asistió a seminarios de Derecho Internacional organizados por la institución y avanzó en su investigación académica titulada *La ausencia de participación efectiva de terceros interesados en los procesos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)*.

El profesor Paúl señaló que “la importancia de la estadía de investigación es que pude acceder a la biblioteca del Instituto que cuenta con más de 650 mil libros, y es una de las más importantes en el tema. Además, en este proceso conocí a otros investigadores con quienes se pueden generar redes”.



Carmen Domínguez H. participó en workshop de la Red Universitaria Bioética Internacional (RUIB)

En la Universidad de Rennes 1 se desarrolló el Workshop Internacional y Pluridisciplinar titulado Religión y Biomedicina, actividad que contó con la participación de una treintena de expertos, entre los cuales destacó la profesora Carmen Domínguez Hidalgo.

En la actividad, organizada por la Red Universitaria Bioética Internacional (RUIB), la profesora Domínguez presentó su ponencia *Religión y Biomedicina: Su relación en el derecho chileno*. En ella, hizo un recorrido por las consideraciones generales sobre la influencia de la religión en Chile desde un punto de vista legal y sociológico, la relación entre iglesia y estado en el ámbito legal, la religión en el sistema educativo chileno, el matrimonio civil, la libertad de culto, así como también la influencia de la religión en intervenciones médicas.



Francisco Urbina expuso en el International Junior Faculty Forum

El pasado 27 y 28 de octubre se llevó a cabo la décima versión del International Junior Faculty Forum, actividad organizada de manera conjunta por las Facultades de Derecho de la Universidad de Stanford y de la Universidad de Pensilvania.

El encuentro tuvo como finalidad estimular el intercambio de ideas y la investigación entre académicos jóvenes del ámbito del derecho provenientes de todo el mundo. En esta ocasión fueron seleccionados 10 trabajos de entre aproximadamente 150 postulantes, entre los cuales estuvo el artículo del profesor Derecho UC Francisco Urbina.

En la segunda jornada del encuentro, el académico de nuestra Facultad presentó su artículo titulado *Separation of Powers: the Minimal View*, donde discute el principio de la separación de poderes en el contexto del estado administrativo.



Rodrigo Azócar expuso en Congreso Internacional sobre Migración en Colombia



El profesor del departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social UC y de la Clínica Jurídica UC, Rodrigo Azócar, intervino con su ponencia *Migración y su transversalidad con el Derecho del Trabajo Chileno* en el VIII Congreso Internacional del Programa de Derecho Migraciones y su Transversalidad desarrollado en Colombia.

En su intervención, el académico entregó un análisis de la migración en

Chile y del régimen jurídico aplicable a los trabajadores extranjeros, centrando su análisis en la migración y su transversalidad con el Derecho del Trabajo chileno.

Este congreso alcanzó la participación de 1200 estudiantes de distintas instituciones educativas de Colombia y contó con 14 conferencistas internacionales invitados.

Profesor Juan Luis Goldenberg participó en el XIII Congreso del Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal en Uruguay

El profesor del departamento de Derecho Privado UC, Juan Luis Goldenberg, participó en el XIII Congreso del Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal que tuvo lugar en la ciudad de Punta del Este, Uruguay. La temática general del Congreso fue la macroeconomía: Su incidencia en las crisis de las empresas privadas y públicas.

El profesor Goldenberg participó en tres de los mencionados grupos de estudio: Tratamiento de las garantías a favor de concursados constituidas sobre bienes de terceros; Funcionamiento de organismos no judiciales con facultades jurisdiccionales en el orden concursal. Mecanismos de mediación concursal; y Contenido mínimo exigible a una propuesta concordatarios para imponerse a disidentes a la luz de los principios generales del derecho.



Marcos Jaramillo participó de simposio conmemorativo de los 120 años de las relaciones chileno-japonesas

En la Universidad de Naza ubicada en Nagoya, Japón, se realizó el simposio conmemorativo de los 120 años de relaciones chileno-japonesas, organizado por el Centro de Estudios Latinoamericanos de dicha casa de estudios, la Embajada de Chile en Japón y la Confederación Académica Nipona, Española y Latinoamericana. La instancia tuvo como objetivo analizar los estudios existentes sobre las relaciones entre Japón y Chile.

En la actividad, el profesor del departamento de Derecho Internacional UC, Marcos Jaramillo, presentó la ponencia *Chile y Japón: Países claves en la construcción de las normas internacionales del siglo XXI* en la que hizo referencia, al estado de efervescencia del mundo actual. “La presidencia de Donald Trump, el Brexit, el terrorismo islámico y la sharía (derecho de los musulmanes), el ascenso económico de Asia, son algunos de los tópicos más importantes. Hay una lucha de poder, especialmente entre Estados Unidos y China, para ver quién señala las normas por las cuales nos regiremos en el siglo XXI”, señaló el académico.



Álvaro Paúl participó en seminario organizado por la Universidad de Ottawa

En septiembre se llevó a cabo el seminario *Canada 150 - 150th Anniversary of Canadian Confederation in the Americas: Canada's Role Regarding the Protection of Human Rights*.

El encuentro, organizado por la Universidad de Ottawa, contó con la participación del profesor UC Álvaro Paúl, quien intervino con la ponencia *The Emergence of a More Conventional Reading of the Conventionality Control Doctrine*.

El profesor UC abordó una dificultad que podría encontrar Canadá en caso de incorporarse con mayor fuerza al sistema interamericano de derechos humanos. Se enfocó en la doctrina del “control de convencionalidad”, creada por la Corte Interamericana.

Jaime Alcalde participó en las II Jornadas Internacionales de Derecho Patrimonial celebradas en Buenos Aires

Durante octubre se realizaron en Buenos Aires las II Jornadas Internacionales de Derecho Patrimonial, cuya organización correspondió a la Pontificia Universidad Católica de Argentina. En esta ocasión, las Jornadas estuvieron dedicadas a la Prevención y



reparación de daños y se las hizo coincidir con la tercera versión de las Jornadas rioplatenses de obligaciones y daños, encuentro que reunió a especialistas de Argentina y Uruguay.

En la actividad participaron 47 profesores de derecho civil pendientes de Brasil, Colombia, Perú, Chile, Argentina y Uruguay.

Entre los dos expositores chilenos destacó el Profesor Jaime Alcalde, cuya ponencia se tituló *La operación de reemplazo como método de valoración del daño contractual*, tema que constituyó su tesis doctoral defendida en junio de 2013 en la Universidad de Valencia.

Sebastián López realizó estadía de investigación en Boston College

El director del Departamento de Derecho Internacional de la Facultad, Sebastián López, viajó a EE.UU. para realizar una estadía de investigación de un mes de duración en la Escuela de Derecho del Boston College, en calidad de investigador visitante (visiting scholar).

Durante su estadía, el profesor trabajó en la tercera etapa de su proyecto Fondecyt Regular N° 1150302, el cual tiene por objeto explicar y sistematizar los principios de buen gobierno en un campo delimitado y abarcable del derecho global, como es su aplicación en la jurisprudencia arbitral internacional sobre trato justo y equitativo.

Asimismo, participó como ponente en la conferencia *Executive Power in Latin America* con

la presentación titulada *Chilean Executive Power and its International Limits*, junto a académicos de las universidades de Brasilia, Católica Andrés Bello de Venezuela y Javeriana de Colombia. También impartió clases de derecho internacional de la inversión en el curso que ofrece el profesor Frank Garcia para el programa de JD, y co-organizó la conferencia *Reforming International Investment Law: Opportunities, Challenges, Paradigms* que reunió a más de veinte profesores de la universidad de Arizona, Boston, Erasmus de Rotterdam, Externado, Leiden, Monash, Northeastern, Suffolk y Virginia. En dicha oportunidad, el académico de Derecho UC presentó la ponencia *Investment Disputes oltre lo stato. On GAL, ISDS and FET*.



Profesor Rodrigo Bordachar expuso en el ICC Arbitration Day de Paraguay

En la ciudad de Asunción (Paraguay) se desarrolló una nueva versión del *ICC Arbitration Day*, actividad organizada por la Cámara de Comercio Internacional en conjunto con su capítulo paraguayo, y que tuvo por objetivo explicar de manera didáctica las etapas del procedimiento arbitral ante la Cámara de Comercio Internacional.

Cerca de treinta expositores participaron en este encuentro, entre quienes destacó el profesor Derecho UC, Rodrigo Bordachar. El académico UC participó en el Foro de Jóvenes Árbitros de la CCI (ICC YAF) titulado *From the Arbitration Agreement to the Arbitral Award: A tour through the ICC Arbitration Rules*, donde compartió testera con Hugo García Larriva, asociado en Carmigiani Pérez Abogados de Ecuador y coordinador regional del ICC YAF para América Latina, y Javier Echeverri, abogado colombiano asociado a la oficina de París de Dechert.



Carmen Domínguez participó en el IV Seminario de la Red de Abogados Latinoamericanos

Compartir las mejores prácticas en Latinoamérica para el estudio, promoción y defensa de los derechos humanos desde una visión humanista fue el objetivo del IV Seminario de la Red de Abogados Latinoamericanos desarrollado en Ciudad de México.

El encuentro, que se estructuró en tres paneles temáticos –Derecho a la vida, Derecho a la familia y Derecho a la salud– contó con la participación de la profesora Derecho UC y directora del Centro UC de la Familia, Carmen Domínguez H.

La académica UC intervino en el panel dedicado al análisis del Derecho de Familia en el que expuso sobre buenas razones para promover el matrimonio.



Cuatro profesores participaron en el XVII Coloquio Anual del Consorcio Latinoamericano de Libertad Religiosa

La Universidad Católica del Uruguay fue sede de la décimo séptima versión del Coloquio Anual del Consorcio Latinoamericano de Libertad Religiosa, actividad que tuvo como tema central el Principio de Laicidad y Libertad Religiosa: El Rol del Estado en la sociedad plural.

La actividad contó con la participación de la Directora del Centro UC Derecho y Religión, Ana María Celis, quien estuvo a cargo de la relatoría general del tema a nivel Latinoamericano, mientras que el profesor Jorge Precht estuvo a cargo de la relatoría sobre Chile. Por su parte, la profesora Carmen Domínguez moderó el panel sobre México, Paraguay y Perú, y la profesora María Elena Pimstein, estuvo a cargo de moderar el panel sobre Jurisprudencia Internacional.

El objetivo de este encuentro fue reflexionar sobre el modelo de relación Iglesia-Estado que sigue cada uno de los países participantes.



Profesor Juan Luis Goldenberg participó en congresos sobre Derecho, Finanzas y Prelación de Créditos en Colombia

El profesor Juan Luis Goldenberg participó en el III Congreso Anual del Instituto Iberoamericano de Derecho y Finanzas, realizado en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. El objetivo fue discutir y analizar distintas temáticas como regulación financiera, derecho concursal, derecho de sociedades, transacciones aseguradas y derecho y finanzas y nuevas tecnologías.

El profesor UC participó en calidad de miembro el comité e expertos en el área concursal, presentando el estudio *Infracapitalización de sociedades y protección de acreedores*.

El académico también expuso en un encuentro organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Barranquilla y el Grupo de Investigación en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad del Norte sobre las normas de prelación de créditos desde la realidad jurídica chilena y colombiana.

En su intervención, comparó la evolución de las normas de prelación entre Chile y Colombia, tanto en su dimensión civil como concursal. Al afecto, se revisó jurisprudencia de ambos países y las lógicas distributivas en el marco de los procedimientos concursales.



VISITAS INTERNACIONALES

ENERO

SEMINARIO INTERNACIONAL RUPTURAS EN EL ORDEN ECONÓMICO Y POLÍTICO GLOBAL Y SUS CONSECUENCIAS PARA LA ALIANZA DEL PACÍFICO



JEFFREY GEDMIN

Profesor de la Georgetown University (EE.UU.)



MIGUEL FLORES

Profesor de la TEC de Monterrey (México)



JOSÉ MIGUEL TERÁN

Profesor de la Universidad ICESI (Colombia)



OSCAR MALCA

Profesor de la Universidad del Pacífico (Perú)

MARZO

CLASES EN PREGRADO Y POSGRADO. REUNIÓN CON DIRECCIÓN DE LA FACULTAD



YOAV DOTAN

Profesor de Derecho Administrativo y exdecano de la Universidad Hebrea de Jerusalén

CONFERENCIA WHY WAS PLAUTUS FUNNY TO ROMAN AUDIENCE?



MARIKO IGIMI

Profesor de la Universidad de Fukuoka (Japón)

POLÍTICAS MIGRATORIAS: ÉXITOS Y DESAFÍOS DESDE LA PERSPECTIVA CANADIENSE

HARALD BAULDER

Director Académico Centro de Estudios de Inmigración y Asentamiento, Universidad Ryerson (Canadá)

REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD

LUIS FRANCESCHI

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Strathmore (Kenia)

SEMINARIO LOS DESAFÍOS FUTUROS DEL AGUA: ¿QUÉ REGULACIÓN SE REQUIERE?



LOVELL JARVIS

Profesor del Departamento de Economía Agraria y de los Recursos Naturales UC Davis (EE.UU.)

PABLO BERECIARTUA

Subsecretario de Recursos Hídricos de Argentina

SEMINARIO TRES CLAVES DE UNA MODERNA REGULACIÓN ADMINISTRATIVA PARA CHILE



HUBERT ALCARAZ

Profesor Universidad de Pau et des Pays de l'Adour (Francia)

ALBERTO MONTAÑA

Profesor Universidad Externado de Colombia (Colombia)



OSCAR CUADROS

Profesor Universidad Católica de Cuyo (Argentina)

LOVELL JARVIS

Profesor del Departamento de Economía Agraria y de los Recursos Naturales UC Davis (EE.UU.)

CLASE EN EL PROGRAMA DE MAGÍSTER, LLM Y REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD



DIEGO ACOSTA

Profesor Universidad de Bristol (Reino Unido)

ABRIL

CICLO DE SEMINARIOS SOBRE LA REFORMA LABORAL QUE MODERNIZA LAS RELACIONES LABORALES (LEY 20.940)



WILFREDO SANGUINETI RAYMOND

Director del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca (España)

I CICLO DE CONFERENCIAS GRUPO DE ESTUDIOS DE LA ANTIGÜEDAD (GEA)



ANDERS CHRISTIAN JACOBSEN

Académico Aarhus Universitet (Dinamarca)

LORENZO PERRONE
Académico Universidad de
Bologna (Italia)

**CLASE DE PROJECT FINANCE EN
EL PROGRAMA DE MAGÍSTER
EN DERECHO, LL.M UC**



CYNTHIA URDA KASSIS
Socia del estudio Sherman &
Sterling y experta mundial en
project finance

**INVITADO DE HONOR
CEREMONIA INAUGURACIÓN
DEL AÑO ACADÉMICO**

JAN WOUTERS
Profesor de Derecho Internacional
de la Universidad de Lovaina
(Bélgica)

**DESDE EE.UU. INNOVACIÓN Y
DESAFÍOS LEGALES**

ABHISHEK BAJORIA
Silicon Valley Legal Problem
Solver (EE.UU.)



LARA ANTHONY
Corporate Start-Up Attorney at
Fenwick & West LLP (EE.UU.)

**PUNTO DE ENCUENTRO
CENTRO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES**



MICHAEL BURLEIGH
Historiador, académico y asesor de
gobiernos británico (Reino Unido)

**CONFERENCIA: PANAMÁ, LA
GRAN CONEXIÓN**



JUAN CARLOS VARELA
Presidente de la República de
Panamá

MAYO

**CICLO DE SEMINARIOS SOBRE
LA REFORMA LABORAL QUE
MODERNIZA LAS RELACIONES
LABORALES (LEY 20.940): LA
JUDICIACIÓN DEL CONFLICTO
COLECTIVO**



MARÍA ROSINA ROSSI
Ministra del Tribunal de
Apelaciones del Trabajo de 1° Turno
de Uruguay (Uruguay)

**ENCUENTRO
LATINOAMERICANO
DE JÓVENES JURISTAS.
SUBSECCIÓN AMERICANA DE
JÓVENES JURISTAS**

LAURA ARÉVALO
Profesora Universidad de la
República (Uruguay)



IGNACIO ZUBILLAGA
Profesora Universidad de la
República (Uruguay)

ÁNGELES FERRARIO
Especialista en Derecho del
Trabajo y la Seguridad Social,
Universidad Católica de Córdoba,
Nacional y del Litoral. Auxiliar de
la Excm. Sala Sexta del Trabajo,
de la Provincia de Córdoba.



DANIEL ULLOA
Profesor de la Facultad de Derecho
de la Pontificia Universidad
Católica de Perú (Perú)

PABLO RAMIRO ARCE
Miembro de la Delegación
Argentina de la Sección
Jóvenes Juristas de la Sociedad
Internacional de Derecho del
Trabajo y la Seguridad Social
(Argentina)

CRISTINA GRAGLIA
Miembro de la Delegación
Argentina de la Sección
Jóvenes Juristas de la Sociedad
Internacional de Derecho del
Trabajo y la Seguridad Social
(Argentina)

MARCIA RIBOTTA
Miembro de la Delegación
Argentina de la Sección
Jóvenes Juristas de la Sociedad
Internacional de Derecho del
Trabajo y la Seguridad Social
(Argentina)



MARIANA FERNÁNDEZ
Abogada Senior del Departamento
de Derecho del Trabajo del
Estudio Posadas, Posadas y Vecino
(Uruguay)

CAROLINA ESCANDÓN
Profesora de la Universidad
Católica del Uruguay y socia del
Estudio Dono Escandón (Uruguay)

DIANA CARO
Socia y fundadora de la firma
de Abogados Caro Abogados &
Consultores Asociados S.A.S.
(Colombia)

LAURA G. NIEVAS
Miembro de la Delegación
Argentina de la Sección
Jóvenes Juristas de la Sociedad
Internacional de Derecho del
Trabajo y la Seguridad Social
(Argentina)

BETIANA QUINTANA
Profesor Universidad de la
República (Uruguay)

VIRGINIA PERCIBALLI
Profesor Universidad de la
República (Uruguay)

GUIDO SEREN NOVOA
Profesor Universidad de Buenos
Aires y Universidad de Palermo
(Argentina)

RODRIGO FORTUNATO

Presidente del Consejo de Relaciones Laborales de Asociación Comercial del Paraná, Director de Instituto Brasileño de Derecho Laboral (Brasil)



ANDREA RODRÍGUEZ

Profesora Universidad de la República (Uruguay)

FABIO TULLIO BARROSO

Professor da FDR-UFPE, UNICAP e FACIPE. Presidente da Academia Pernambucana de Direito do Trabalho – APDT (Brasil)

JOSÉ HERNÁNDEZ

Profesor de Derecho del Trabajo en la Universidad Católica Andrés Bello y la Universidad José Antonio Páez (Venezuela)



MARÍA JOSÉ POEY DAGUERRE

Profesora Universidad de la República (Uruguay)

NATALIA CASTRO TOMÁS

Profesora Universidad de la República (Uruguay)

MIGUEL ÁNGEL PASTRANA GONZÁLEZ

Profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México (México)



OSCAR BENÍTEZ

Profesor de la Facultad de Derecho, UBA (Argentina)

FRANCISCO HIERRO

Profesor de la Universidad de Extremadura y exdirector General de Formación Profesional y Universidad del Gobierno de Extremadura (España)

LUIS SERRANO

Profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, inspector del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral-SUNAFIL (Perú)



GABRIEL ACURIO SALAZAR

Inspector de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral y exmagistrado de la Corte Superior de Justicia del Cusco (Perú)

DIEGO LEDESMA

Jurista y Auxiliar docente en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (Argentina)

ANDREA FRANCONI

Jefe de la División Regulación Laboral de la Dirección Nacional de Vialidad, miembro paritario por el Estado Argentino en el marco de los C.C.T. N° 827/06 “E” y 874/07 “E” y miembro de la Junta de Asesores Legales del Consejo Vial Federal (Argentina)

SEMINARIO LAS GARANTÍAS REALES Y PERSONALES EN MATERIA DE CONTRATOS. ACTUALIDAD Y PROBLEMAS



LAURENT AYNÉS

Profesor de Derecho Civil Universidad de París 1 Panthéon-Sorbonne (Francia)

REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD, WORKSHOP ‘WHEN SPEECH IS NOT SPEECH’ EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO Y PUNTO DE ENCUENTRO TITULADO ‘THE MYTH OF RIGHTS’ ORGANIZADO POR EL CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES UC



ASHUTOSH BHAGWAT

Profesor de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de UC Davis (Estados Unidos)

AGENDA VISITA PARES INTERNACIONALES PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE DERECHO 2017



ROGELIO PÉREZ PERDOMO

Profesor Universidad Metropolitana de Venezuela (Venezuela)

MATTHEW C. MIROW

Profesor Florida International University (EE.UU.)



PAOLO G. CAROZZA

Profesor University of Notre Dame (EE.UU.)

SEMINARIO: HACIA UNA NUEVA AGENDA DE PROBIDAD

JANÓS BERTÓK

Jefe de la División de Integridad del Sector Público, Dirección de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial, OCDE

ENCUENTRO ACADÉMICO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE RIGEN EL CONTENCIOSO TRIBUTARIO

JUAN IGNACIO MORENO FERNÁNDEZ

Jefe de los Letrados del Tribunal Constitucional de España (España)

CLASE DE DERECHO ECONÓMICO EN LA FACULTAD



JAMES COOPER

Profesor de la California Western School (EE.UU.)

**SEMINARIO INTERNACIONAL:
CONDUCCIÓN ACTIVA DEL
PROCESO PARA UNA NUEVA
JUSTICIA CIVIL**

**GUILLERMO ORMAZABAL
SÁNCHEZ**

Profesor Universitat de Girona,
Catalunya (España)



SORAYA AMRANI MEKKI

Profesora Universidad de Pars
Ouest (Francia)

RICHARD MARCUS

UC Hasting College of the Law
(EE.UU.)

**FERNANDO DE FONSEA
GAJARDONI**

Universidad de Sao Paulo (Brasil)

JAIRO PARRA QUIJANO

Universidad Externado (Colombia)

GIOVANNI PRIORI POSADAS

Pontificia Universidad Católica de
Perú (Perú)

EDUARDO OTEIZA

Universidad Nacional de la Plata
(Argentina)

JUNIO

**SEMINARIO SERVICIO
NACIONAL FORESTAL.
DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES**

TRACY KATELMAN

Consultora Internacional

**TERCERAS JORNADAS DE
DERECHO DE FAMILIA**

ILVA HOYOS CASTAÑEDA

Ex Procuradora Delegada para
la Defensa de los Derechos de
la Infancia, la Adolescencia y la
Familia de Colombia (Colombia)



SOFÍA DE SALAS MURILLO

Profesora Titular de Derecho
Civil en la Facultad de Derecho,
Universidad de Zaragoza (España)

JULIO

**PUNTO DE ENCUENTRO: CHINA
EN EL NUEVO ORDEN MUNDIAL
CENTRO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES**



LI BAORONG

Embajador de la República Popular
China (China)

**CICLO DE SEMINARIOS SOBRE
LA REFORMA LABORAL QUE
MODERNIZA LAS RELACIONES
LABORALES: SERVICIOS
MÍNIMOS Y EQUIPOS DE
EMERGENCIA**

HÉCTOR OMAR GARCÍA

Profesor de Derecho del Trabajo y
Seguridad Social de la Universidad
de Buenos Aires (Argentina)

**VISITA CLÍNICA JURÍDICA
DERECHO UC**

**PILAR FERNÁNDEZ
ARTIACH**

Profesora de Derecho del Trabajo
y Directora de la Clínica Jurídica
de Extranjería de la Universitat de
València (España)

**PUNTO DE ENCUENTRO: CRISIS
EN VENEZUELA**



JOSÉ MIGUEL VIVANCO

Director de la División de las
Américas de Human Right Watch

**LANZAMIENTO DEL
LIBRO 'A CRITIQUE OF
PROPORTIONALITY AND
BALANCING'; SEMINARIO DE
DERECHO COMPARADO: 'THE
UNWRITTEN CONSTITUTION:
CONSTITUTIONAL
CONVENTIONS IN THE UK AND
US'**

PAUL YOWELL

Profesor de Derecho
Constitucional Universidad de
Oxford (Reino Unido)

AGOSTO

**CICLO DE SEMINARIOS SOBRE
LA REFORMA LABORAL QUE
MODERNIZA LAS RELACIONES
LABORALES (LEY 20.940)**

MARÍA LUISA MARTIN

Profesora Doctora de Derecho del
Trabajo y de la Seguridad Social
de la Universidad de Salamanca
(España)

**XVII JORNADAS DE DERECHO
DE ENERGÍA**

ALBERTO CAIRAMPOMA

Profesor Pontificia Universidad
Católica de Perú (Perú)

PAUL VILLEGAS

Profesor Pontificia Universidad
Católica de Perú (Perú)



MILTON MONTOYA

Profesor de la Universidad
Externado de Colombia (Colombia)

**SEMINARIO INTERNACIONAL
CONFLICTOS Y TENSIONES
ENTRE LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA Y LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN**



**NICOLÁS RODRÍGUEZ
GARCÍA**

Profesor de Derecho Procesal
de la Universidad de Salamanca
(España)

JULIO SAMPEDRO

Profesor de Derecho Penal y
Decano de la PUC Javeriana de
Bogotá (Colombia)

LORENA VEGA

Profesora de la Facultad de
Derecho de la PUC Javeriana de
Bogotá (Colombia)



OMAR ORSI

Coordinador del Área de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo del Ministerio Público Fiscal Argentino y Profesor de la Universidad UADE (Argentina)

SEMINARIO: ACOMPAÑAMIENTO Y OBJECCIÓN DE CONCIENCIA. LEGALIDAD, EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS ACTUALES

VIVIANA MASSOT

Profesora Adjunta en Psicología de la niñez - UCA. Médica Psiquiatra Pontificia Universidad Católica de Argentina (Argentina)

SEMINARIO DE DERECHO COMPARADO: UNA PROPUESTA DE DERECHO COMPARADO SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGOS

JUAN JOSÉ GUARDIA

Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad Abat Oliba CEU, Barcelona (España)

SEMINARIO EMPRESA Y DERECHOS HUMANOS: LECCIONES Y DESAFÍOS DE PONER EL FOCO EN LAS PERSONAS



FRANCIS WEST

Director del Programa de Aprendizaje en Negocios de SHIFT Project (Reino Unido)

SEMINARIO DE DERECHO COMPARADO: INFLUENCIA ANGLO-AMERICANA EN LA FORMACIÓN DE LOS CÓDIGOS CIVILES SUDAMERICANOS. CONTRATO, SUCESIÓN E INTERPRETACIÓN



GERARDO CAFFERA

Profesor de la Universidad de la República (Uruguay)

SEMINARIO DE DERECHO COMPARADO: THE CHALLENGES OF LONG-TERM CONTRACTS

JOHN CARTWRIGHT

Director del Institute of European and Comparative Law, Oxford University (Reino Unido)

XIX JORNADAS DE DERECHO Y GESTIÓN DE AGUAS. EL CONFLICTO DEL AGUA: UN DESAFÍO INSTITUCIONAL

ELIZABETH MACPHERSON

Profesora Escuela de Derecho de la Universidad de Canterbury (Nueva Zelanda)

TERESA NAVARRO

Profesora de Derecho Administrativo y Directora de la Cátedra del Agua de la Universidad de Murcia (España)

OSCAR CUADROS

Decano de la Facultad de Derecho Universidad Católica de Cuyo (Argentina)

MAURICIO PINTO

Profesor de Derecho Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de Cuyo y director del Departamento de Economía, Política y Administración Agraria de la misma Facultad (Argentina)

SEMINARIO INTERNACIONAL: PERSPECTIVAS SOBRE EL ARBITRAJE INTERNACIONAL

STÉPHANIE FRANCO

Profesora de Derecho Internacional Privado de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica)



JAN KLEINHEISTERKAMP

Profesor de Derecho Internacional Privado de London School of Economics and Political Science (Reino Unido)

SEPTIEMBRE

CONVERSATORIO EL SENTIDO DE LO VIRTUAL. ÉTICA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS



ADRIANO FABRIS

Profesor de la Universidad de Pisa y Florencia (Italia)

PRIMER WORKSHOP INTERNACIONAL PARA "GENERAL COUNSEL" EN SOSTENIBILIDAD LEGAL CORPORATIVA

AMELIA MIAZAD

Directora Think Tank on Corporate Social Responsibility, Berkeley Law (Estados Unidos)

VANESSA HARVARD-WILLIAMS

Co Head Risk, Regulation and Governance Opera Intelligence Group al Liklaters (Reino Unido)

SILVIA GARRIGO

Académica UC Berkeley, Ex senior at counsel at Chevron (EE.UU.)

ARIANA SHAFFER

J.D. (c) UC Berkeley Law

OCTUBRE

II JORNADA DE ANÁLISIS JURÍDICO: LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EN LA JURISPRUDENCIA



MARIANO MAGIDE

Doctor en Derecho Universidad de Valladolid y socio del área de Derecho Público del despacho Uría Menéndez, Madrid (España)

CARLOS DE MIGUEL PERALES

Doctor en Derecho Universidad Pontificia Comillas de Madrid, socio del despacho Uría Menéndez, Madrid (España)

III JORNADA DE DROGAS:
¿LEGALIZACIÓN DE LA
MARIHUANA?



JEFFREY E. ZINSMEISTER
Executive Vice President Smart
Approaches to Marijuana (EE.UU.)

IX JORNADAS NACIONALES
DE DERECHO DE SEGUROS.
EL ARBITRAJE COMO
MECANISMO DE SOLUCIÓN
DE CONTROVERSIAS EN EL
SEGURO

ALEX GUILLAMONT
Head of Latin American &
Caribbean practice at Kennedys

I CONGRESO CHILENO DE
DERECHO CONCURSAL: TRES
AÑOS DE VIGENCIA DE LA LEY
20.720



JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ
Académico de la Universidad del
Externado (Colombia)

DANIELE VATTERMOLI
Académico de la Università di
Roma La Sapienza (Italia)

CICLO DE CHARLAS DERECHO
UC ABIERTO AL DEBATE.
INVITADO: RAMÓN PÉREZ, JUEZ
VENEZOLANO REFUGIADO EN
CHILE

RAMÓN PÉREZ
Juez venezolano refugiado en
Chile (Venezuela)

NOVIEMBRE

REUNIÓN CON DECANATO

CHRISTIAN WALTER
Académico de Public International
Law and Public Law en Ludwig-
Maximilians-University, Munich
(Alemania)

CHARLA INFORMATIVA CÓMO
ESTUDIAR UN POSGRADO EN
EL LSE

JAMES BROWN
Encargado de admisiones de
estudios de posgrado de London
School of Economics (Reino
Unido)

GRADUATE RESEARCH
CONFERENCE ON CORPORATE
GOVERNANCE: GOVERNANCE,
BUSINESS AND LAW



EDWARD WAITZER
Director Hennick Centre for
Business and Law, York University
(Canadá)



MERRIT B. FOX
Profesor de la Columbia Law
School (EE.UU.)

PRESENTACIÓN DEL
DIAGNÓSTICO SISTEMÁTICO
DE PAÍS: REALIZADO POR EL
GRUPO BANCO MUNDIAL PARA
LA REPÚBLICA DE CHILE

ALBERTO RODRÍGUEZ
Director del Banco Mundial para
los países Andinos (Colombia)

SEMINARIO LA RELEVANCIA DEL
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN
UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA
Y CHARLA EN EL PROGRAMA DE
MAGÍSTER EN DERECHO, LLM UC



JOSÉ LUIS SARDÓN
Magistrado del Tribunal
Constitucional del Perú (Perú)

CHARLAS EN EL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN DERECHO UC



LAWRENCE SOLUM
Profesor de la Universidad de
Georgetown (EE.UU.)

DICIEMBRE

WORKSHOPS EN EL
PROGRAMA DE DOCTORADO
EN DERECHO UC



MICHELLE UELAND
Directora del Center for Legal
English de la Universidad de
Georgetown (EE.UU.)

SEMINARIO INTERNACIONAL
DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
REGULATORIO



ANDREA RENDA
Investigador del Centre for
European Policy Studies (Bruselas)

DEFENSA TESIS DEL
PROGRAMA DE DOCTORADO
EN DERECHO UC

ENCARNACIÓN RICART
Académica de la Universitat Rovira
i Virgili (España)



INVESTIGA CIÓN

2.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN 2017

LANZAMIENTO
DE LIBROS

PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA

PUBLICACIONES
ACADÉMICAS

EDICIONES JURÍDICAS

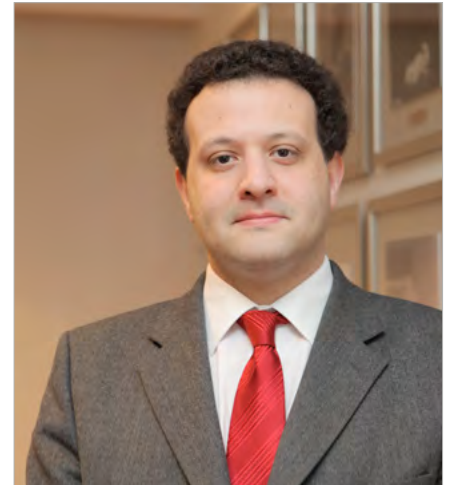
Profesor Gabriel Bocksang se adjudicó Fondecyt Regular 2017

Describir transversalmente el Derecho Administrativo chileno del período 1861-1890 es el objetivo general de la investigación *El Derecho Administrativo chileno en el período de incorporación de la codificación sustantiva decimonónica (1861-1890)* que dirige el profesor Derecho UC Gabriel Bocksang y que se adjudicó el concurso Fondecyt Regular 2017.

La investigación, de 4 años de duración, busca también compendiar la normativa, la jurisprudencia y la doctrina iusadministrativistas existentes en Chile durante dicho período, así como describir el modo en que las distintas fuentes del derecho impactaron en la resolución de problemas jurídicos relacionados con el derecho administrativo. Además, permitirá

synetizar soluciones y principios jurídicos aplicados en las relaciones concernientes a la Administración, examinar la influencia de las circunstancias políticas y administrativas de la época, verificar la subsistencia de elementos del derecho indiano y determinar en específico la pertinencia de considerar al Código Civil como parte del corpus normativo del Derecho Administrativo chileno.

El académico UC aseguró que la adjudicación del concurso significa un reconocimiento a la labor académica de la Facultad, y a los resultados obtenidos en la línea de investigación que ha desarrollado en torno a la historia del derecho administrativo chileno.



Francisco Leturia ganó Concurso de Investigación y Creación para Académicos 2016

En marzo se dieron a conocer a los 17 ganadores del XIV Concurso de Investigación y Creación para Académicos organizado por la Pastoral UC junto a la Vicerrectoría de Investigación, que tuvo como lema “Levanta tu mirada, eleva tus ideas”.

Entre ellos, destacó el proyecto de investigación presentado por el profesor de nuestra Facultad, Francisco Leturia, titulado *Dignidad y Derechos Humanos. Influencia del cristianismo en el reconocimiento, desarrollo y protección de los derechos humanos. Desafíos presentes y futuros. Parte II “La decisiva influencia del iusn”*.

La investigación, aseguró el académico, pretende analizar cómo la escuela iusracionalista, y en especial los desarrollos llevados a cabo en la II escolástica española, tuvieron influencia en el desarrollo actual del concepto de Derechos Humanos.



Adolfo Wegmann colaboró en proyecto que entrega propuestas para reducir atrasos y costos de infraestructura pública

La investigación titulada *Oportunidades para el mejoramiento de la gestión de proyectos de infraestructura pública en Chile*, se realizó en el marco del Concurso de Políticas Públicas UC y presenta una serie de recomendaciones para reducir atrasos y costos de infraestructura pública en nuestro país.

El proyecto fue liderado por el profesor de la Escuela de Ingeniería UC Luis Fernando Alarcón y contó con la colaboración de la doctoranda de dicha Escuela, María Calahorra, y el profesor de nuestra Facultad, Adolfo Wegmann.

Wegmann aportó desde la perspectiva legal, analizando los efectos que podría provocar la reestructuración del marco contractual de los proyectos de infraestructura pública de acuerdo a los principios “Lean”.

En este mismo marco, el académico UC participó en el seminario Conference Lean in Public Sector (LIPS 2017), actividad organizada por la Escuela de Ingeniería UC en conjunto con la Cámara Chilena de la Construcción. El objetivo fue dar a conocer los principios de gestión Lean (Lean Project Delivery) en el sector público chileno, con referencia a la industria de la construcción.

Profesores Sebastián Soto y Felipe Widow se adjudicaron concurso Fondecyt de Iniciación

Los profesores Derecho UC Sebastián Soto y Felipe Widow estuvieron entre los 17 seleccionados que el año recién pasado se adjudicaron este fondo en el área de las Ciencias Jurídicas —que incluye a Ciencias Políticas—. Los proyectos de investigación representaron el 5,1% de las 331 iniciativas totales presentadas al concurso, resultados que posicionan a la UC como la Universidad con el mayor número de investigaciones adjudicadas en el área de Ciencias Jurídicas en el concurso 2017.

La investigación del Profesor Soto se titula *La Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda en la deliberación de política pública al interior del Poder Ejecutivo* y tiene una duración

de 36 meses. La del profesor Widow, en tanto, se titula *De los derechos en abstracto al conflicto de derechos: El problema de la primacía del derecho subjetivo sobre el ius en la determinación del derecho* y tiene una duración de 36 meses. A ellas se suman las adjudicadas por los profesores UC Nicole Jenne y Carsten-Andr Schulz.

La adjudicación de estos nuevos fondos, aseguró el decano de la Facultad, Carlos Frontaura, responden al continuo trabajo que la Facultad ha desarrollado para incrementar el nivel y calidad de su investigación en las más diversas áreas de estudio para poder contribuir al desarrollo de la disciplina y al estudio del Derecho a nivel nacional e internacional.



Profesor de LSE participó en dos coloquios organizados por Derecho UC

El profesor Jan Kleinheisterkamp, de la London School of Economics and Political Science (LSE), participó en dos coloquios organizados por el profesor y Director del Departamento de Derecho Internacional UC Sebastián López, en el marco de su proyecto FONDECYT regular núm. 1150302, adjudicado en 2015.

El académico presentó en primera instancia la ponencia titulada *El derecho comparado en América Latina*, la cual tiene su base en su artículo publicado en 2007 en el *Oxford Handbook of Comparative Law*.

En el segundo coloquio el profesor Kleinheisterkamp expuso su trabajo *No greater rights: La necesidad de coherencia entre los ámbitos nacionales e internacional en materia de inversión*.

Libro 'Quehacer académico y políticas públicas'



En el marco de la conmemoración de sus 10 años de existencia, se lanzaron dos publicaciones: *Quehacer Académico y Políticas Públicas y Propuestas para Chile 2016*.

En el primero de los textos, se destacaron diez experiencias que han mostrado tener impacto en la política pública nacional. Entre ellas, dos casos en las que han participado profesores de la Facultad:

Avanzando al desarrollo de una propuesta de ley de salud mental en Chile: Marco legislativo de promoción y protección de los grupos de mayor vulnerabilidad y riesgo (2016): Profesora

Ángela Vivanco.

Condominios familiares. Una alternativa de solución residencial para las familias allegadas en lotes tipo 9 x 18 (2012): Profesora Carolina Salinas.

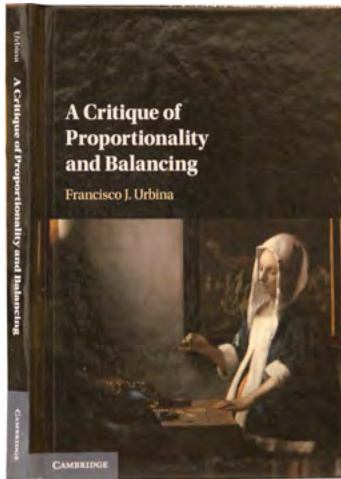
Además, durante la ceremonia, se dieron a conocer los resultados del Concurso de Políticas Públicas 2017, en el que fueron seleccionados siete equipos interdisciplinarios. Dos de las propuestas ganadoras cuentan con la participación de profesores de nuestra Facultad:

Fiscalización y sanción ambiental en Chile. Evaluación y propuestas para la Superintendencia del Medio Ambiente y Tribunales Ambientales. Kay Bergamini – Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales; Ricardo Irrázabal – Facultad de Derecho; Juan Carlos Monckeberg y Cristián Pérez – investigadores externos.

Oportunidades para el mejoramiento de la gestión de proyectos de infraestructura pública en Chile. Luis Fernando Alarcón – Escuela de Ingeniería; Adolfo Wegmann – Facultad de Derecho; María Calahorra – Estudiante de Doctorado.

LANZAMIENTO DE LIBROS

Francisco Javier Urbina publicó libro en la Cambridge University Press



A inicios de 2017, la Cambridge University Press publicó el libro *A Critique of Proportionality and Balancing* del profesor de nuestra Facultad, Francisco Javier Urbina.

La obra se centra en dar respuesta a la pregunta ¿cuándo es aceptable limitar los derechos fundamentales?, entregando una crítica general y sistemática a la utilización del principio de proporcionalidad en la adjudicación de derechos fundamentales, explicó el profesor.

El texto es fruto de una larga investigación que comenzó el académico durante su doctorado en la Universidad de Oxford y que finalizó durante los primeros años de carrera académica como investigador posdoctoral en la Universidad de Princeton y luego en la UC apoyado por un proyecto Fondecyt de Iniciación.

El libro fue presentado durante 2017 tanto en Derecho UC como en la Universidad de Oxford. La presentación internacional fue organizada por el *Programme for the Foundations of Law and Constitutional Government* perteneciente a la Facultad de Derecho de dicha casa de estudios.

Adolfo Wegmann presentó libro sobre su tesis doctoral en Alemania

Durante mayo se presentó el libro *Obligatio re contracta. Ein Beitrag zur sogenannten Kategorie der Realverträge im römischen Recht*, fruto de la tesis doctoral del profesor Adolfo Wegmann, en la Universidad de Heidelberg, Alemania.

El libro, que en enero de 2017 se publicó en la serie *Ius Romanum* de la editorial Mohr Siebeck en la ciudad de Tübingen, Alemania, busca demostrar que en el derecho romano clásico existió solo un supuesto de *obligatio re contracta* (en términos modernos: contrato real), con exclusión de las demás figuras tradicionalmente incluidas en esta categoría (comodato, depósito y prenda).

La ceremonia fue presidida por el Director de la Escuela de Graduados Nicolás Cobo, y el libro fue presentado por Alejandro Guzmán Brito, profesor de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, y por Jakob Fortunat Stagl, profesor de la Universidad de Chile.



Lanzamiento libro Integración, Interpretación y Cumplimientos de Contrato



La obra, del profesor Alberto Lyon Puelma y disponible en el catálogo de Ediciones UC, plantea que la única forma de resolver adecuadamente los conflictos que se suscitan entre partes contratantes es recurrir al fin que perseguían con el contrato, ya que desde el punto de vista del derecho es su causa. Leer sus cláusulas y aplicarlas como si formaran parte de un manual de instrucciones conduce a una simplificación de las cosas a tal nivel que solo genera modelos de resolución de conflictos formales, donde sólo se observa la infracción de los derechos y obligaciones, así como sus consecuencias, desligados de lo que realmente ha constituido el acuerdo, aseguró el autor.

La bienvenida al lanzamiento estuvo a cargo del decano de nuestra Facultad, Carlos Frontaura, quien relevó los 40 años de trayectoria del profesor Lyon y destacó la importancia de la aparición de un nuevo libro en el ámbito académico e intelectual.

A continuación tomó la palabra el profesor Víctor Vial, quien fue el encargado de presentar el texto y detalló algunos de los tópicos que éste trata. También estuvo presente la directora de Ediciones UC, Angélica Zegers.

Profesores de Derecho Público UC publicaron trabajos en libro 'Contratos. Jurisprudencia Civil Comentada'

La obra de la editorial jurídica DER Ediciones, dirigida por los abogados Pablo Cornejo y Jorge Larroucau, persigue contribuir por medio de un análisis de los fallos dictados por los tribunales de justicia, a la manera en que el derecho de los contratos es estudiado en las universidades chilenas y aplicado en la práctica diaria.

En la obra aportaron cinco profesores Derecho UC. El académico Joel González con su trabajo *Comentario a la sentencia de la Corte Suprema,*

Rol N° 1353-2004 de seis de junio de 2006; Juan Agustín Castellón con *Comentario a la sentencia de la Corte Suprema, rol n° 5966-2012 de dos de octubre de 2013;* Juan Luis Goldenberg con *Comentario a la sentencia de la Corte Suprema, rol n° 5966-2012 de dos de octubre de 2013 y Comentario a la sentencia de la Corte Suprema, rol n° 83-2012 de 14 de mayo de 2012.*

En tanto, el profesor Jaime Alcalde aportó con sus trabajos *Comentario a la sentencia de*

la Corte Suprema, rol n° 3971-1997 de nueve de marzo de 1997 y Comentario a la sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago, rol n° 9475-2013 de veinte de septiembre de 2007.

Patricio-Ignacio Carvajal colaboró con *Comentario a la sentencia de la Corte Suprema, rol n° 12947 de veinticinco de abril de 1989 y Comentario a la sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago, rol n° 1905-1994 de cuatro de septiembre de 1995.*

Libro La Responsabilidad por Daño Ambiental

El profesor Jorge Femenías presentó su libro *La Responsabilidad por Daño Ambiental.*

El texto publicado por Ediciones UC corresponde a una adaptación de la tesis doctoral del autor, realizado en régimen de cotutela entre la Universidad Católica y la Universidad de Valladolid, España. Este trabajo recibió el año 2016 el premio de excelencia como la mejor tesis doctoral de Ciencias Sociales de la UC.

La publicación forma parte de la colección Derecho Pedro Lira Urquieta, fruto del trabajo conjunto entre la Facultad y Ediciones UC, cuyo objetivo es la publicación de una serie de obras jurídicas, seleccionadas por un comité editorial conformado por prestigiosos juristas de diversas áreas del derecho, quienes revisan sus contenidos a fin de garantizar la excelencia académica de las obras publicadas en esta colección.



Jorge Precht presentó obra 'Hacia una laicidad compartida. El pensamiento pontificio sobre laicidad y laicismo desde Gregorio XVI al Papa Francisco'



En el salón Aquiles Portaluppi de la Facultad de Derecho se realizó la presentación del libro *Hacia una laicidad compartida. El pensamiento pontificio sobre laicidad y laicismo desde Gregorio XVI al Papa Francisco* del profesor del departamento de Derecho Público UC, Jorge Precht.

El texto, publicado por Ediciones UC, cuenta con tres capítulos introductorios y una

extensa recopilación de textos pontificios que abarcan desde mediados del siglo XIX hasta hoy y que refieren a la laicidad y laicismo. La obra tiene como objetivo, según planteó el autor, concebir las laicidades compartidas entre creyentes y no creyentes en un ambiente de amistad cívica y de respeto por la libertad religiosa.

En la instancia, el rector UC, Ignacio Sánchez destacó la trayectoria del profesor Precht en la Universidad y felicitó al académico señalando que su obra se convierte en un aporte relevante a la discusión de lo que ocurre en nuestro país en cuanto al debate sobre el laicismo.

El texto fue presentado por el profesor del departamento de Derecho Público UC, José Luis Cea, el doctor en derecho canónico, sacerdote Marcelo Gidi y el Vice Gran Canciller UC, Tomás Scherz.

A continuación el autor expresó palabras de agradecimiento a la Facultad y a todos quienes lo ayudaron en la confección de la obra.

Ediciones UC publicó libro ‘Estudios de Derecho Comercial’

Ediciones UC publicó el libro *Estudios de Derecho Comercial*. La obra de casi 600 páginas recoge los textos redactados a partir de las ponencias presentadas en las VI Jornadas Chilenas de Derecho Comercial, las que tuvieron lugar el día 17 de agosto de 2015 y fueron organizadas por nuestra Facultad. La edición estuvo a cargo de los profesores UC Matías Zegers, Jaime Alcalde, Juan Luis Goldenberg y Roberto Ríos.

El libro contiene 23 trabajos, divididos

en cinco capítulos temáticos: parte general, derecho concursal, obligaciones y contratos mercantiles, derecho societario y mercado de valores y gobierno corporativo. Previamente se recogieron las cuatro conferencias inaugurales, entre las que se cuentan las impartidas por los dos invitados internacionales: el profesor Gerald Spindler (Universidad de Göttingen) y el profesor G. Marcus Cole (Stanford University).



Profesores redactaron capítulos de dos libros sobre Derecho Laboral

Durante octubre se lanzaron los libros homenaje de los laboristas Emilio Morgado Valenzuela y Francisco Walker Errázuriz, editados por la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y con el auspicio del Ministerio del Trabajo y la Organización Internacional del Trabajo.

Estos libros fueron coordinados y editados por el profesor Francisco Tapia Guerrero, y abordaron dos temáticas de gran interés para el Derecho del Trabajo: la estabilidad en el empleo y la negociación colectiva. En estos libros participaron como autores los profesores Derecho UC, Hugo Cifuentes, Patricia Fuenzalida, Jorge Leyton, Macarena López, Romina Urzúa y Roxana Aránguiz, cuyos artículos y los libros en los cuales se encuentran, se indican a continuación:

La Estabilidad en el empleo. Estudios en homenaje al profesor Francisco Walker Errázuriz.

La seguridad social y la terminación del contrato de trabajo, Hugo Cifuentes, Carmen Naranjo y Marco Vásquez.

Discriminación en el empleo y despido discriminatorio en Chile y EEUU, Macarena López.

Análisis crítico del procedimiento de tutela de derechos fundamentales en sede laboral, Romina Urzúa.

Cesación de funciones en la Administración del Estado chileno y mecanismos de impugnación, Roxana Aránguiz.

La Negociación Colectiva. Estudios en homenaje al profesor Emilio Morgado Valenzuela.

El derecho a huelga y su contenido en el derecho laboral chileno: los límites de la huelga, Patricia Fuenzalida.

Grupos negociadores y libertad sindical: el contraste de criterios en la interpretación del tribunal constitucional y de los órganos de control de la OIT, Jorge Leyton.



Profesor Jaime Salas lanzó libro sobre abono de la prisión preventiva en causa diversa

Frente al preocupante déficit de claridad argumentativa en la fundamentación de los fallos pronunciados por los tribunales de justicia en esta materia, el profesor de Derecho Penal de la Facultad y juez de garantía de Santiago, Jaime Salas, lanzó su libro *Abono de la prisión preventiva en causa diversa. Deconstrucción de una teoría dominante*, el que pretende contribuir a la racionalización de la adjudicación penal articulando reflexivamente una respuesta negativa a la pregunta de si, bajo el derecho vigente, es procedente el así llamado “abono de la prisión preventiva en causa diversa”.

La obra fue comentada por el profesor de la Universidad de Chile, Juan Pablo Mañalich, y el ministro de la Corte Suprema, Guillermo Silva Gundelach, quienes alabaron el contenido de la obra y sus conclusiones.

La presentación del texto fue presidida por la Directora del Departamento de Derecho Procesal UC, María Elena Santibáñez T., quién relevó la incidencia práctica del texto, así como el decano de la Facultad, Carlos Frontaura.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EXTERNOS

Durante el período académico 2017 los profesores de la Academia de Investigación de la Facultad se adjudicaron 6 proyectos de investigación y docencia de financiamiento externo.

Alcalde Silva, Jaime

CO-INVESTIGADOR

Fenomenología organizativa en el Derecho Societas: Nuevos modelos de empresa societaria (DER2017-83428-P)

Convocatoria 2017 de Proyectos I+D. Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, España

Bocksang Hola, Gabriel

INVESTIGADOR PRINCIPAL

El Derecho Administrativo chileno en el período de incorporación de la codificación sustantiva decimonónica (1861-1890)

Fondecyt Regular 2017, Conicyt, Chile

Leturia Infante, Francisco Javier

INVESTIGADOR RESPONSABLE

Fundación Serra Domínguez

Construcción red iberoamericana para relaciones entre Ministerio Fiscal y Medios de comunicación, España

Soto Velasco, Sebastián

INVESTIGADOR PRINCIPAL

La Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda en la deliberación de política pública al interior del Poder Ejecutivo

Fondecyt iniciación, Conicyt, Chile

Widow Lira, Felipe

INVESTIGADOR PRINCIPAL

De los derechos en abstracto al conflicto de derechos: El problema de la primacía del derecho subjetivo sobre el ius en la determinación del derecho

Fondecyt Iniciación, Conicyt, Chile

Wegmann Stockebrand, Adolfo

INVESTIGADOR PRINCIPAL

The Systematisation of Roman Law

Fondecyt Regular, Conicyt, Chile

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA INTERNOS

Durante el período académico 2017 los profesores de la Academia de Investigación de la Facultad se adjudicaron 9 proyectos de investigación y docencia de financiamiento interno.

Alcalde Silva, Jaime

COORDINADOR

Profesor visitante Stelios Andreadakis

Fortalecimiento de Redes de Colaboración Académica Internacional, Chile

Alcalde Silva, Jaime

COORDINADOR

Seminario internacional "Las garantías reales y personales en materia de contratos. Actualidad y problemas"

Fondo de Apoyo a la Organización de Reuniones Científicas y Seminarios Interdisciplinario, Chile

Alcalde Silva, Jaime

COORDINADOR

Estadía en el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado

Fondo de Internacionalización de la Academia de Investigación Jurídica, Chile

Alcalde Silva, Jaime

COORDINADOR

Convocatoria 2016

Concurso PREI, Chile

Alcalde Silva, Jaime

COORDINADOR

1ª Conferencia internacional de Abogados B (Lima)

Apoyo a Presentación en Congresos Internacionales en el Extranjero, Chile

Goldenberg Serrano, Juan Luis

COLABORADOR

Mejoramiento de la visibilidad, calidad y posicionamiento internacional de las revistas científicas UC a través de un conjunto seleccionado de ellas

Concurso Fondo de Publicación de Revistas Científicas Chilenas 2017, Chile

Leturia Infante, Francisco Javier

INVESTIGADOR RESPONSABLE

Dignidad y Derechos Humanos. Influencia del cristianismo en el reconocimiento, desarrollo y protección de los Derechos Humanos. Desafíos presentes y futuros. Parte II: La influencia de la segunda escolástica española. El lusnaturalismo

XIV Concurso de Investigación y Creación para Académicos. Levanta tu Mirada, Eleva tus Ideas, Pastoral - VRI, Chile

Urbina, Francisco Javier

INVESTIGADOR PRINCIPAL

Legislated Rights

VRI - Cooperación Internacional, Chile

Wegmann Stockebrand, Adolfo

CO-INVESTIGADOR

Oportunidades para el mejoramiento de la gestión de proyectos de infraestructura pública en Chile

Concurso Políticas Públicas UC, Chile

PUBLICACIONES ACADÉMICAS

PUBLICACIONES INDEXADAS EN WOS, SCOPUS Y SCIELO

Durante el año 2017 se publicaron 18 artículos académicos indexados en WoS, Scopus y Scielo de los profesores de la Academia de Investigación de la Facultad.

Alcalde Silva, Jaime (Autor)

Notas sobre los contratos de mandato y de distribución en el marco de una nueva codificación mercantil

Revista Chilena de Derecho Privado, N°28/2017, pp. 407-433.

Artículo
Scielo, Chile

Alcalde Silva, Jaime (Autor)

La compraventa celebrada por el marido justifica la tenencia de la mujer demandada para enervar una acción de precario, incluso después de que la sociedad conyugal ha sido disuelta. La inexistencia de sociedad conyugal cuando los cónyuges han declarado que no existen bienes que liquidar. La naturaleza del título que controvierte el precario. La diferencia entre el comodato precario y el simple precario. Corte Suprema, sentencia de 14 de enero de 2013 (rol núm. 11.835-2011)

Revista Chilena de Derecho Privado, N°28/2017, pp. 333-355
Comentario de Sentencia
Scielo, Chile

Alcalde Silva, Jaime (Autor)

El ejercicio de una actividad comercial en un determinado inmueble es suficiente para dar por establecida la posesión. La reivindicación procede también contra el poseedor material, sin que importe la carencia de cualquier inscripción a su respecto. Los bienes reservados revisten el carácter de propios de la mujer. La renuncia a los gananciales tiene cabida incluso cuando la mujer ha declarado cuál es la composición de la comunidad formada tras la disolución de la sociedad conyugal. Corte Suprema, sentencia de 5 de septiembre de 2017 (rol núm. 11.681-2017; CL/JUR/5819/2017)

Revista Chilena de Derecho Privado, N°29/2017, pp. 289-328
Comentario de Sentencia
Scielo, Chile

Bocksang Hola, Gabriel (Autor)

La reconfiguración y consolidación de la alcabala en el derecho patrio chileno (1810-1866)

Revista Chilena de Derecho, 44/3/2017, pp. 727-753
Artículo
WoS, Chile

Candia Falcón, Gonzalo (Autor)

El Estado de Derecho: ¿Al servicio de los derechos?

Revista de Derecho de la Universidad Austral, vol XXX/N° 2/2017, pp. 181-201

Artículo
Scopus, Chile

Candia Falcón, Gonzalo (Autor)

Estado de Derecho y control jurisdiccional: Desafíos y tensiones

Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte, vol 24/N°1/2017, pp. 105-132

Artículo
Scielo, Chile

Domínguez Hidalgo, Carmen (Co-autor)

La educación sexual: Un desafío para la educación católica

Revista Educación y Educadores, Vol.20, N°3/2017, pp. 343-363

Artículo
Scielo, Chile

Goldenberg Serrano, Juan Luis (Autor)

Una propuesta de reconstrucción del sentido original del estado civil en el Código Civil chileno

Revista de Derecho (Pontificia Universidad Católica De Valparaíso), 39/2017, pp. 299-328

Artículo

Scopus, Chile

González Castillo, Joel (Autor)

Mandatos irrevocables: Un cuestionamiento a su general aceptación

Revista Chilena de Derecho, Vol 44 N°1/2017, pp. 33-57

Artículo

WoS, Chile

Infante Martín, Javier (Autor)

Reformismo borbónico periférico y élites locales. La Instrucción de regentes y sus antecedentes en Chile

Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, N°39/2017, pp. 213-235

Artículo

Scopus, Chile

Infante Martín, Javier (Autor)

Modernización, centralismo y jerarquización: Consideraciones historiográficas sobre el reformismo borbónico. Un estudio desde la perspectiva chilena

Revista Historia del Derecho, N°53/2017, pp. 105-122

Artículo

Scielo, Chile

Leturia Infante, Francisco Javier (Autor)

La problemática de los juicios paralelos en la jurisprudencia y doctrina española (The problem of parallel trials in the Spanish jurisprudence and doctrine)

Ius el Praxis, 23/N°2/2017, pp. 21-50

Artículo

Scielo, Chile

Orrego Sánchez, Cristóbal (Co-autor)

Daños intencionales versus no intencionales. La responsabilidad civil extracontractual a la luz del principio de doble efecto

Boletín Mexicano de Derecho Comparado, XLX/148/2017, pp. 233-267

Artículo

Scopus, Chile

Pául Díaz, Álvaro (Autor)

Admissibility of Evidence before the Inter-American Court of Human Rights

Revista Direito GV, vol 13/N°2/2017, pp. 653-676

Artículo

Scielo, Chile

Urbina Molino, Francisco (Co-autor)

Estado de Derecho y control jurisdiccional: Desafíos y tensiones

Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte, 24/1/2017, pp. 105-132

Artículo

Scielo, Chile

Wegmann Stockebrand, Adolfo (Autor)

En torno a la noción de sistema jurídico y a la construcción de una categoría general del contrato en el derecho romano

Revista Chilena de Derecho, Vol 44/N°2/2017, pp. 323-346

Artículo

WoS, Chile

Wegmann Stockebrand, Adolfo (Autor)

En torno al carácter (cuasi) contractual de la solutio indebiti en las Instituciones de Gayo

Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, N°39/2017, pp. 85-110

Artículo

Scopus, Chile

Widow Lira, Felipe (Autor)

Nominalismo y empirismo en las primeras formulaciones analíticas de la Ley de Hume (ISI)

Convivium, N° 29-30 / Año 2016-2017, pp. 143-164

Artículo

WoS, España

OTRAS PUBLICACIONES

Durante el año 2017 se publicaron 13 otras publicaciones de los profesores de la Academia de Investigación de la Facultad.

Alcalde Silva, Jaime (Autor)

Las cartas de patrocinio y su recepción en Chile. Notas a propósito de una sentencia de la Corte Suprema

Revista de Derecho de la Universidad de Concepción, 242/2017.

Artículo

Chile

Bocksang Hola, Gabriel (Autor)

Comentario de la sentencia Larraín con Intendente de Santiago (C. Ap. Santiago, 15.12.1864)

Ius Publicum, N°39/2017, pp. 233-239

Comentario de sentencia

Chile

Candia Falcón, Gonzalo (Autor)

Interpretation of regional human rights conventions and originalism: Different contexts, same myths

Diritto Pubblico Comparato ed Europeo, vol 31/N°3/2017, pp. 597-606

Artículo

Italia

Domínguez Hidalgo, Carmen (Autor)

La perspectiva del Papa Francisco. Los desafíos para las políticas públicas en materia de familia

Revista Humanitas, N° 86/2017, pp. 576-583

Ensayos crónicas

Chile

Irarrázabal Sánchez, Ricardo (Co-autor)

Principales problemas ambientales en Chile: Desafíos y propuestas

Temas de Agenda Pública, N°95/2017, pp. 1-15

Artículo
Chile

Leturia Infante, Francisco Javier (Autor)

Indeterminación normativa y criterios de interpretación en los paneles arbitrales del CIADI. Un análisis de algunas de sus deficiencias procedimentales basado en el requisito de "contribución al desarrollo del estado receptor"

Revista Universitas (Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana), vol 67/ N° 136/2017

Artículo
Colombia

Ovalle Valdés, Alejandra (Autor)

Los límites al legislador en la regulación de los derechos: Sentencia Rol N°3729-17 del Tribunal Constitucional de Chile recaída en el proyecto de ley que regula la despenalización de la interrupción del embarazo en tres causales

Revista Latinoamericana de Derecho y Religión, Vol 3, N°2/2017, pp. 1-8
Comentario de Sentencia
Chile

Pául Díaz, Álvaro (Autor)

Rechazo de Solicitudes de Opinión Consultiva por Parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Revista de Derecho y Ciencias Políticas, 8/1/2017, pp. 119-131

Artículo
Chile

Pául Díaz, Álvaro (Autor)

The American Convention on Human Rights Updated by the Inter-American Court

Juris Dictio N° 20, Dossier: Vigilar al Vigilante, N° 20/2017, pp. 53-86

Artículo
Ecuador

Rosales Rigol, Cecilia

La tutela jurisdiccional diferenciada de los derechos fundamentales en Chile: ¿Un preocupante e incierto proceso de dispersión jurisprudencial?

Revista de Derecho Universidad Finis Terrae, Dossier: Vigilar al Vigilante, Segunda época, año IV/N° 2, pp. 101-117

Artículo
Chile

Vergara Blanco, Alejandro (Autor)

The water-energy nexus in Chile: A description of the regulatory framework for hydroelectricity

Journal of Energy & Natural Resources Law, Vol. 35/ N°4/2017 pp. 463-483

Artículo
EE.UU.

Vergara Blanco, Alejandro (Co-autor)

Propuestas para la regulación del Tribunal de Contratación Pública. Organización, competencia y procedimiento

Estudios Públicos, N° 147/2017, pp. 33-93

Artículo
Chile

Vergara Blanco, Alejandro (Autor)

El mito de la inexistencia de plazos fatales para la administración y el 'decaimiento' en los procedimientos administrativos

Estudios Públicos, N° 148/2017

Artículo
Chile

LIBROS

Durante el año 2017 se publicaron 9 libros de profesores de la Academia de Investigación de la Facultad.

Alcalde Silva, Jaime (Co-editor)

Estudios de Derecho comercial. Sextas Jornadas Chilenas de Derecho Comercial. Sesquicentenario de la promulgación del Código de Comercio de la República de Chile (1865-2015)

Editorial: Ediciones UC, Chile

Candia Falcón, Gonzalo (Autor)

Manual para la enseñanza activa del Derecho Internacional de los Derechos Humanos: Análisis, doctrina y jurisprudencia

Editorial: Ediciones UC, Chile

Goldenberg Serrano, Juan Luis (Editor)

Estudios de Derecho Comercial. Sextas Jornadas Chilenas de Derecho Comercial. Sesquicentenario de la Promulgación del Código de Comercio de la República de Chile

Editorial: Ediciones UC, Chile

Infante Martin, Javier (Autor)

Gobierno, Justicia, Guerra y Hacienda. Estudios sobre Juan Egaña

Editorial: Centro de Estudios Bicentenario, Chile

Pául Díaz, Álvaro (Autor)

Los Trabajos Preparatorios de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y el Origen Remoto de la Corte Interamericana

Editorial: Instituto de Investigaciones UNAM, México

Soto Velasco, Sebastián
(Co-autor)

Sentencias Destacadas 2016

Editorial: Ediciones LyD, Chile

Urbina Molfino, Francisco Javier (Autor)

A Critique of Proportionality and Balancing

Editorial: Cambridge University Press, Reino Unido

Vergara Blanco, Alejandro
(Traductor)

Principios generales del Derecho

Editorial: Thomson Reuters - Legal Publishing Press, Chile

Wegmann Stockebrand, Adolfo (Autor)

Obligatio re contracta. Ein Beitrag zur sogenannten Kategorie der Realverträge im römischen Recht

Editorial: Mohr Siebeck, Alemania

CAPÍTULOS DE LIBROS

Durante el año 2017 se publicaron 38 capítulos de libros de profesores de la Academia de Investigación de la Facultad.

Alcalde Silva, Jaime

Sobre la eficacia procesal de la demanda que interrumpe la prescripción extintiva en Estudios de Derecho Civil XII

Editor: Corral Talciani, Hernán/Manterola Domínguez, Pablo

Editorial: Thomson Reuters - Legal Publishing, Chile

Alcalde Silva, Jaime

La reserva de dominio en el Código Civil chileno en La compraventa. Estudios

Editor: Contardo González, Juan Ignacio/ De la Maza Gazmuri, Íñigo

Editorial: Thomson Reuters - Legal Publishing, Chile

Alcalde Silva, Jaime

Comentario a la sentencia de la Corte Suprema Rol núm. 3971-1997 de nueve de marzo de 1999 en Contratos. Jurisprudencia civil comentada

Editor: Cornejo Aguilera, Pablo/Larroucau Torres, Jorge

Editorial: DER Ediciones, Chile

Alcalde Silva, Jaime

Comentario a la sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago Rol núm. 9475-2003 de veinte de septiembre de 2007 en Contratos. Jurisprudencia civil comentada

Editor: Cornejo Aguilera, Pablo/Larroucau Torres, Jorge

Editorial: DER Ediciones, Chile

Alcalde Silva, Jaime

Las cartas de patrocinio y su recepción en el derecho chileno. Notas a propósito de una sentencia de la Corte Suprema en Estudios de Derecho Comercial. Sextas Jornadas Chilenas de Derecho Comercial. Sesquicentenario de la promulgación del Código de Comercio de la República de Chile (1865-2015)

Editor: Zegers Ruiz-Tagle, Matías et alii

Editorial: Ediciones UC, Chile

Amunátegui Perelló, Carlos

The Twelve Tables in The Oxford Classical Dictionary

Editor: Paul du Plessis

Editorial: Oxford University Press, EE.UU.

Barrientos Zamorano, Marcelo

Prólogo en Prescripción extintiva en el derecho del consumo

Editor: Alejandro Guzmán Brito

Editorial: Rubicón, Chile

Barrientos Zamorano, Marcelo

Algunas consecuencias de la modificación del contrato de seguro en el Código de Comercio y su relación con las normas de la Ley de protección de los derechos del consumidor en Aportaciones adicionales a nuevos horizontes en el derecho privado

Editor: Alejandro Guzmán Brito

Editorial: Ediciones Universitarias de Valparaíso PUCV, Chile

Barrientos Zamorano, Marcelo

Efectos del saneamiento de la evicción en La Compraventa

Editor: Juan Ignacio Contardo/Íñigo de la Maza

Editorial: Thomson Reuters - Legal Publishing, Chile

Bocksang Hola, Gabriel

The Chilean Rule of Law threatened by contra legem hermeneutics en Recent Developments in Administrative Law and Alternative Dispute Resolution

Editor: Russell L. Weaver/ Steven I. Friedland

Editorial: Carolina Academic Press, EE.UU.

Bocksang Hola, Gabriel

El deterioro del control jurisdiccional sobre los decretos supremos en Sentencias Destacadas 2016

Editor: Arturo Fermandois Vöhringer/Sebastián Soto Velasco

Editorial: Ediciones LYD, Chile

Bocksang Hola, Gabriel

Siete distorsiones categoriales en el régimen recursivo del Derecho Administrativo chileno en Recursos procesales. Problemas actuales

Editor: Jordi Delgado Castro/Raúl Núñez Ojeda

Editorial: Der Ediciones, Chile

Bocksang Hola, Gabriel

The Constitution as a Primary Administrative Procedure Act in Chilean Law en Comparative Perspectives in Administrative Procedure

Editor: Russell Weaver/
Herwig Hofmann/
Cheng-Yi Huang/Steven
Friedland

Editorial: Carolina
Academic Press, EE.UU.

Bocksang Hola, Gabriel

Tradition and Renewal of Administrative ex ante Controls of Legality: The Case of Toma de Razón in Chile en Comparative Perspectives in Administrative Procedure

Editor: Russell Weaver/
Herwig Hofmann/
Cheng-Yi Huang/Steven
Friedland

Editorial: Carolina
Academic Press, EE.UU.

Bocksang Hola, Gabriel

La permanencia de la nulidad de Derecho Público durante el Chile republicano en El derecho administrativo y la protección de las personas

Editor: Eduardo Soto
Kloss

Editorial: Ediciones UC,
Chile

Bocksang Hola, Gabriel

Voidness and voidability of unilateral administrative acts in the Western tradition en Comparative Administrative Law

Editor: Susan Rose-
Ackerman/Peter L.
Lindseth/Blake Emerson

Editorial: Edward Elgar
Publishing, Reino Unido

Cea Egaña, José Luis

Actual organización territorial del Estado: Un modelo obsoleto en Descentralización 2.0

Editorial: Ediciones
Universidad de La
Frontera, Chile

Goldenberg Serrano, Juan Luis

Consecuencias de la inoponibilidad de la obligación principal respecto de las garantías otorgadas por terceros. Comentario a la sentencia de la Corte Suprema rol 83-2012 de 14 de mayo de 2012 en Jurisprudencia Civil Comentada. Contratos

Editor: Jorge Larroucau/
Pablo Cornejo

Editorial: DER Ediciones,
Chile

Goldenberg Serrano, Juan Luis

Las facultades del mandatario para donar. Comentario a la sentencia de la Corte Suprema rol 2179-2010 de 26 de agosto de 2011 en Jurisprudencia Civil Comentada. Contratos

Editor: Jorge Larroucau/
Pablo Cornejo

Editorial: DER Ediciones,
Chile

Goldenberg Serrano, Juan Luis

La responsabilidad patrimonial universal y el sobreendeudamiento de la persona deudora en Estudios de Derecho Civil XII

Editor: Hernán Corral y
Pablo Manterola

Editorial: Thomson
Reuters - Legal
Publishing, Chile

Goldenberg Serrano, Juan Luis

Las soluciones para concursales y concursales en el marco de las emisiones de bonos en Estudios de Derecho Comercial

Editor: Matías Zegers/
Roberto Ríos/Juan Luis
Goldenberg/Jaime Alcalde

Editorial: Ediciones UC,
Chile

Goldenberg Serrano, Juan Luis

Compraventa civil y mercantil en La compraventa. Estudios

Editor: Juan Ignacio
Contardo/Íñigo de la
Maza

Editorial: Thomson
Reuters - Legal
Publishing, Chile

Goldenberg Serrano, Juan Luis

Venta al peso, cuenta o medida y venta al gusto en La compraventa. Estudios

Editor: Juan Ignacio
Contardo/Íñigo de la
Maza

Editorial: Thomson
Reuters - Legal
Publishing, Chile

Goldenberg Serrano, Juan Luis

La subordinación legal de créditos en la ley concursal chilena en Estudios de Derecho de la Insolvencia

Editor: David García/
Stefanía Pacchi/Gilberto
Pérez

Editorial: Eolas Ediciones,
España

Leturia Infante, Francisco Javier

Comentario de sentencia: Uso de globos de vigilancia en Sentencias Destacadas

Editor: Arturo
Fernandois/Sebastián
Soto

Editorial: Ediciones LYD,
Chile

Pául Díaz, Álvaro

Elementos para Reinterpretar el Artículo 29 de la Convención Americana de Derechos Humanos en América Latina y el Orden Mundial Contemporáneo

Editor: Paola Acosta/
Cristián Delpiano

Editorial: Universidad
Externado de Colombia,
Colombia

Ríos Ossa, Roberto

La facultad del coasegurador mandatario para pagar la indemnización ocurrido el siniestro en Estudios de Derecho Comercial, Sextas Jornadas de Derecho Comercial

Editor: Zegers Ruiz-Tagle
Matías/otros

Editorial: Ediciones UC,
Chile

Soto Velasco, Sebastián

El federalista: De la separación de poderes a los pesos y contrapesos en Imaginar la República. Reflexiones sobre El federalista.

Editor: Claudio Alvarado

Editorial: Instituto de
Estudios de la Sociedad,
Chile

Soto Velasco, Sebastián

El principio de imparcialidad en algunas sentencias de la Corte Suprema el 2016. Un paso hacia el fin del 'juez y parte' en el derecho administrativo sancionador en Sentencias Destacadas 2016

Editor: Arturo
Fernandois/Sebastián
Soto

Editorial: Ediciones LyD,
Chile

Soto Velasco, Sebastián

Cinco ideas favorables al Manifiesto y un análisis concreto en La Mayoría de las Ideas. De la retroexcavadora al Manifiesto republicano

Editor: Varios Autores

Editorial: Ediciones El
Mercurio, Chile

Soto Velasco, Sebastián

Costumbres y prácticas legislativas en el Derecho Constitucional en Estudios constitucionales y parlamentarios en Homenaje al Profesor Jorge Tapia Valdés

Editor: Iván Obando

Editorial: Ediciones RIL,
Chile

Vergara Blanco, Alejandro

Autoridades independientes y ordenación de la contratación administrativa en Contratos Públicos: Problemas, perspectivas y prospectivas, XVIII Jornadas Internacionales de Derecho Administrativo

Editor: Alberto Montaña
Plata/Jorge Iván Rincón
Córdoba

Editorial: Universidad
Externado de Colombia,
Colombia

**Vergara Blanco,
Alejandro**

Derecho eléctrico en Chile: Bases fundamentales en Derecho de la Energía en América Latina

Editor: Luis Ferney Moreno Castillo/Víctor Rafael Hernández Mendible

Editorial: Universidad Externado de Colombia, Colombia

**Vergara Blanco,
Alejandro**

El cómputo de los plazos de días en el procedimiento legislativo. La paradoja de una regla costumbrista en la fábrica de leyes en Estudios constitucionales y parlamentarios. En homenaje al profesor Jorge Tapia Valdés

Editor: Iván Obando
Editorial: RIL Editores, Chile

**Vergara Blanco,
Alejandro**

Administración autogobierno y mercado en el agua pública. El caso de Chile en Perfiles de la ordenación jurídica del agua en Italia, España y América Latina

Editor: Gabriella Crepaldi
Editorial: Der Tirant lo Blanch, Torino

**Vergara Blanco,
Alejandro**

Cómputo de plazos para ejercer acciones jurisdiccionales administrativas. Análisis jurisprudencial en Recursos procesales. Problemas actuales

Editor: Diego Palomo Vélez

Editorial: Der/Universidad de Talca, Chile

**Vergara Blanco,
Alejandro**

Municipalidades y bienes públicos. Su competencia residual y el caso especial de los causes naturales en Sistema municipal chileno: Desafíos y perspectivas para el siglo XXI, Actas de las XI Jornadas de Derecho Administrativo

Editor: Fabián Huepe Artigas/Francisco Santibáñez Yáñez

Editorial: Librotecnia, Chile

Widow Lira, Felipe

Intellectus speculativus per extensionem fit practicus: del conocimiento de la verdad al amor del bien en Cognoscens in actu est ipsum cognitum in actu. Sobre los grados y tipos de conocimiento

Editor: Carlos Casanova/ Ignacio Serrano

Editorial: RIL/Centro de Estudios Tomistas, Chile

EDICIONES JURÍDICAS DERECHO UC



Revista Chilena de Derecho

La *Revista Chilena de Derecho*, creada el año 1974, se publica en forma cuatrimestral.

A través de sus secciones de Artículos, Comentarios de Jurisprudencia, Crónicas y Ensayos y Recensiones, pretende dar cuenta de los últimos avances de la ciencia jurídica, contribuyendo al ejercicio del debate de una investigación profunda en las más diversas áreas del derecho.

La *Revista Chilena de Derecho* es la primera revista general de Derecho de habla hispana incorporada al WoS. Adicionalmente, se encuentra presente en los índices y bases de datos: Web of Knowledge, Scopus, JSTOR, HeinOnline, Scielo-Chile y Dialnet. Asimismo, está presente en los siguientes índices de citación: Journal Citation Reports (JCR) y SCImago Journal & Country Rank (SJCR).



Revista de Derecho Administrativo Económico

La Revista de Derecho Administrativo Económico es una publicación semestral del Programa de Derecho Administrativo Económico (PDAE). Su principal objetivo es la difusión del conocimiento jurídico, en las áreas de Derecho Administrativo General, Derecho Administrativo Económico, Derecho de Energía, Derecho de Recursos Naturales, Derecho de Aguas, Derecho de Minas, Urbanismo y ordenamiento territorial y Derecho del Medio Ambiente.

A partir del número enero-junio de 2014, la publicación inició una nueva etapa, con una estructura renovada y con nuevos e importantes objetivos, pero manteniendo su espíritu original.

La Revista cuenta con cuatro secciones Doctrina, Comentarios de Jurisprudencia, Sistematización Normativa y Ensayos y Bibliografía.

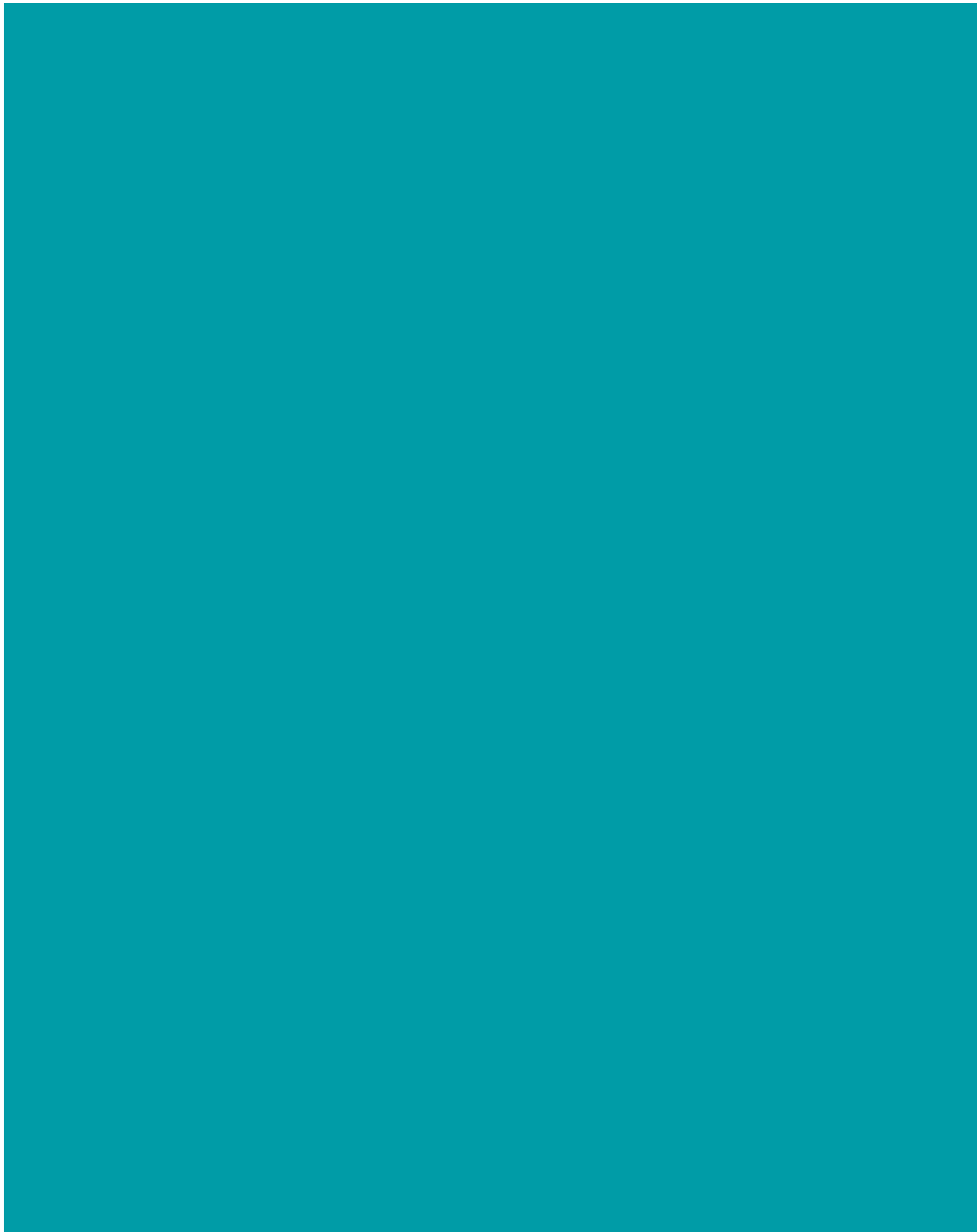


Revista Latinoamericana de Derecho y Religión

La Revista Latinoamericana de Derecho y Religión es una publicación digital, de acceso libre y gratuito del Centro UC Derecho y Religión, creada en 2015 en el contexto de la celebración de los 10 años del Centro y que se publica de manera bianual.

Trata materias como Derecho a la Libertad Religiosa, el Derecho Eclesiástico del Estado, y en general, cualquier análisis que corresponda efectuar al estudio de la religión desde una perspectiva jurídica.

Las secciones de la revista son: Estudios Monográficos, Estudios Generales, Legislación, Jurisprudencia, Recensiones y Libros Recibidos.



OPINIÓN

3.

**LA
INTERDISCIPLINARIEDAD
EN EL EJERCICIO
PROFESIONAL**

LA PERSPECTIVA
INTERDISCIPLINARIA:
**EL EJEMPLO DE CASS
SUNSTEIN EN LA
CREACIÓN DE POLÍTICA
PÚBLICA**

ESPECIALIZACIÓN
DE LA JURISDICCIÓN
CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVA:
**EL DESAFÍO DE LA
INTERDISCIPLINA**

LA INTERDISCIPLINARIEDAD EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

ISABEL MARGARITA ZULOAGA RÍOS
/Profesora Departamento de Derecho Económico, Comercial y Tributario

El abogado en la actualidad debe tener no sólo los conocimientos interdisciplinarios suficientes sino que las habilidades blandas necesarias para poder entender, dialogar, generar confianza y colaborar activamente con profesionales de las más variadas disciplinas.

Cuando pensamos en el ejercicio profesional de un abogado, se nos vienen a la mente la variedad de posibilidades que se tienen: el ejercicio independiente, incorporarse como miembro de un estudio de abogados, trabajar en la fiscalía o gerencia legal de una empresa, seguir la carrera judicial, desenvolverse en algún organismo público, ingresar a la Academia Diplomática, desempeñarse en el ámbito académico, realizar trabajo pro bono, asesorar a fundaciones, trabajar en algún organismo internacional, entre otros.

En el desempeño de la profesión en cualquiera de estas áreas, es claro que la actividad del abogado se verá especificada, en mayor o menor medida, por las características del ámbito particular en el que se desarrolle. Así, por ejemplo, es de esperar que un abogado que trabaja en el Ministerio Público tenga un profundo conocimiento del Derecho penal y del Derecho procesal penal, así como un abogado que asesora a empresas en operaciones de fusiones, adquisiciones y financiamiento tenga un vasto dominio del Derecho comercial y del Derecho civil. Sin embargo, el especializarse en cierta área del Derecho no obsta a

que el abogado deba también tener un manejo importante y una colaboración constante con otras ramas del Derecho, produciéndose de esta forma una interdisciplinariedad jurídica. Por ejemplo, el abogado que ejerce libremente la profesión y que toma causas de las más diversas materias, o el abogado que asesora a empresas en los distintos aspectos que la afectan, muchas veces deberán contar con el apoyo y asistencia de colegas especialistas en el respectivo ámbito.

Empero, el fenómeno más interesante es el de la interdisciplinariedad propiamente tal, es decir, el desarrollo de la profesión de abogado con la cooperación de otras disciplinas del saber. Este fenómeno no es reciente, pero quizás se ha hecho más notorio en el último tiempo. Se pueden identificar ciertas características de esta interdisciplinariedad. Primero, ella se puede manifestar de manera transversal en cualquier área en que se desarrolle la actividad jurídica. Segundo, la interdisciplinariedad se puede producir en relación a cualquier disciplina, tanto del ámbito puramente científico como el de las ciencias sociales y las humanidades. Finalmente, la

intensidad de la interacción interdisciplinaria es variable según el caso concreto de que se trate. Así, por ejemplo, el trabajar conjuntamente con psicólogos puede ser imprescindible para abogados que asesoran en temas de familia, sucesorios y penales; el entender el lenguaje de los ingenieros, economistas y contadores auditores y manejar nociones al menos básicas (o incluso más avanzadas) de tales disciplinas es indispensable para abogados que asesoran a empresas en temas corporativos y tributarios; el académico que realiza investigaciones empíricas necesita de la colaboración de sociólogos y el que se dedica a la historia del Derecho de historiadores.

Quizás uno de los lugares de trabajo en que más se evidencia la interdisciplinaria es en la fiscalía o gerencia legal de una empresa. Allí, no sólo el fiscal o gerente legal sino que todo su equipo jurídico deben necesariamente entender el rubro de la empresa y deben trabajar muy de cerca con los profesionales del área respectiva (por ejemplo, de la minería, agricultura, energía, retail, inversiones, etc.), pero también con otros profesionales que los asesoren en temas medioambientales (ingenieros ambientales, ingenieros forestales, agrónomos, biólogos,

geólogos, geógrafos, etc.), comunicacionales y de imagen corporativa (periodistas y diseñadores) y de impacto social de la actividad de la empresa (sociólogos, asistentes sociales, profesores, etc.). Adicionalmente, el fiscal o gerente legal debe tener una relación de trabajo muy cercana con el gerente general, quien usualmente es un ingeniero.

De esta manera, el abogado en la actualidad debe tener no sólo los conocimientos interdisciplinarios suficientes sino que también las habilidades blandas necesarias para poder entender, dialogar, generar confianza y colaborar activamente con profesionales de las más variadas disciplinas. Tener presente esta realidad interdisciplinaria en el ejercicio profesional es clave en la formación de los futuros abogados. Los académicos tenemos la particular misión de hacer presente y evidenciar este fenómeno a nuestros alumnos, con lo cual, sin duda, se enriquecerá el bagaje intelectual de las nuevas generaciones y quizás se producirá una revalorización de la figura del abogado, como un profesional que no sólo sabe de “leyes” sino que también habla y entiende el “lenguaje” de otras profesiones, transformándose así de un mero fiscalizador de la legalidad en un valioso colaborador.



LA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINARIA: EL EJEMPLO DE CASS SUNSTEIN EN LA CREACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

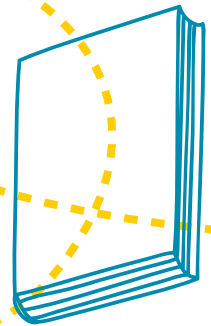
SEBASTIÁN SOTO VELASCO
/Profesor Departamento de Derecho Público

Uno de los más citados y prolíficos profesores de derecho vigentes hoy en Estados Unidos es Cass Sunstein. Con sus 63 años, publica anualmente tanto densas investigaciones dirigidas a juristas como bestsellers que cautivan al público general. Pero para esta columna la gracia de Sunstein es otra: Su capacidad de dialogar desde el derecho con otras áreas del conocimiento en el proceso de generación de políticas públicas.

La mejor forma de ejemplificarlo es citar dos de sus experiencias. La primera es su libro titulado *Nudge* en el que explica como ciertos incentivos menores pueden definir el éxito o el fracaso de una política pública. Lo interesante es que el coautor del libro es el reciente premio Nobel de Economía, Richard Thaler. Ambos, desde disciplinas tan dispares, lograron dar forma a un texto de amplia divulgación con enfoques disciplinarios diversos que convergen en una reflexión profunda con un lenguaje sencillo.

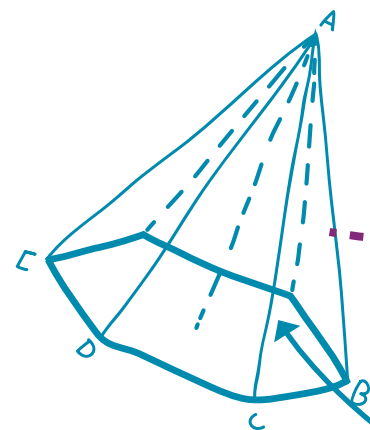
La segunda experiencia de Sunstein es la dirección de la OIRA durante el primer Gobierno de Obama. La OIRA (*Office of Information and Regulatory Affairs*) es un servicio que depende de la Casa Blanca y que tiene como principal misión revisar gran parte de las regulaciones que dictan las agencias gubernamentales en Estados Unidos. Es la "cabina del Estado regulador" donde trabajan economistas, sociólogos, abogados y un sinnúmero de profesionales de las más diversas áreas. Todos ellos interactúan, coordinadamente, para revisar desde diversas perspectivas el contenido de las regulaciones y sus consecuencias, incidiendo intensamente en la generación de las políticas públicas.

$$y = \left(\frac{b \times a}{2} \right) - h$$



Estas dos experiencias no solo muestran la calidad de Sunstein; también dan cuenta de una faceta que con toda seguridad irá siendo crecientemente valorada. Ésta exigirá al abogado una mirada interdisciplinaria y saber desarrollar un trabajo colaborativo con otras profesiones. Dicho de otra forma, es valioso poder dialogar con códigos similares a los que se usan en otras especialidades; conversar de igual a igual con economistas, ingenieros, humanistas y tantos otros sin hundirse en esa jerga legalista que levanta muros e impide la convergencia.

Si esto es relevante para el derecho en general, es imprescindible para quien quiera participar en los procesos de elaboración de políticas públicas. En ellos, por definición, participan junto a los abogados un sinnúmero de profesionales con perfiles técnicos diversos. Si el abogado que participa no es capaz de comprender y "traducir" al lenguaje jurídico el requerimiento técnico, su aporte





será menor y posiblemente formal. Y es que cualquier proyecto de ley o regulación requiere reflexionar sobre la aproximación que tienen otras técnicas y profesiones al mismo fenómeno que se intenta abordar.

¿Qué lecciones podemos sacar de esta experiencia? Ante todo, no encerrarse en el derecho sino que abrirse también a otras áreas que complementan los conocimientos. Por ejemplo, siempre será valioso tener conocimientos de contabilidad para interpretar un balance; de ciencias biológicas para aportar en el debate sobre regulación ambiental; o de ciencia política para discutir sobre régimen de gobierno. Eso se aprende tomando ramos en la universidad y, principalmente, no dejando nunca de leer.

Es valioso poder dialogar con códigos similares a los que se usan en otras especialidades; conversar de igual a igual con economistas, ingenieros, humanistas y tantos otros sin hundirse en esa jerga legalista que levanta muros e impide la convergencia.

DE ESPECIALIZACIÓN DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA: EL DESAFÍO DE LA INTERDISCIPLINA

JOSÉ LUIS LARA ARROYO

/Profesor Departamento de Derecho Público

Los sistemas de control de la Administración constituyen una frondosa yuxtaposición de acciones, procedimientos y sedes de impugnación, para reclamar la juridicidad de una decisión de la autoridad administrativa. Nuestro sistema se edifica en base a una piedra angular: El control jurisdiccional de las decisiones administrativas.

Es precisamente, esa vía de control a la que nos abocaremos en esta oportunidad, en particular los impactos que ha traído la irrupción de la interdisciplina al interior de la jurisdicción especial que se ha ido desarrollando en paralelo a la jurisdicción ordinaria, sustituyendo esa añosa pretensión de contar con una jurisdicción contencioso-administrativa común desembarcando en una jurisdicción contenciosa especial interdisciplinar.

Ahora bien, interesante es advertir las asimetrías existentes entre estos tribunales especiales, susceptibles de ser agrupadas en aspectos orgánicos; competencias y procedimentales. Es más, resulta también muy ilustrativo como el desarrollo de este contencioso especial tiende –como ya adelantábamos– a la interdisciplina, al recurrir al concurso de magistrados no exclusivamente letrados.

Desde el punto de vista orgánico, nos encontramos con una diversidad de tribunales especiales, a saber: Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), Tribunal de Contratación Pública (TCP), Tribunales Tributarios y Aduaneros (TTA), Tribunales Ambientales (TA), Tribunal de Propiedad Industrial (TPI), sin perjuicio de otras figuras tales como los paneles de expertos, las comisiones Conciliadoras, el Consejo para la Transparencia (CPLT), entre otros.

Pues bien, dichos órganos jurisdiccionales están compuestos principalmente por letrados, pero no exclusivamente, tal es el caso del TDLC (Economistas), TA (Ingenieros y ciencias afines), paneles técnicos, CPLT. Dicha interdisciplina en la integración demanda necesariamente un correlato en la prueba, tanto desde la perspectiva de los medios, por lo que se suele recurrir a fórmulas tales como “cualquier medio apto para producir fe” (TTA) como de la ponderación de la misma, en que apreciamos una tendencia a establecer la sana crítica (incorporando las máximas de la experiencia) como acontece con el TDLC. A ello, se suma, la inclinación por recurrir a “profesionales expertos” tanto por parte del

tribunal (TTA) cómo por la vía de los informes de perito especialistas proporcionados por las propias partes.

Todo lo anterior, demanda contar con abogados preparados para enfrentar la litigación ante estos tribunales especiales, integrados por jueces no letrados y cuyo procedimiento recoge la interdisciplina tanto en lo que respecta a la presentación de la acción como en la ponderación de la prueba. En suma, es imperativo la conformación de equipos interdisciplinarios para elaborar e implementar una estrategia judicial idónea para el desafío que implica la presentación de un caso ante un tribunal especial no necesariamente letrado.

Por ello, resulta fundamental enfocar la enseñanza del Derecho sobre la base de la interdisciplina, desarrollando las denominadas “habilidades blandas”, trabajo en equipo, espíritu crítico y flexibilidad del abogado para analizar y enfrentar los casos desde distintas perspectivas, no dejando de lado, en todo caso, una sólida formación jurídica, el criterio, la argumentación y razonamiento que, en definitiva no son exclusivas y excluyente de la formación del abogado sino de todas las disciplinas y especialidades.



La hiperespecialización del abogado demanda contar con abogados preparados para enfrentar la litigación ante estos tribunales especiales, integrados por jueces no letrados y cuyo procedimiento recoge la interdisciplina tanto en lo que respecta a la presentación de la acción como en la ponderación de la prueba.

...the first of the ...

...the second of the ...

...the third of the ...

...the fourth of the ...

...the fifth of the ...

...the sixth of the ...

...the seventh of the ...

...the eighth of the ...

...the ninth of the ...

...the tenth of the ...

...the eleventh of the ...

...the twelfth of the ...

...the thirteenth of the ...

...the fourteenth of the ...

...the fifteenth of the ...

...the sixteenth of the ...

...the seventeenth of the ...

...the eighteenth of the ...

ALUMNOS

4.

PROCESO DE
ADMISIÓN 2018

GRADUACIÓN 2017

ACTIVIDADES 2017

PREGRADO

MAGÍSTER

DOCTORADO

CENTRO DE ALUMNOS

SEMANA

SAN ALFONSO 2017

TRABAJO

SAN ALBERTO 2017

PROCESO DE ADMISIÓN 2018

El proceso de admisión universitario 2018 trajo excelentes noticias para la Facultad. Todos los indicadores aumentaron en comparación con el año 2017. En el proceso de este año fueron seleccionados 316 postulantes; el último seleccionado obtuvo un puntaje PSU de 714, 25 puntos mientras que el promedio de selección aumentó de 741,22 en 2017 a 746,72 puntos. El máximo puntaje alcanzó los 816,9 puntos y la nómina de seleccionados incluyó seis puntajes nacionales, dos pertenecientes a la prueba de Matemáticas y cuatro a la prueba de Historia.

Del total de alumnos seleccionados, el porcentaje de mujeres y hombres fue prácticamente equivalente. Más de un 25% proviene de otras regiones y, en cuanto a su escolaridad, un 4% proviene de colegios municipales, un 17% de colegios particulares subvencionados y un 77% de colegios particulares pagados.

A estos seleccionados se suman, además, los 42 alumnos que ingresan por los programas Talento e Inclusión, PACE, deportistas destacados, hijos de profesores y funcionarios, por las becas Padre Luis de Valdivia y de Excelencia Académica, y por vías de admisión especial.

El decano de la Facultad, Carlos Frontaura declaró sentir gran alegría por los resultados obtenidos, agradeciendo a todos los alumnos seleccionados el haber confiado en Derecho UC como su primera opción. “Estos resultados nos llenan de orgullo. Para la Facultad es una alegría corroborar la preferencia de los postulantes ya que su elección reafirma nuestro proyecto educativo y nuestro continuo interés por formar abogados integrales para el país, en un ambiente global y con una marcada vocación de servicio”.

746,72

fue el puntaje promedio de selección PSU





816,9

fue el puntaje
máximo de
selección

PROCESO DE MATRÍCULAS

Marcadas por la ansiedad y la alegría de los novatos Derecho UC se vivieron las tres jornadas de matrículas. Los nuevos alumnos llegaron a la bienvenida a la Facultad acompañados de sus familiares y amigos.

Durante dichas jornadas tuvieron la posibilidad de conocer a sus autoridades y se les explicó, entre otros, su carga académica, procesos, horarios, profesores, ubicación de salas y actividades extracurriculares que nutrirán su experiencia universitaria.

Asimismo, el Centro de Alumnos les preparó algunas actividades de integración, aprovechando de explicarles su rol y funcionamiento. Además, se les hizo entrega de un kit Derecho UC y del Manual del Novato con toda la información necesaria sobre sus ramos, lugares para almorzar, actividades, vocalías y un adelanto de lo que será la celebración de los 130 años de la Facultad.

Durante las tres jornadas se matricularon 300 alumnos. Un 49,7% de ellos corresponden a mujeres y un 50,3% a hombres, mientras que el 24,7% corresponde a alumnos provenientes de diferentes regiones del país.

6

puntajes
nacionales
optaron por
estudiar Derecho
en la UC

300

alumnos se
matricularon
en Derecho UC





PROGRAMA DE VERANO

Durante enero, la Facultad también organizó el Programa de Verano destinado a alumnos que ingresaron a la carrera de Derecho por las vías de Admisión Especial. La instancia tuvo por objetivo facilitar la inserción universitaria de los alumnos, mediante su acercamiento temprano tanto a actividades de carácter académico, sus primeras clases en Derecho UC, como de esparcimiento.

La bienvenida oficial a este programa estuvo en manos de las autoridades de la Facultad, quienes compartieron con los nuevos novatos en un desayuno organizado especialmente para ellos. En la oportunidad los nuevos alumnos tuvieron la posibilidad de compartir sus experiencias y las expectativas sobre lo que será su vida universitaria, mientras que el decano, Carlos Frontaura, los llamó a aprovechar las oportunidades que ofrece la Facultad y la Universidad y a trabajar para formarse con pasión intelectual, dedicación y vocación de servicio. Asimismo, los llamó a cuidar la comunidad de la Facultad y a subordinar los intereses personales al bien común.

Las actividades académicas del Programa fueron acompañadas por una nutrida agenda de integración y esparcimiento a cargo del Centro de Alumnos.

José Tomás Lira, primer matriculado 2018

“QUIERO ESTUDIAR DERECHO POR EL SENTIDO SOCIAL DE LA CARRERA”



José Tomás Lira tiene 18 años, le gusta mucho el fútbol, deporte que practicó hasta hace unos meses como seleccionado de su colegio, el San Isidro de Buin, y que quiere seguir desarrollando en su vida universitaria. Es el cuarto de seis hermanos y el primero de ellos que decide estudiar Derecho, carrera que eligió por vocación y porque le permitirá darle un sentido social a su desempeño laboral el día de mañana.

Si bien tuvo un buen rendimiento en el colegio y nunca dudó que tendría buenos resultados en la PSU, no imaginó que sería el primer seleccionado de la generación que ingresó a Derecho UC este 2018, con un puntaje ponderado de 816,9. En la prueba también tuvo sorpresas, ya que pensó que su fuerte sería historia y luego lenguaje, pero finalmente obtuvo 804 y 818 puntos respectivamente, mientras que su mejor resultado fue en matemáticas, con 836 puntos.

Su madre es abogado de profesión y muchos familiares cercanos también siguieron esta carrera, así que José Tomás afirma que es inevitable sentirse influenciado. Sin embargo, enfatiza que la elección de esta carrera es realmente por vocación y que “a pesar que me llamó la atención ingeniería civil, siempre supe que derecho era mi primera opción”.

El joven agrega además que el área que más le atrae es el Derecho

Tributario, especialidad que cree podría desarrollar bien como alumno y luego como profesional, ya que tiene habilidad para las matemáticas. Sin embargo, agrega, “no sé mucho sobre el lado social que pueda tener esa especialidad y eso es algo que quiero tener siempre presente en el ejercicio de la profesión, así que es algo que tengo que ir viendo en el camino”.

Asegura que eligió la UC por tradición familiar pero, principalmente, “porque me llama la atención el lado apostólico y esa búsqueda de la formación integral, valórica y por la pastoral, y cómo el proyecto educativo de la UC busca relacionar todo eso con las distintas carreras”.

“Entrar a Derecho en la Católica era un sueño que tenía hace mucho tiempo, así que me siento muy contento al verlo concretado hoy y, a la vez, estoy sorprendido por ingresar en el primer lugar de selección, jera algo que nunca se me había pasado por la cabeza!”, afirma José Tomás quien ya piensa en todo lo que se viene en esta nueva etapa universitaria: “estoy ansioso por todo lo que se viene, los grupos entretenidos de amigos que se van a armar, con las actividades en el lado social y también creo que voy a encontrar muchas opciones y posibilidades para desarrollarme en el lado deportivo, valórico, religioso y social”.

Andrés Donoso, primer seleccionado Talento e Inclusión

“ME SIENTO MUY FELIZ DE SER UN ALUMNO DE DERECHO UC”



Andrés Donoso es el primer seleccionado del Programa Talento & Inclusión Derecho UC 2018 –vía de admisión para todas las carreras de pregrado, destinada a estudiantes del 10% superior de su generación provenientes de establecimientos municipales o subvencionados–. Con 18 años, Andrés egresó con las mejores notas de su generación del Colegio Kings' School Cordillera de la comuna de La Pintana, institución a la que, según declaró, le debe mucho.

Llegar a la UC fue una sorpresa ya que nunca esperó obtener tan buenos resultados en la PSU. “Honestamente nunca pensé que me iría tan bien, incluso llegué a pensar que sacaría 400 puntos”, comentó el joven quien llegó a matricularse junto a su mamá y su hermano mayor, de 22 años, a quien ve como un referente, ya que fue el primer integrante de su familia que logró entrar a estudiar a la universidad.

“Ahora me siento feliz, nervioso, un poco temeroso, pero más que nada feliz porque logré entrar, o sea, no es como que pueda decir sí, entré a la Católica, fácil, como si nada”.

El primer seleccionado comentó que, a pesar de que no estaba seguro si estudiar Medicina o Derecho, finalmente optó por ésta última ya que vio en el debate de ideas su verdadera vocación. Sobre el futuro, no descarta la opción de dedicarse a la enseñanza

del Derecho, elección que tomaría por real vocación, según comentó.

Asimismo, aseguró que eligió la Universidad Católica por su prestigio y excelencia, y Derecho porque la Facultad se ha posicionado como la mejor del país y como una de las líderes a nivel mundial. Sobre el Programa Talento & Inclusión, aseguró que lo conoció gracias a su cuñada, quien a su vez lo conoció por el hermano de una compañera de curso. “Ella fue la que me motivó y me dijo, ‘oye, por qué no postulas y ves si quedas. Total no pierdes nada con intentarlo’.

Y así fue. Al poco andar comenzó a investigar sobre el proceso y requisitos de postulación al Programa y decidió intentarlo. Hoy, agradece a la Universidad por la oportunidad que ofrece esta vía de admisión especial a todos quienes por diversos motivos se ven imposibilitados de estudiar en la UC.

Sobre las expectativas de lo que se será su vida universitaria, Andrés aseguró: “Estoy ansioso de comenzar esta nueva etapa universitaria como novato en Derecho UC. Espero poder potenciar todas mis habilidades y sacar el mejor provecho a esta oportunidad que se me ha ofrecido”. Además, agregó: “Más que nada, lo que busco encontrar en la Facultad son profesores de calidad, porque lo que más resiente la educación es un profesor que no le interese su trabajo”.

GRADUACIÓN





CEREMONIA DE GRADUACIÓN 2017

La solemne instancia graduó a 236 licenciados en Derecho, 96 Magíster en Derecho y dos Doctores en Derecho, y contó con la participación de María Soledad Cisternas, enviada especial sobre discapacidad y accesibilidad de Naciones Unidas.



“Hoy es un día de auténtica fiesta, porque mediante este tradicional rito académico de reconocer a los laureados, se corona aquel anhelo que ustedes y sus familias tenían al ingresar a sus respectivos estudios”. Con estas palabras, el decano de la Facultad, Carlos Frontaura, dio inicio a la ceremonia de graduación 2017 de los 236 licenciados en Derecho, 96 Magíster en Derecho y dos Doctores en Derecho.

A través de su discurso inaugural, la máxima autoridad de la Facultad felicitó a los nuevos egresados Derecho UC, invitándolos a asumir tareas de altas exigencias. “No se complazcan con haber alcanzado una posición, un nombre o una categoría que, miradas desde esta perspectiva, no son más que una gran y simple minucia. No busquen un trabajo, sino una misión; no inviertan su inteligencia y su tiempo en lograr solo objetivos materiales y visibles; no pongan su esperanza en aquello que es pasajero y trivial; en fin, no agoten su vida en nimiedades, muchas veces asociadas a la envidia o a la codicia”.

Conviertan su sueño ideal, agregó, en una realidad que se debe expresar en la capacidad de salir de sí mismos para servir a los otros, sembrando siempre la bondad y sin esparcir jamás el rencor. “Ahora es el momento oportuno para revisar nuestros empeños y asumir un propósito de vida que esté a la altura de nuestra vocación y dé sentido a toda nuestra existencia”.

Tras sus palabras, se dirigió a los presentes la invitada de honor de la ceremonia, María Soledad Cisternas, exalumna Derecho UC y enviada especial sobre discapacidad y accesibilidad de Naciones Unidas, quien también llamó a los egresados a buscar su vocación y a recordar siempre que no hay limitaciones que valgan cuando uno tiene una intención.

La invitada relató su experiencia como estudiante y cómo su vida cambió cuando a mediados de la carrera le diagnosticaron una enfermedad que derivó en una ceguera total. Explicó las luchas internas que debió batallar, cómo se concilió con esta nueva vida y cómo el estudio, el trabajo y su familia—es madre de dos niñas—, fueron sus salvavidas.

También se refirió a su desarrollo profesional y a cómo llegó a liderar el comité sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU y su trabajo en la elaboración de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en dicha instancia internacional. Finalizó su intervención asegurando que la vida está llena de contrastes que muchas veces no logramos descifrar, pero que las adversidades nos dan la oportunidad de dar vuelta el camino y encontrar la senda que nos va guiando hacia la felicidad.

A continuación se vivió el momento más solemne de la ceremonia, cuando la Secretaria General de la Universidad y profesora Derecho UC, María Elena Pimstein, dirigió el juramento de la Universidad a los graduados. Una vez finalizado, comenzó la entrega de distinciones a los nuevos doctores en derecho y de diplomas de los graduados de magíster y pregrado.

La ceremonia finalizó con el himno de la Universidad y una gran ovación a la nueva generación de exalumnos de la Facultad.

Graduación 2017





PREGRADO

Derecho UC dio la bienvenida a la generación novata 2017

En el Aula Magna Manuel José Irrarrázaval se congregaron los 288 novatos Derecho UC. La cita fue presidida por el decano Carlos Frontaura, el vicedecano Ricardo Irrarrázabal, la secretaria académica, Alejandra Ovalle, la Directora de la Escuela de Derecho, Magdalena Ossandón, y la Directora de Asuntos Estudiantiles, María Elisa Amenábar, además de profesores y funcionarios de la Facultad.

El invitado de honor a la ceremonia fue el profesor de la Facultad de Ciencias Biológicas UC, Rafael Vicuña, quien se refirió al rol de la Universidad desde la academia, la formación

confesional y valórica. Al mismo, tiempo destacó el compromiso de la UC con el valor intrínseco que existe en el desarrollo de la ciencia y el conocimiento.

En esta misma línea, el decano Frontaura reflexionó sobre la misión de la UC, de la Facultad y de sus alumnos, instando a los novatos a convertirse en agentes transformadores y profesionales al servicio del país. “Pensar, ahondar y trabajar para hacer de la justicia una realidad es, sin duda, un servicio invaluable y el primero al que estamos llamados como juristas de la Universidad Católica”.



Alumnos obtuvieron primer lugar en el Torneo de la Liga Chilena de Debate

En la Facultad de Ingeniería Bioquímica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se llevó a cabo una nueva versión de la Liga Chilena de Debate, torneo que tuvo como ganador al equipo conformado por los alumnos de nuestra Facultad Diego Ojeda (1^{er} año) y Darío Norambuena (2^{do} año).

Los alumnos Derecho UC llegaron a la final de esta competencia que se realiza anualmente, donde se midieron ante los representantes de la PUCV y dos equipos de la Universidad de Chile. Con este resultado, la UC se transformó en bicampeón de este certamen.

Darío Norambuena afirmó sentirse muy contento y realizado con este logro, ya que “es reflejo del trabajo realizado por la Sociedad de Debate durante los últimos dos años”. Diego Ojeda, en tanto, manifestó su gran alegría tras el triunfo, asegurando que la instancia fue de aprendizaje “haciendo lo que me encanta”.

Los jóvenes señalaron que tienen un gran interés de participar en el próximo Mundial de Debate que tendrá lugar en nuestro país, durante el mes de julio de 2018, competencia a la que ya realizaron su preinscripción.



Cristóbal Robinson fue premiado en el Concurso Literario UC

El estudiante de 5^o año, recibió la mención honrosa en la categoría poesía por su poema *La muerte del inca*. Cabe destacar que el joven es reconocido por segundo año consecutivo, al recibir la mención honrosa en la categoría Cuento el año recién pasado, por su obra titulada *Orígenes*.

La muerte del inca, explicó Cristóbal, trata sobre el intento de conquista Inca en Chile y cómo los bravos mapuches lograron resistir la invasión al sur de la Angostura de Paine.

Robinson aseguró que siempre le ha gustado la historia y la literatura y eso lo llevó a participar de este concurso desde que ingresó a Derecho UC. “El reconocimiento de ambos años me motivan a seguir escribiendo; pienso ir por un libro esta vez, que recopile cuentos breves y probar suerte ¡quizás logre publicarlo!”, afirmó.

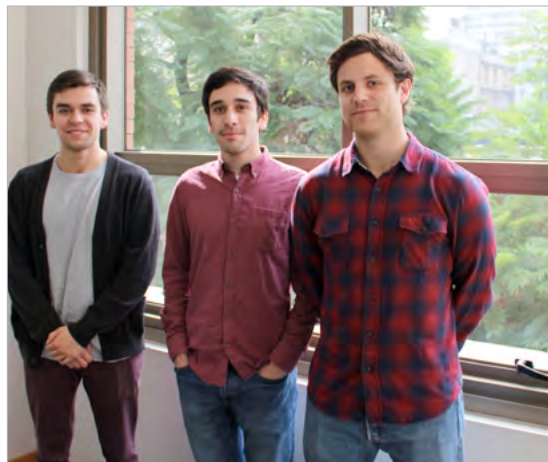
Este año se presentaron alrededor de 100 obras. La temática central fue La Frontera, entendida en un amplio concepto, ya sea geográfica, mental o de objetivos, por mencionar algunos.

Alumnos Derecho UC participaron en la defensa de Chile ante La Haya

Tras el excelente desempeño demostrado por los alumnos que integraron el equipo Derecho UC en la competencia internacional Philip C. Jessup International Law Moot Court Competition 2017, el Agente Chileno ante La Haya, Claudio Grossman, les extendió una invitación a Martín Álvarez (3er año), Vicente Karmelic (5to año) y Luis Francisco Rodríguez (5to año) a participar activamente en la defensa de Chile ante la Corte Internacional de Justicia.

En este contexto, los alumnos realizaron una pasantía en la Unidad del Agente de Chile ante la Corte Internacional de Justicia del Ministerio de Relaciones Exteriores para colaborar en la dúplica que Chile entregó el 21 de septiembre del año 2017 por el caso que concierne la Obligación de Negociar un Acceso Soberano al Océano Pacífico (Bolivia vs. Chile).

La labor de los alumnos consistió, principalmente, en la revisión de las autoridades históricas y jurídicas a las que hace referencia Bolivia en su réplica. Para ello, asistieron a las dependencias de la Agencia, donde analizaron el material necesario bajo la coordinación de la exalumna y coordinadora jurídica de la Agencia, Carolina Valdivia.



Alumnos visitaron la Academia Diplomática de Chile

13 alumnos de segundo año, de la cátedra de Derecho Internacional Público impartida por los profesores Nicolás Cobo y Mariana Durney, visitaron la Academia Diplomática de Chile Andrés Bello. Allí, fueron recibidos por el subdirector de la Academia Diplomática, José Antonio Cabedo; la coordinadora de Docencia y Extensión, Natalia Escobar; y el secretario de Estudios, Luis Sánchez.

Los alumnos participaron de una charla donde pudieron conocer en profundidad el Curso de Formación para Diplomáticos a cargo de esta Academia, los requisitos de ingreso, proceso de postulación y selección. Asimismo, recibieron información acerca de lo que significa ser un profesional del servicio exterior de Chile y los desafíos profesionales y personales que eso implica.



Felipe Barrientos ganó importante beca para estudiar en la Universidad de Pekín

El recién egresado alumno de nuestra Facultad, Felipe Barrientos, fue el primer chileno en adjudicarse la beca Yenching para ir a estudiar un Máster en Estudios Chinos, que incluye derecho chino y economía en la Universidad de Pekín.

El programa, de un año de duración, busca que los becados conozcan China y su rol en el mundo actual a través de la interdisciplina.

Felipe declaró sentirse agradecido por la oportunidad y comentó que China apunta a ser el motor de la globalización, innovación, desarrollo sustentable y educación a nivel global.



Equipo de alumnos participó en el II Concurso Nacional de Derecho Procesal

Durante agosto se realizó una segunda versión del Concurso Nacional de Derecho Procesal, Semilleros, organizado por la Universidad Diego Portales. En la actividad participaron once equipos de alumnos de pregrado de distintas Facultades de Derecho, quienes debieron presentar un escrito sobre temáticas de Reforma Procesal.

Nuestra Facultad estuvo representada por un grupo de ocho alumnos, quienes desarrollaron el artículo La Discrecionalidad y los Tribunales Especiales: ponderación de bienes jurídicos en el marco de la Reforma Procesal Civil, que fue presentado ante el jurado por la alumna de Adriana Villamizar, de 5to año. El equipo también estuvo compuesto por Alejandra Rojas (3er año), Rodrigo López (5to año), Cristóbal Schuster (4to año), Eduardo Vergara (5to año), Catalina Cortez (3er año), Gabriel Ferrer (3er

año), Francisca Fredes (5to año) y Sebastián Videla (Consejero de Facultad) quien apoyó también en la investigación.

El concurso tuvo como finalistas a los

equipos pertenecientes a la Universidad Diego Portales, Universidad Católica de Temuco y la Universidad de Antofagasta, siendo el grupo de ésta última el ganador.



Alumnos capacitaron a funcionarios municipales de El Bosque y beneficiarios del programa PRODESAL de Rancagua

En el marco de la iniciativa Puentes UC, dos grupos de alumnos del curso Derecho de Aguas: Jurisprudencia y Prácticas Actuales, de la profesora Daniela Rivera, dictaron un taller a funcionarios de la Municipalidad de El Bosque y a beneficiarios del Programa PRODESAL de la Municipalidad de Rancagua.

Los alumnos Cristóbal Gil, Cristóbal Robinson, Eduardo Cretton y Consuelo Ríos, acompañados por el ayudante del curso, Felipe Riquelme, entregaron asesoría a integrantes de las Divisiones Jurídica y de Medio Ambiente de la Municipalidad de El Bosque. En la actividad, ahondaron sobre distintos aspectos de Derecho de Aguas y ayudaron en la resolución de la necesidad de proteger y ejercer de mejor manera los derechos de aprovechamiento de aguas del Municipio.

Por su parte, los alumnos Nicole Olhaberry, Nailia Ribeiro, Bárbara Hernández y Katherrinne Pinto, igualmente acompañados por el ayudante Felipe Riquelme, se reunieron con beneficiarios del Programa PRODESAL de la Municipalidad de Rancagua, entregándoles una visión general del Derecho de Aguas chileno.

La académica UC, Daniela Rivera, en tanto, aseguró que este tipo de actividades contribuye no sólo a los beneficiarios directos de los programas (Municipalidades, sus funcionarios o habitantes de la respectiva comuna), sino que enriquece notablemente el enfoque de las clases y la formación del profesor y los alumnos.



LLM UC dio la bienvenida a sus nuevos alumnos

Con una recepción en las dependencias del Magíster en Derecho LLM, el decano Carlos Frontaura, junto al director del programa, Miguel Ángel Fernández, y el director de la Escuela de Graduados, Nicolás Cobo, dieron la bienvenida oficial a los 122 nuevos alumnos nacionales e internacionales al año académico 2017.

En la oportunidad, el decano agradeció a los estudiantes la preferencia por el LLM UC y los llamó a aprovechar esta nueva etapa al máximo. “Ustedes ahora forman parte de la comunidad Derecho UC y les pedimos que enfrenten sus estudios de posgrado teniendo en cuenta el servicio que pueden prestar a Chile, desde sus

respectivos ámbitos de ejercicio profesional, en el sector público y privado”.

Además de la actividad de bienvenida, el programa ofreció a los alumnos extranjeros y profesionales de otras carreras un taller de introducción a la institucionalidad chilena en el que se abordó la organización del Poder Judicial en Chile, a cargo de la profesora María Teresa Bravo; las bases de la organización política en Chile, a cargo de la profesora Alejandra Ovalle; las bases de la institucionalidad económica en Chile, a cargo del Profesor Ricardo Jungmann; y uno dedicado a las principales funcionalidades de la página web UC.



Presentaron libro ‘Corrupción a la carta, las malas prácticas sobre la mesa’

Entregar reflexiones sobre ética y beneficio personal, resultados e incentivos, y medios y fines que rigen a los buenos y malos gobiernos corporativos es el objetivo del libro *Corrupción a la carta, las malas prácticas sobre la mesa* de las autoras Susana Sierra y Tamara Agnic.

La obra, que fue presentada en las dependencias del programa de Magíster en Derecho, LLM, reúne reflexiones sobre malas prácticas en el quehacer cotidiano en base a conversaciones con más de treinta entrevistados, incluyendo a los expresidentes Eduardo Frei, Ricardo Lagos y Sebastián Piñera, y a la actual presidenta Michelle Bachelet.

El texto fue presentado por el excontralor y profesor UC Ramiro Mendoza, y por el abogado UC y máster en Derecho Comparado de la New York University, Jorge Carey. Participaron también el director del LLM Nacional, Miguel Ángel Fernández, así como profesores y alumnos del programa.



Decano Frontaura inauguró el ciclo académico programa de Magíster en Derecho de la Empresa, LLM Internacional en Guatemala



Durante la última semana de mayo se realizó la inauguración del programa de Magíster en Derecho de la Empresa, LLM Internacional en Guatemala, instancia que contó con la participación del decano de la Facultad, Carlos Frontaura, y el

director del programa, Ricardo Jungmann. Al evento asistieron tanto los nuevos integrantes de las promociones LLM 2016 y 2017, así como egresados e invitados especiales.

La lección inaugural de la ceremonia fue impartida por el decano Frontaura quien se refirió al rol público de las universidades católicas, compartiendo reflexiones sobre la misión de servicio a la sociedad y al desarrollo académico que estas universidades realizan en sus sociedades. Asimismo, llamó a los nuevos estudiantes a aprovechar el magíster al máximo y poner al servicio de sus países todos los nuevos conocimientos que allí integrarán.

Además de su participación en la ceremonia, el decano aprovechó su visita para reunirse con entidades privadas, públicas y fortalecer vínculos de colaboración.

21 nuevos graduados del programa de Magíster en Derecho de la Empresa, LLM Internacional



Frente a las principales autoridades de la Facultad, profesores, familiares y amigos se realizó la ceremonia de graduación del programa de Magíster en Derecho de la Empresa, LLM Internacional. Veintiún fueron los alumnos graduados del programa, provenientes de Guatemala, El Salvador, Perú, Honduras y Ecuador.

El director del programa, profesor Ricardo Jungmann, felicitó a los nuevos magísteres en Derecho de la Empresa por el cierre de esta nueva etapa académica, instándolos a poner los conocimientos adquiridos al servicio de sus familias, lugares de trabajo, sociedades y países.

A continuación, se dio paso a las premiaciones del programa, a cargo del decano Derecho UC, Carlos Frontaura. La máxima autoridad de la Facultad entregó el premio a la excelencia académica, mejor promedio, a Andrea Artola y el premio al mejor compañero, con empate en el primer lugar, a Oscar Anduray y Maximiliano Pimentel. El galardón al mejor profesor recayó este año en Cristián Fabres.

Tras la entrega de los diplomas de grado, se dirigieron a los presentes los alumnos Rafael Prieto y Rafael Burgos. El primero aseguró que tras haber cursado el LLM somos personas y profesionales más competitivos y llamados a dar más. "Conquistemos las nuevas oportunidades que nos da este mundo". En esta misma línea, el segundo hizo un llamado a sus compañeros a sentirse orgullosos de lo vivido y aprendido y a mantener la unidad a pesar de la distancia.

Profesoras de Derecho Público analizaron la función judicial desde una mirada constitucional

La función judicial: una mirada constitucional fue el foco de análisis del VII Seminario de profesoras de Derecho Público, actividad que se realiza desde el año 2011 y organizada, por segunda vez, por el Programa de Magíster en Derecho, LLM UC y que contó con la participación de destacadas académicas del campo del Derecho Público y Constitucional.

El primer panel abordó el tema Poder Judicial y Principio de Separación de Poderes, moderado y comentado por el profesor del LLM, José Manuel Díaz de Valdés. Dicho panel contó con la participación de la profesora Derecho UC, María Pía Silva; la profesora de la Universidad Alberto Hurtado, Miriam Henríquez; y la profesora Derecho UC, Catalina Salem.

El segundo panel se tituló Principios Esenciales de la Función Judicial, espacio en el que participaron las profesoras Ana María García, de la Universidad de Chile; María Angélica Benavides, de la Universidad Finis Terrae, y Cecilia Rosales, profesora Derecho UC y secretaria Académica del Programa de Magíster en Derecho, LLM UC.

El tercer bloque abordó la Jurisdicción Especial, espacio moderado por profesor del LLM Jaime Jara y contó con la participación de las profesoras Sandra Ponce de León, directora de la Clínica Jurídica

de nuestra Facultad, y Alicia de la Cruz, de la Universidad Alberto Hurtado. En el último panel, en tanto, dedicado a la Tutela de los Derechos Fundamentales, participaron las profesoras Liliana Galdámez de la Universidad de Chile; Ximena Gauché, de la Universidad de Concepción; y Estefanía Esparza, de la Universidad de La Frontera.



Profesores LLM UC dialogaron sobre la identidad católica en la docencia

La actividad organizada por Pastoral UC reunió a los académicos en un almuerzo, con el objetivo de intercambiar ideas en torno a la identidad Católica en la docencia.

La actividad contó con la asistencia del decano de la Facultad, Carlos Frontaura, y fue moderada por el director de Magíster en Derecho, LLM UC, Miguel Ángel Fernández.

“La identidad Católica en el Magíster en Derecho, LLM UC, se vive desde la buena convivencia interna entre directivos, profesores y alumnos donde prima el respeto mutuo y el buen trato que, como señaló uno de nuestros profesores, refleja la idea del prójimo. Y también ejerciendo nuestras tareas responsablemente y con pasión por lo que hacemos”, señaló Fernández en la instancia.



Seminario ¿Qué pasó el 2016?: El Impacto de la jurisprudencia

Analizar los temas más importantes acaecidos durante 2016 desde el punto de vista de la jurisprudencia y en concordancia con las cuatro menciones que imparte el programa –Derecho Constitucional, Derecho Regulatorio, Derecho de la Empresa y Derecho Tributario– fue el objetivo del seminario organizado por el Magíster en Derecho, LLM UC ¿Qué pasó el 2016?: El Impacto de la jurisprudencia. La actividad, que se estructuró en cuatro sesiones, contó con la participación de destacados abogados y expertos en derecho.

En cada una de las sesiones expertos nacionales y profesores del LLM debatieron en torno a las diversas temáticas presentadas.



Seminario Empresa y Derechos Humanos: Lecciones y desafíos de poner el foco en las personas

En agosto se realizó el seminario Empresa y Derechos Humanos: Lecciones y Desafíos de poner el Foco en las Personas, instancia que fue inaugurada por el director del Magíster en Derecho, LLM UC, Miguel Ángel Fernández, y que contó con la participación de John Ruggie, ex Delegado Especial de Naciones Unidas sobre el tema y líder del equipo de redacción de los Principios Rectores, quien además, después de su mandato, formó SHIFT Project, una organización sin fines de lucro orientada a promover la adopción de estos principios y que se ha transformado en voz autorizada a nivel mundial.

El encuentro fue coordinado por el profesor Carlos Ciappa y contó con la participación del profesor del Departamento de Derecho Público UC, Sebastián Donoso; la abogada de la Dirección de Derechos Humanos de Cancillería, Verónica Zubía; y el Director del Programa de Educación Para Empresas de SHIFT Project, Francis West.

En su intervención, Francis West realizó una detallada presentación sobre relación del trabajo y los derechos humanos y ahondó en el rol que corresponde a los abogados frente a este nuevo marco regulatorio, aún no vinculante.



DOCTORADO

Leslie Sánchez aprobó con distinción la primera tesis doctoral en cotutela con la Universidad de Salamanca

En el Salón Aquiles Portaluppi se llevó a cabo la defensa de la tesis doctoral de Leslie Sánchez. Su investigación llevó por título *El concepto de fiscalización parlamentaria en el ordenamiento constitucional chileno*, trabajo que fue dirigido en Chile por el entonces profesor Derecho UC Sebastián Zárte y bajo la cotutela de la profesora de la Universidad de Salamanca, María Mercedes Iglesias.

En su trabajo, la alumna abordó los mecanismos de control parlamentario sobre los actos del poder ejecutivo y planteó la posibilidad de exigir responsabilidad política.

El tribunal calificador fue presidido por el director del Programa de Doctorado Marcelo Barrientos, y estuvo compuesto por los profesores Juan Manuel Bautista de la Universidad de Salamanca; Alan Bronfman de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; Humberto Nogueira de la Universidad de Talca; y los profesores Derecho UC Gonzalo Candia y José Francisco García.

Tras su presentación, los académicos

resolvieron aprobar con distinción la investigación y otorgar a su autora el grado de Doctor en Derecho UC. A su vez, y gracias al convenio que existe entre la UC y la Universidad de Salamanca, paralelamente le fue otorgado el grado de Doctor en Estado de Derecho y Gobernanza Global entregado por dicha casa de estudios.



Profesora Michelle Ueland se reunió con alumnos del Programa de Doctorado en Derecho

Una decena de alumnos del Programa de Doctorado en Derecho UC participó de una serie de workshops dirigidos por la profesora y directora del *Center for Legal English* de la Universidad de Georgetown, Michelle Ueland, con la finalidad de entregar herramientas y guías prácticas a los doctorandos para desarrollar de mejor forma sus investigaciones.

Estas sesiones de trabajo llevaron por título *Structuring a doctoral dissertation: What are the main issues to resolve?; How to make our e-mail communication with law faculty around the world more effective?; y Complex verbal tenses: Explaining ideas in proper English.*

Asimismo, la profesora Ueland participó de una actividad en conjunto con la Academia de Investigación Jurídica de la Facultad titulada *Publication in U.S: How to do it?*



Con distinción 'Cum Laude' Nathalie Walker obtuvo el grado de Doctor en Derecho UC

Luego de siete años de arduo trabajo, la alumna del programa de Doctorado en Derecho UC Nathalie Walker defendió exitosamente su tesis titulada *Rescisión por lesión en el Código Civil chileno*, trabajo por el cual recibió la máxima distinción Cum Laude. La investigación fue dirigida por el profesor de nuestra Facultad, Carlos Amunátegui.

La principal hipótesis que sostiene Walker en su trabajo es que la nulidad relativa y la rescisión son conceptos diversos en la regulación dada por el Código Civil chileno, de modo que existe entre ellos una relación de género (rescisión) a especie (nulidad relativa). "A través de la aplicación del método histórico crítico y el método dogmático, mi investigación comprueba esta hipótesis y explica cuál es el espíritu que Andrés Bello quiso infundir a la sistematización dada en el Código Civil en materia de ineficacia y, en particular, al remedio rescisorio", explicó la ahora doctora.

Walker afirmó que se siente feliz y agradecida por todo lo bueno que el Doctorado UC le ha brindado y que "la calificación obtenida ha sido la coronación a un trabajo arduo, paciente y disciplinado, que demuestra que el único ingrediente infalible para que las cosas funcionen es la pasión que se pone en ellas".



Exalumno de Doctorado en Derecho UC publicó su tesis en España

A partir de mayo se encuentra disponible en librerías españolas y venta online el libro titulado *El iusnaturalismo egoísta de Thomas Hobbes*, que corresponde a la investigación doctoral por la cual Carlos Isler Soto obtuvo con distinción el grado de doctor en Derecho UC, el año 2015.

En su trabajo, Isler buscó demostrar que Hobbes es metodológicamente un iusnaturalista, "porque desarrolla una teoría del derecho partiendo de la consideración de lo que es bueno para el hombre en general, pero tiene diferencias con la tradición iusnaturalista anterior en el modo de concebir el bien del hombre".

Para el director del Programa de Doctorado en Derecho UC, Marcelo Barrientos, la publicación del libro del doctor egresado representa una enorme satisfacción.

Alumna del Programa de Doctorado defendió con éxito su tesis

Ante la presencia de familiares y amigos, Nathalia Da Costa, realizó la defensa de su investigación doctoral titulada *Conflictos por la regulación de la propiedad de la tierra en Paraguay*, trabajo dirigido por el profesor de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Eduardo Aldunate Lizana.

El Tribunal evaluador fue presidido por el Director del Programa de Doctorado en Derecho UC Marcelo Barrientos y estuvo compuesto por los profesores María Angélica Benavides, Gonzalo Candia, Manuel Núñez, Enrique Rajevec y el Magistrado de Paraguay Arnaldo Martínez, mientras que el profesor Carlos Amunátegui actuó como ministro de fe.

Arnaldo Martínez afirmó que este trabajo tiene muchísimo valor ya que no existe investigación jurídica en esta materia y además, explicó, el conflicto que trajo consigo la Reforma Agraria en Paraguay es un tema importantísimo y, sin embargo, ha sido relegado ya que no existe voluntad política.

La ahora doctora en Derecho UC afirmó que haber concluido con éxito esta etapa académica significa “una gran satisfacción y orgullo,

dadas las exigencias y prestigio del Programa y de la UC y, al mismo tiempo, siento una gran felicidad por haber logrado esta meta que es el punto de partida para poder realizar muchas más investigaciones”.



Érika Isler recibió premio a mejor investigación en el área de Derecho de Seguros

La exalumna del programa de Doctorado en Derecho UC, Érika Isler, fue elegida ganadora de una nueva versión del Premio Juan Achurra Larraín, distinción que entrega la Asociación Internacional de Derecho de Seguros sección chilena (AIDA) y la Facultad de Derecho de la



Universidad Adolfo Ibáñez, y que busca destacar las obras de investigación científica en materia de Derecho de Seguros.

Isler fue merecedora de este premio en reconocimiento a su tesis doctoral titulada *La prescripción extintiva de la acción indemnizatoria del Art. 3 Letra E) de la Ley 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores*, que fue dirigida por el profesor Derecho UC Marcelo Barrientos.

Profesor de la Universidad de Georgetown visitó el Programa de Doctorado en Derecho

Más de una decena de alumnos y profesores del programa de Doctorado en Derecho UC participaron de dos actividades académicas protagonizadas por el destacado profesor de la Universidad de Georgetown Lawrence Solum.

El profesor Solum, quien se ha dedicado a estudiar la teoría constitucional, procedimiento y filosofía del derecho, ofreció un workshop en nuestra Facultad, el que se llevó a cabo en dos sesiones.

Durante la primera sesión, el profesor norteamericano presentó su trabajo *Virtue Jurisprudence: A Virtue-Centered Theory of Judging* (Jurisprudencia de la virtud: una teoría centrada en la virtud de juzgar), el que fue comentado por el profesor Derecho UC Raúl Madrid.

En la segunda sesión, en tanto, el académico compartió el testimonio que recientemente ofreció ante el Comité Judicial del Senado norteamericano, con el cual buscaba apoyar la nominación del juez Neil Gorsuch para la Corte Suprema de los Estados Unidos. Esta presentación fue comentada el profesor y secretario docente del Programa de Doctorado, Gonzalo Candia.

Doctorandos reflexionaron en torno a los desafíos del trabajo investigativo en nuestro país

Como una forma de entregar apoyo a los alumnos del Programa de Doctorado en Derecho UC, se realizó la I Jornada de Doctorado, actividad que significó un espacio para que estudiantes y profesores compartieran sus experiencias en el desarrollo de sus respectivas investigaciones, reflexionando acerca de los desafíos, tanto personales como profesionales, que se presentan al realizar una tesis doctoral en profundidad.

Durante el encuentro, el director del Programa de Doctorado en Derecho UC, Marcelo Barrientos, resaltó los aspectos más relevantes de la nueva guía sobre los deberes y derechos que se generan en la relación entre el alumno de doctorado y su respectivo profesor guía.

Los profesores Roberto Ríos e Isabel Zuloaga compartieron sus experiencias doctorales, entregando consejos prácticos para enfrentar los obstáculos que se pueden presentar en el camino, mientras que los doctorandos Carmen Droguet y Pedro Goic expusieron acerca de sus procesos de investigación, haciendo hincapié en los desafíos que habían enfrentado y cómo los resolvieron.

Otros temas abordados fueron el manejo de estrés y ansiedad y el apoyo que ofrece la UC al respecto, así como informar a los alumnos sobre la malla curricular del Programa de Doctorado y las becas disponibles.



Alumna pasante de la Universidad de Cantabria expuso sobre su tesis doctoral

Ante alumnos y profesores del Programa de Doctorado en Derecho UC, la alumna pasante de la Universidad de Cantabria Cristina San Miguel, presentó la exposición *Una perspectiva procesal sobre los juicios paralelos en España*, actividad que tuvo como objetivo dar a conocer y comentar el contexto y los principales avances de su investigación.

En esta estancia de tres meses, la alumna buscó profundizar en torno a la garantías procesales, como uno de los pilares fundamentales del ordenamiento jurídico español y que son la base de su investigación que lleva por título *Los juicios paralelos en el Proceso Penal*, dirigida por el profesor de la Universidad de Cantabria Manuel Lozano Higuero-Pinto. En su trabajo, San Miguel plantea la necesidad de una nueva legislación en relación a los juicios paralelos que establezca las bases para facilitar una protección real y efectiva de las garantías procesales y de derechos fundamentales.



Alumna del Programa de Doctorado realizó pasantía en la UNAM

La alumna del Programa de Doctorado en Derecho UC Beatriz López viajó a México, para realizar una pasantía de investigación en el marco de su tesis doctoral en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Allí fue recibida y guiada por el profesor Javier Saldaña, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de dicha casa de estudios.

Su trabajo titulado *Reconocimiento*

judicial de derechos implícitos: Las exigencias del Estado Constitucional de Derecho, se enmarca en el ámbito del Derecho Constitucional, específicamente en los derechos implícitos y el papel de los jueces que ejercen jurisdicción constitucional en dicho reconocimiento.

Durante su estancia en México, que se prolongó entre el 24 de julio y el 8 de agosto, Beatriz trabajó en la revisión y recopilación bibliográfica para su investigación doctoral.



CENTRO DE ALUMNOS



EJES DE LA GESTIÓN

Comunidad activa:

Entendemos la participación como algo que trasciende a la política; queremos una comunidad que se integra participando de manera activa en las distintas instancias de nuestra Facultad, sea cual sea su naturaleza y así, formar un Centro de Alumnos cercano, que invite de brazos abiertos a compartir a estudiantes, funcionarios y profesores.

Impacto público:

Somos conscientes del importante rol que juega nuestra Facultad y Universidad de cara al país. Es por esto que buscamos fomentar el servicio público entre los alumnos, tanto en lo que es la responsabilidad social que asumimos como comunidad, como en el deber de ser capaces de responder, como futuros Abogados UC, de manera informada y actualizada a las problemáticas y realidades contingentes, imprimiendo un sello de justicia en cada una de nuestras acciones.

Bienestar estudiantil:

Uno de nuestros principales desafíos será trabajar de manera activa y comprometida por una vida universitaria que se preocupe por la salud mental de los estudiantes, fomentando el bienestar integral de los alumnos, que muchas veces se ve afectado por la intensidad y el estrés que implica el ritmo de estudio de nuestra carrera.

DIRECTIVA

Presidenta

Magdalena Lira M.

Vicepresidente Interno

Pedro Varela S.

Vicepresidente Externo

Sebastián Sotomayor C.

Secretario General

Arturo Fasani G.

Coordinador de Áreas

Isidora Arrieta E.

Tesorera

Francisca María Cox Q.

Secretaria Ejecutiva

Trinidad Aguilera Z.

Secretaria Ejecutiva

Carolina Achondo J.

Consejero de Facultad

Sergio Escobar R.

Subconsejero de Facultad

Ignacio Aswani H.

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

Congreso Impacta Chile:

Consiste en un foro que durará tres días, en el que se discutirá sobre un tema contingente por medio de diversas exposiciones y mesas de trabajos conformadas por estudiantes (tanto escolares como universitarios), profesores y expertos.

Paquetes Inclusivos:

A partir de 2018 integraremos a un funcionario de la Facultad a cada paquete de novatos, para que así los espacios de encuentro e inclusión en nuestra comunidad se den y propicien desde el comienzo de la carrera. Nuestro objetivo es que la inclusión sea nuestro sello en cada actividad y proyecto que realicemos.



SERGIO ESCOBAR
CONSEJERO ACADÉMICO
IGNACIO ASWANI
SUBCONSEJERO ACADÉMICO

CONSEJERO DE FACULTAD

Lo que buscamos en nuestra Consejería es ser principalmente un apoyo al alumno en todos sus ámbitos, velar porque tenga una ayuda a un nivel técnico, pero a la vez una figura cercana y más humana en la cual pueda confiar para resolver sus inquietudes en los más variados temas. Por otro lado, queremos que el alumno tenga una real aproximación al servicio público, permitiendo poner las herramientas que nuestra facultad nos entrega al servicio de quienes más nos necesitan. Y por último, queremos que aquel alumno que se encuentra desorientado o desencantado con el Derecho vuelva a encontrar su espacio de desarrollo y así poder formar una comunidad en torno a la academia, que agrupe alumnos, funcionarios y profesores.

CON MUCHA ALEGRÍA SE VIVIÓ UNA NUEVA VERSIÓN DE LA SEMANA SAN ALFONSO

Fueron siete días intensos, donde las cinco generaciones de la Facultad participaron en competencias deportivas, artísticas y de conocimiento en una nueva versión de la Semana San Alfonso, Patrono de la Facultad.

Con la presentación de los lienzos se dio inicio a las competencias, donde cada generación debió representar una película. Quinto año retrató a los protagonistas de la película Harry Potter, Cuarto año a Alicia en el País de las Maravillas, Tercero al elenco de High School Musical, Segundo año a los personajes de El Rey León y la generación novata a Shrek y el simpático Burro. En ese mismo contexto, se realizó la tradicional presentación de los reyes y la mascota.

Además, dentro de las actividades deportivas estuvo la posta 4x4, tenis de mesa, ajedrez, fútbol masculino y femenino, voleibol mixto, por nombrar algunas. Otras de las pruebas que debieron sortear fue la trivía, un debate, master chef, misiones imposibles y solidarias, batalla de juristas, prueba histórica y Derecho UC en 100 palabras, entre otras.

Cada generación dio lo mejor para obtener el cetro y finalmente fue cuarto año quien resultó vencedor. Le siguió segundo año, quinto año con el tercer lugar, tercero en el puesto número cuatro y los novatos se quedaron con la quinta posición.







CON ÉXITO SE REALIZARON LOS TRABAJOS DE INVIERNO SAN ALBERTO Y MISIÓN DE VIDA

Entre el 9 y el 18 de julio se desarrolló una nueva versión de los Trabajos de Invierno San Alberto Hurtado, actividad que congregó a 130 alumnos de la Facultad con el objetivo de ayudar a una decena de familias de la localidad de Vicuña, IV Región. El objetivo: construir 10 viviendas progresivas, meta que cumplieron incluso decorando las entradas de las casas.

Magdalena Cubillos y José Miguel González, de cuarto año, fueron los jefes de los Trabajos, quienes manifestaron sentirse muy agradecidos y contentos con el resultado final y la oportunidad de conocer a gente valiosa que compone nuestra comunidad estudiantil, poniendo sus talentos al servicio de quienes más lo necesitan.

“Fue increíble ver cómo más de un centenar de alumnos de Derecho fuimos a construir casas a personas que no conocíamos, todos inspirados por el mensaje del Padre Hurtado, que alguna vez fue alumno como nosotros”, afirmó Magdalena, agregando que “lo que más me marcó e hizo que todo el trabajo del año valiera la pena, son las sonrisas de los comuneros y de las familias el último día, que son el fiel reflejo de lo que buscamos crear en los Trabajos: una relación profunda en que ambos ayudan y son ayudados”.

Los jóvenes recibieron la visita del decano Carlos Frontaura, y del vicedecano Ricardo Irrarrazabal, la secretaria académica Alejandra Ovalle y la directora de Escuela Magdalena Ossandón, quienes los felicitaron e instaron a continuar con esta noble labor que realizan cada año como comunidad estudiantil.

MISIÓN DE VIDA: REENCONTRARSE EN ORACIÓN

Llevar la palabra de Cristo a todos los rincones de Chile es el objetivo de Misión de Vida, iniciativa que este año contó con dos comunidades conformadas por alumnos de nuestra Facultad.

Hasta Malalhue, en la Región de La Araucanía, se trasladó un grupo de 22 alumnos Derecho UC, liderados por la alumna Teresita Maturana, quienes realizaron diferentes actividades con los miembros de esa comunidad. Comenzaron el 8 de julio con talleres, campeonato de fútbol, película familiar, finalizando el domingo 16 de julio con la procesión de la Virgen del Carmen. “¡Fue una experiencia increíble! La gente fue muy acogedora y el grupo que se armó, muy bueno”, afirmó la estudiante de segundo año.

En tanto, a la ciudad de Talca (Región del Maule), se movilizó un grupo de 10 alumnos de Derecho UC quienes, además de talleres, actividades recreativas y de reflexión, realizaron asesorías jurídicas a los vecinos del lugar. El alumno Álvaro del Real, líder de este grupo, afirmó sentirse muy contento al ver cómo mucha gente se reencuentra en oración con sus vecinos con la motivación de la religión, conversando temas que nunca antes habían tocado y terminan forjando relaciones fuertes.





EX ALUMNOS

5.

FRANCISCA WERTH
DIRECTORA
EJECUTIVA NACIONAL
DEL MINISTERIO
PÚBLICO

**ALEJANDRO RUIZ
FABRES**
MINISTRO
PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL AMBIENTAL
DE SANTIAGO

**JOSÉ ANTONIO
GUZMÁN CRUZAT,**
RECTOR UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES

Francisca Werth, exalumna y Directora Ejecutiva Nacional del Ministerio Público:

“A LAS NUEVAS GENERACIONES DE ABOGADOS LES SUGIERO PREPARARSE EN GESTIÓN DE PERSONAS, PLANIFICACIÓN Y LIDERAZGO”

Abogada y Máster en Derecho de la London School of Economics, Francisca Werth es la primera mujer en ejercer como Directora Ejecutiva Nacional del Ministerio Público. En esa tarea, ha liderado el diseño y ejecución de la Agenda Estratégica Institucional 2016-2022, iniciativa en las que logró aunar la participación de más de 4.000 funcionarios. Desde esa experiencia, cuenta cómo el trabajo en equipo y la gestión interdisciplinaria se han vuelto herramientas clave para enfrentar los desafíos profesionales de la actualidad.

“El antes y el después de lo que uno define hacer en la vida a veces está marcado por cosas accidentales”. Así describe la actual Directora Ejecutiva Nacional del Ministerio Público, Francisca Werth, cómo el diseño de políticas públicas ha definido su desarrollo profesional, tras su paso por la Facultad de Derecho UC.

“Nunca pensé en ser abogada”, comenta. “Mi primera opción siempre fue Arquitectura, pero no me fue tan bien en la PAA y, tras pensarlo mucho, decidí estudiar un año más y repetirla. Durante ese período estuve trabajando en temas relacionados con arquitectura. Era una carrera bonita, pero no era lo mío. Mis opciones siguientes fueron Derecho y Periodismo y opté por la primera, ya que me gusta mucho estudiar y esa es una carrera en la que se estudia mucho”, cuenta Francisca.

“Mi primer acercamiento práctico con el Derecho Penal fue en quinto año, cuando hice la práctica interna de la Facultad, en la Penitenciaría, con un gran profesor, que hoy es Fiscal, Luis Elías Morales Palacios. Eso me marcó y me permitió entender que el ámbito del Derecho Penal y de las políticas públicas en torno a ese tema me apasionaba”, explica.

“Los abogados se ven enfrentados a ser cada vez más competitivos, eficaces, rápidos y eso sólo se logra con ciertas herramientas básicas de gestión”



¿Qué fue lo que le llamó la atención de esa área?

Tiene un ámbito social muy importante, porque puedes entregarle un real sentido a tu trabajo. Esta área te permite interactuar directamente con la gente y, en general, trabajar con personas súper deprivadas. Estando allí, empecé a cuestionar temas como, ¿qué pasaba con ellos dentro de la cárcel?, ¿qué significaba tramitar en el sistema antiguo, donde no habían las garantías de debido proceso de hoy? Era un mundo mucho más oscuro que el actual, donde pensé que podía aportar. Después del examen de grado, hice mi práctica profesional estatal en la cárcel de mujeres. Esa experiencia me reafirmó que ésta era el área en la que me tenía que desarrollar.

A poco andar, Francisca ingresó a la Fundación Paz Ciudadana como investigadora en un proyecto en conjunto con el Hogar de Cristo, en ámbitos de prevención de delincuencia y jóvenes en riesgo social. La Directora Ejecutiva de la Fiscalía Nacional recuerda que en esa época se empezaba a hablar de la reforma penal adolescente, del cambio al sistema de justicia juvenil y se implementaba la reforma procesal penal. “En ese período, tuve la posibilidad de irme a estudiar a la London School of Economics, donde me inscribí en

un magíster en Derecho y me especialicé en Criminología. Volví a Chile a Paz Ciudadana donde desarrollé la primera etapa de mi vida profesional, llegando a ocupar el puesto de Directora Ejecutiva”, agrega.

¿En esta primera etapa de su vida profesional, cuáles fueron las principales batallas que tuvo que enfrentar?

Lo primero que me impresionó al volver a Chile, y en lo que trabajé duramente, fue en mejorar el desfase que teníamos en áreas como la justicia juvenil. En ese ámbito, el sistema comparado ya hablaba de conceptos que hoy estamos recién instalando, sobre todo en reinserción. Durante la tramitación de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, por ejemplo, yo veía cómo nos centrábamos en la ley o en la creación de un mejor sistema legal, sin considerar simultáneamente los apoyos necesarios para su implementación. ¿Dónde estaba el cierre de la brecha entre lo que la ley declaraba, esto es la reinserción del joven que delinque, con lo que se iba a implementar en infraestructura, programas eficientes y recursos financieros suficientes?

Ahí entendí que política pública es pensar un proyecto, desarrollarlo, normarlo e im-

plementarlo y, en ese contexto, la gestión es fundamental. Y mi paso por Paz Ciudadana fue clave en esto, ya que por su modelo de funcionamiento aprendí a trabajar en equipo, algo que no es muy común en los abogados. En la Fundación siempre se trabajaba en duplas, con una mirada multidisciplinaria. Además, Paz Ciudadana tenía mucho poder comunicacional y eso me sirvió para entender que un proyecto muy bueno podía desarmarse si no lo posicionabas en la discusión pública.

¿Cómo le marcó esta experiencia a futuro?

Luego de Paz Ciudadana me fui a trabajar al Ministerio de Justicia donde me hice cargo del Departamento de Estudios, una incubadora de proyectos nuevos. Allí, nuevamente me vi en la necesidad de trabajar en equipo, lo que en el sistema público es clave, ya que esa es la mirada para construir proyectos importantes.

En el Ministerio desarrollé dos proyectos principales: la implementación de los pilotos de justicia vecinal y la reforma procesal civil. Uno muy jurídico, de análisis de códigos como lo de la reforma, y otro muy marcado en gestión, como las Unidades de Justicia Vecinal. En esa época, todo el aprendizaje sobre mirar un proyecto como sistema fue vital.

¿En qué consistió el proyecto de Justicia Vecinal?

El proyecto era muy innovador y significó poner en práctica todo desde cero. Tuvimos que enfrentar todas las etapas, incluyendo implementarlo desde el Ministerio de Justicia, que no tiene las facultades legales para implementar proyectos, hasta definir el modelo de gestión, el presupuesto, en fin, todo. Y ahí formé un equipo muy bueno con ingenieros, abogados, economistas y periodistas. Todos mirábamos el tema desde una perspectiva multidisciplinar.

Fue un proceso bien complejo, porque como abogado uno tiende a enfocarse desde la dificultad, desde la legalidad. En cambio, este fue un proyecto que en su esencia te obligaba a articular, a coordinar inter áreas. Ahí me di cuenta de lo triste que es el trabajo en parcelas, cuando no logras la colaboración del otro porque el proyecto no es de tu área. Tuvimos que sortear muchos obstáculos en ese sentido. Y esto no pasa sólo en el Ministerio, sino en muchos lugares de trabajo. No hay una visión común, el entendimiento de que los proyectos son de y para la institución, y no las áreas.

¿Y cómo funciona este tema en el Ministerio Público?

El trabajo como Directora Ejecutiva de la Fiscalía Nacional es principalmente de gestión. Mi valor agregado es que soy abogado y conozco muy bien el sistema de justicia penal. Soy una especie de gerente general y nuestro objetivo es entregar a los fiscales y funcionarios las condiciones necesarias para realizar su labor como corresponde. Cuento con un equipo excelente, sumamente generoso en poner su conocimiento a mi disposición. Tratamos de mirar todos los temas en conjunto, abordando los pro y contras, desde una mirada integral.

¿Cómo se gestiona dentro del Ministerio Público?

Primero, para gestionar tienes que ser capaz de tomar decisiones. Lo peor que le puede pasar a una persona en un puesto como el mío es no definir, dejar que las cosas tengan un ritmo cansino. Y ese respaldo aquí lo tenemos. No importa si no te sale todo lo bien que quieres o si no avanzas todo lo que querías. Lo impor-



tante es avanzar siempre un poco, aspirando a los mejores resultados.

Segundo, entender y dimensionar la diversidad de este trabajo. Eso, requiere aceptar que hay algunos temas en los que puedes profundizar y otros no. Eso me ha costado mucho, porque un defecto de los abogados es querer profundizar en todos los temas y, a veces, eso hace que sea difícil priorizar.

Tercero, confiar en tu equipo, todos son capaces desde sus propias profesiones. El escuchar distintos puntos de vista, distintas miradas para enfrentar un problema es clave. El dejar de lado la parcela en la que uno siempre se mueve y abrirse a esa colaboración permite el buen desarrollo de las iniciativas y proyectos. Enriquece el proceso de creación y hace que uno también aprenda.

¿Cuáles son los principales desafíos de la institución?

Más allá de avanzar hacia una mejor persecución penal, que es el rol central del Ministerio Público, tenemos al menos dos grandes desafíos en el área tecnológica y en planificación estratégica. En la primera estamos abordando un ambicioso plan de actualización tecnológica de la Fiscalía, lo que involucra modernizar nuestros sistemas; en tanto que en la segunda estamos fortaleciendo la coordinación estratégica. Con esto último, me refiero a que hay proyectos que naturalmente son expansivos y debemos afrontarlos con una mirada de responsabilidad compartida, interdisciplinaria. Mientras el Estado no se modernice y no logremos entender la necesidad de la coordinación estratégica, siempre vamos a fallar en la implementación. Por eso, en el Ministerio Público decidimos crear

una Unidad de Planificación y Coordinación Estratégica, que depende directamente de la Dirección Ejecutiva, que está integrada por diferentes profesionales y que tiene el objetivo de levantar la mirada, pensar qué áreas se deben involucrar antes de empezar un proyecto. Sólo pensando en todo lo que implica el desarrollo de un proyecto desde las más diversas áreas, podremos implementar exitosamente.

Finalmente, si tuvieras que enlistar las habilidades necesarias de un abogado hoy, ¿cómo las describirías?

A las nuevas generaciones de abogados les sugiero prepararse en gestión de personas, planificación y liderazgo. Un tema central es la gestión propia, personal, y con esto me refiero a contar con conocimientos de planificación, control y gestión del tiempo, aunque sean básicos. Creo que aún falta profundizar en la formación en estos temas, considerando que los abogados se ven enfrentados a ser cada vez más competitivos, eficaces, rápidos y eso sólo se logra con ciertas herramientas básicas de gestión.

También es necesario tener ciertos conocimientos del mundo de los recursos humanos. Muchos llegarán a ser jefes y en ese rol es clave contar con nociones de gestión de personas, gestión del cambio y liderazgo. Es necesario aprender que cuando se trabaja en proyectos innovadores se debe incluir el factor del cambio como eje central.

Por último, el liderazgo es muy importante. Cómo liderar y ser parte de los equipos. Recordemos que hoy, el abogado, en su versión antigua, ya no existe.

Alejandro Ruiz Fabres, Ministro Presidente del Tribunal Ambiental de Santiago

“LA COMUNICACIÓN INTERDISCIPLINARIA NO ES RECOMENDABLE, SINO QUE INDISPENSABLE”

Alejandro Ruiz Fabres egresó de la Facultad de Derecho UC en 1997, aunque asegura que a sus 18 años tenía muchas inquietudes vocacionales y pensó seriamente en estudiar Geografía, e incluso, Música. Sin embargo, optó por las leyes debido a la diversidad de temas a desarrollar.

El derecho ambiental lo conoció durante su ejercicio profesional. A los pocos años de haber egresado de la Facultad se dio cuenta del impacto que tenían los conflictos medioambientales para el país y lo poco explorados que estaban. De esta forma comenzó un largo proceso de capacitación, tanto en Chile como en el extranjero, y gracias a su experiencia, en 2016, fue nombrado Ministro del Tribunal Ambiental de Santiago. Hoy ejerce como su Presidente.

En este nuevo cargo el exalumno de la Facultad busca velar por proveer justicia ambiental mediante un análisis profundo de las materias y controversias, potenciando la ecuanimidad y ponderación de los jueces. A esto, suma el desafío de trabajar en una integración mixta, donde conviven la ciencia y las leyes, en que la interdisciplina se hace fundamental.



¿Por qué eligió estudiar Derecho en UC?

Siempre tuve afinidad con las ciencias sociales, con la lectura, con el análisis. Tuve un gran profesor de educación cívica en el colegio. Y si bien tenía otras inquietudes como la Geografía o la Música, me incliné por Derecho, entendiendo que ofrecía un ejercicio variado. Elegí la UC por la excelencia académica de su Facultad.

¿Cuáles son sus mejores recuerdos de la época universitaria?

Alcancé a estar un par de años en el Campus Oriente mientras la Facultad todavía funcionaba ahí. Fueron sin duda los mejores años. La experiencia universitaria era completa. Junto con formar un excelente grupo de estudio, lo que hizo más grata esa parte, había mucho deporte y actividad universitaria que uno no olvida, como las semanas de San Alfonso.

“Hoy el ejercicio de la profesión obliga a comunicarnos adecuadamente con otros profesionales, con un ingeniero, un biólogo, un arqueólogo, un hidrogeólogo, por ejemplo, y de esta forma, trascender lo estrictamente jurídico”



¿Por qué eligió especializarse en el tema ambiental?

Elegí la especialización ambiental ejerciendo la profesión. En aquella época no se dictaba el curso de derecho ambiental en la Facultad. Me llamaban mucho la atención las interdisciplinas, el comunicarse con profesionales de otras especialidades. Al constatar que el derecho ambiental integraba la ciencia y otras cuestiones básicas para la vida humana y para el futuro de nuestra especie, me motivé inmediatamente y empecé a capacitarme de todas las formas.

Alejandro comenzó su proceso de capacitación estudiando algunos diplomados sobre derecho ambiental en Chile, para luego, dirigir su mirada a Europa, específicamente en el curso Evaluación de Impacto Ambiental en la Universidad de Burgos, España. Entre el 2006 y 2007 realizó un máster en Gestión Ambiental

en la University of New South Wales, Australia, y sus primeros trabajos fueron como trainee en Estados Unidos y Bélgica.

En Chile, formó parte de la Unidad Ambiental del Estudio Philippi, para luego desempeñarse como jefe de proyectos en POCH S.A., empresa consultora en temas medio ambientales, ingeniería y sustentabilidad.

Su arribo al servicio público sucedió el año 2010, cuando asumió la jefatura del Departamento de Sustancias Químicas y Residuos Sólidos del Ministerio del Medio Ambiente, para luego liderar la División de Sanción en la Superintendencia.

Luego de este breve paso, regresó al sector privado para dirigir el Departamento Ambiental del estudio Prieto y Cía. Abogados donde permaneció cinco años. Su trayectoria profesional le valió para ser nombrado en el cargo que actualmente ejerce.

¿Cuáles son los principales desafíos de la presidencia del Tribunal?

“Hay muchos desafíos. Hacer justicia en cada caso es tremendamente difícil, ya que somos seres humanos y por tanto falibles. Pero, como en todo trabajo, estudiar a fondo cada caso lleva a formarse una convicción”. Mi propósito es que nuestras decisiones sean lo más robustas, razonables y apegadas al derecho vigente. También imprimir a dichas decisiones un sentido de oportunidad. Me parece que el tribunal se construye en lo esencial así, haciendo bien el trabajo.

Un tema en boga es la interdisciplina. ¿De qué manera usted nota en el día a día el trabajo interdisciplinario en el Tribunal Ambiental?

Siendo un tribunal de integración mixta, donde un ministro en ciencias tiene nada



menos que poder de voto, la comunicación interdisciplinaria no es recomendable, sino que indispensable. El tribunal cuenta con un equipo de profesionales del mundo de las ciencias e ingeniería. En muchos casos que aquí se sustancian, tiene un rol preponderante esa información. En otros, por cierto, puede pesar más el derecho, ya sea procesal, administrativo o ambiental. Hoy el ejercicio de la profesión obliga a comunicarnos adecuadamente con otros profesionales, con un ingeniero, un biólogo, un arqueólogo, un hidrogeólogo, por ejemplo, y de esta forma, trascender lo estrictamente jurídico.

En cuanto a los casos, el gran desafío que tenemos es abordarlos en un formato procesal, de tribunal, con una aproximación multidisciplinaria. Tenemos protocolos internos cuyo eje está estructurado tanto en el ministro redactor de la sentencia como en el relator de cada causa que aseguran, cuando corresponda, el

involucramiento de profesionales del área de la ingeniería o de la científica, más avances de estudio que se ofrecen periódicamente a los ministros para ir orientando la decisión. Dichos protocolos dan la flexibilidad suficiente para que casos que se resuelven en lo meramente jurídico eventualmente descarten el análisis científico o de procesos, que pasa a ser innecesario.

El trabajo en el Tribunal es un continuo, no se agota. Intentamos abordar las causas en equipo, no como compartimentos estancos. Tengo la impresión de que es la única manera de abordar eficazmente los problemas ambientales.

Desde esta perspectiva, ¿cuáles han sido los principales obstáculos a los que ha tenido que hacer frente?

Más que obstáculos, me parece que un genuino ejercicio interdisciplinario exige una buena dosis de humildad, porque uno está expuesto a

una enorme cantidad de materias que conoce sólo superficialmente o que derechamente desconoce. Siempre se aprende algo nuevo. El ser humano tiende a evitar lo que no conoce, a salir de su zona de confort, por lo que también requiere un componente de aventura y riesgo. Lo maravilloso es descubrir que detrás de cada conocimiento humano hay una lógica que a veces se asemeja, hay patrones comunes, y en eso el sentido común ayuda mucho.

¿Cuáles son los desafíos para los abogados de hoy en cuanto al trabajo interdisciplinario?

Creo que elegir derecho a los 18 años nos puede llevar a no considerar todo lo demás. Muchas veces no generamos conciencia de la necesidad del trabajo interdisciplinario y de sus beneficios, por lo que todas las iniciativas que vayan en ese sentido deben ser promovidas.

José Antonio Guzmán Cruzat, Rector Universidad de los Andes

“EL GRAN DESAFÍO DE UN RECTOR ES HACER DIALOGAR A LOS DISTINTOS SABERES. EL TRABAJO EN EQUIPO Y LA INTERDISCIPLINA SON PAN DE CADA DÍA”

Como un enamorado de la educación se declara José Antonio Guzmán Cruzat quien actualmente se desempeña como rector de la Universidad de los Andes. Egresó de Derecho UC en 1989, y desde entonces, su vida ha estado ligada al ámbito académico. El exalumno es un “viejo conocido” del plantel educacional, según señalan sus pares.

El abogado UC arribó a la Universidad de los Andes en 1991, cuando se convirtió en el primer secretario académico de la Facultad de Derecho de dicha casa de estudios; años después se desempeñó en el cargo de vicerrector académico. La calidad en la enseñanza fue una de sus motivaciones para seguir perfeccionándose en el área de la educación. Así fue como decidió realizar un magíster en Educación en la Universidad de Harvard y, posteriormente, hacer un doctorado en Educación Superior en la Universidad de Pennsylvania, Estados Unidos.

José Antonio Guzmán confiesa que el gran desafío de un rector es hacer dialogar a los distintos saberes, tanto en lo que se refiere a la investigación, como a la adecuada formación de los estudiantes, de modo que estos al egresar

tengan una mirada integral de la profesión y de la sociedad. En ese sentido señala que el trabajo en equipo y la interdisciplina son “pan de cada día”.

¿Por qué eligió estudiar Derecho?

Quise abrir opciones para el futuro. A esas alturas no tenía claro que quisiera ser abogado. No había ninguno en mi familia, no conocía a ningún abogado. Tenía una clara inclinación por las humanidades y Derecho era para mí la mejor opción.

Cuando entré supe que esa intuición era la adecuada. Me cautivó el modo de entender la sociedad que aporta la mentalidad jurídica. Me interesó especialmente el Derecho Político y Constitucional. Creo que este modo de ver el mundo ha sido fundamental durante toda mi carrera profesional.

¿Qué recuerdos tiene de su época universitaria?

Me tocó estudiar entre 1985 y 1989, una época intensa de la historia de nuestro país. Esta experiencia universitaria dejó una marca profunda en todos nosotros. Las discusiones

políticas entre compañeros de todos los colores eran de una gran riqueza. Muchos de mis amigos de entonces han desempeñado papeles importantes en la política nacional, como parlamentarios, políticos y dirigentes sociales. En todos ellos, la marca de Derecho en la UC ha sido fundamental.

¿Qué profesores lo marcaron en la UC?

Tuve la posibilidad de aprender de grandes docentes entre los que podría destacar a Arturo Yrarrázaval, Crescente Donoso, Orlando Álvarez, Jaime Guzmán, Víctor Vial y Alberto Lyon, entre otros. Los buenos profesores universitarios dejan una huella, en una época de la vida en la que uno como alumno estaba muy sensible y receptivo.

¿Cómo definiría su rol como rector de la Universidad de Los Andes?

Ser rector significa, de alguna manera, dirigir una gran orquesta, una con músicos muy talentosos y distintas personalidades, a las cuales se les debe apoyar y promover en su quehacer académico. Una universidad debe preocuparse de la formación integral de los

“Ser rector significa, de alguna manera, dirigir una gran orquesta, una con músicos muy talentosos y distintas personalidades, a las cuales se les debe apoyar y promover en su quehacer académico”



alumnos, así como de las múltiples tareas de docencia e investigación de los profesores. Junto a lo anterior, debe participar activamente en las discusiones culturales y de política pública que tienen lugar en el país.

En una universidad existe una riqueza infinita y el rector debe facilitar la coordinación de los esfuerzos para que éstos sean fructíferos, con la ayuda de los vicerrectores. Se deben solucionar conflictos, ordenar tareas, fijar políticas, establecer lineamientos estratégicos y pensar en el futuro para alcanzar los objetivos de la Universidad. La complejidad de la Universidad es reflejo de la complejidad de la sociedad.

Desde esa mirada, ¿cuál es la relación con los profesionales de las otras áreas con la que uno debe involucrarse?

La relación con aquellos que trabajan dentro de la Universidad, como decanos, vicerrectores y profesores es muy fluida y frecuente. Tiene una parte formal, necesaria para la toma de decisiones. En ese sentido, la Universidad de los Andes tiene varias instancias en la que se discuten temas de relevancia para la institución misma. Por otro lado, hay una parte informal, la que ocurre, muchas veces, en torno a un almuerzo o un café. La vida universitaria está llena de matices y detalles, que si no se captan bien, se corre el riesgo de quedarse en la línea gruesa.

En general, cada una de estas instancias

el diálogo se transforma en la mejor herramienta para desarrollar los objetivos de la institución. A través de este diálogo constante podemos analizar distintas aristas de una problemática y abordar su solución desde una multiplicidad de miradas.

¿Cómo ha sido el trabajo con los rectores de otras universidades?

En mi trabajo como rector de la Universidad de los Andes ha sido muy importante el trato con los rectores de otras instituciones. En los últimos años se ha debatido mucho sobre el futuro de la educación superior, por lo que se ha hecho necesario que los rectores conversáramos frecuentemente entre nosotros. Así hemos podido entender las distintas visiones, encontrar puntos de vista comunes y actuar de manera coordinada frente a la Autoridad. Esta mayor convivencia ha sido muy rica y ha abierto oportunidades de trabajo académico conjunto. La colaboración entre instituciones es muy beneficiosa para el país.

Desde la perspectiva de la interdisciplina, ¿cómo esto permite al abogado desempeñarse en importantes cargos?

Un abogado está muy bien preparado para enfrentar este tipo de funciones de dirección. La mentalidad jurídica ayuda a entender institucionalmente la sociedad. En mi caso, yo veo la universidad como la sociedad, aunque a una escala menor. Esta profesión entrega un

orden y una forma de ver las cosas que son muy adecuados para dirigir una institución compleja como ésta.

Al mismo tiempo, la formación que recibe un abogado fomenta la flexibilidad y la capacidad de adaptación, a la vez que permite ver cosas desde distintas aristas y perspectivas. De hecho, en nuestra universidad hay bastantes abogados que trabajan en cargos de gobierno, que entregan un gran aporte. Lógicamente, debe complementarse con miradas que vengan de otras profesiones. En las universidades nos podemos dar el lujo de contar con perspectivas profesionales muy distintas que enriquecen el trabajo.

A raíz de esta relación con profesionales de otras áreas. ¿Hay desafíos en la formación del abogado?

Yo creo que sí. Esta profesión debe adaptarse a las necesidades de los tiempos. La legislación tiene un aspecto permanente, que deriva de la naturaleza humana, y una parte que evoluciona y se adapta a la sociedad, que está en constante movimiento y cambio. Se han ido generando, por ejemplo, nuevas formas de relaciones y contrataciones. El factor internacional y global tiene una fuerza que antes no tenía. La vida política y las relaciones sociales cambian y las instituciones cambian con ella. Los cambios tecnológicos plantean desafíos hasta hace poco impensados. Debemos reflexionar acerca del modo en el que esta profesión se ejercerá en los próximos cincuenta años.

VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD

6.

CENTROS Y
PROGRAMAS

SEMINARIOS Y
JORNADAS

Convenio con Consejo para la Transparencia

Ante la presencia del rector Ignacio Sánchez, el decano de la Facultad de Derecho, Carlos Frontaura, la vicerrectora de Comunicaciones, Paulina Gómez, el profesor Jorge Sahd y el entonces presidente del Consejo, José Luis Santa María, se firmó el convenio de cooperación entre la Universidad, representada por el Centro de Estudios Internacionales, y el Consejo para la Transparencia.

El convenio, de duración indefinida, busca fortalecer la transparencia y el derecho de acceso a la información, junto a las materias relacionadas a dichas temáticas.

En la ceremonia, el director del CEIUC, Jorge Sahd, manifestó que tras los ocho años de vínculo existe la oportunidad de profundizar el trabajo realizado y explorar nuevas líneas de colaboración. “Como universidad queremos integrar la red de transparencia de acceso a la Información en Latinoamérica junto a los organismos públicos que son parte, lo que puede favorecer la postulación a fondos internacionales y tener presencia en la región”, aseguró.



Director de la División de las Américas de Human Rights Watch expuso sobre la Crisis en Venezuela

Durante junio se realizó el Punto de Encuentro: Crisis en Venezuela, que contó con la participación del Director de la División de las Américas de Human Rights Watch, José Miguel Vivanco.

Vivanco desarrolló un extenso análisis sobre la situación venezolana, en el que manifestó una dura crítica al gobierno de Venezuela. “Cuesta entender que un régimen por razones ideológicas no reconozca la profunda crisis humanitaria que vive su país. Y aún más, que tampoco pida, ni permita, la ayuda internacional para paliar tal crisis”.

El invitado internacional también se refirió al proceso de Asamblea Constituyente Venezolano.



Seminario sobre la situación política y económica en el mundo

El Centro de Estudios Internacionales UC, en conjunto con la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales y FLACSO Chile, realizó el seminario Rupturas en el orden económico y político global y sus consecuencias para la Alianza del Pacífico.

El objetivo de la actividad fue generar un marco para reflexionar sobre los efectos de los cambios en el orden político mundial para América Latina y especialmente para la Alianza del Pacífico.

El encuentro contó con la participación de destacados expertos internacionales como Jeffrey Gedmin, de Georgetown University; Joao Augusto Castro Neves, Director para América Latina del grupo Eurasia; Miguel Flores del TEC de Monterrey, México; José Miguel Terán de la Universidad ICESI, Colombia; y Oscar Malca de la Universidad del Pacífico, Perú.

Representantes de candidatos presidenciales debatieron sobre política exterior en Derecho UC

El Centro de Estudios Internacionales UC organizó el Foro Presidencial: Hacia dónde va la política exterior de Chile, instancia de conversación y debate que tuvo como foco conocer cuál es la postura de los candidatos presidenciales respecto a importantes temas de política exterior y relaciones bilaterales.

La actividad contó con la participación de Rodrigo Yáñez (representante de Sebastián Piñera), Cristián Fuentes (representante de Alejandro Guillier), Sebastián Depolo (representante de Beatriz Sánchez), Jaime Baeza (representante de Carolina Goic), Ricardo Godoy (representante de Marco Enríquez-Ominami) y Enrique Subercaseux (representante de José Antonio Kast). El encuentro fue moderado por el editor del segmento internacional de El Mercurio, Juan Pablo Toro.

Durante el debate se discutieron diferentes temáticas como el Pacto de Bogotá, el conflicto con Bolivia ante La Haya, las relaciones bilaterales con los países limítrofes, la postura de Chile ante el conflicto en Venezuela y la relación con Estados Unidos, entre otros.



Experto expuso sobre fenómeno migratorio de Canadá

En la Facultad de Derecho se llevó a cabo una charla sobre la política migratoria desarrollada por Canadá, organizada por el Centro de Estudios Internacionales UC (CEIUC) y la Embajada de Canadá.

La actividad tuvo como orador principal a Harald Bauder, profesor de Geografía y director del Programa de Graduados en Estudios de Inmigración y Asentamientos en la Universidad de Reyerson, Canadá.

Bauder expuso *Políticas Migratorias: Éxitos y desafíos desde la perspectiva canadiense*. En ella analizó la evolución en el tiempo que ha experimentado este país en cuanto a las cifras de migrantes y su segmentación por categorías. Asimismo, las razones del por qué actualmente Canadá es un buen país para los migrantes, y el desarrollo de sus políticas públicas actuales y sus desafíos.



CEIUC reunió a grupo de académicos en el marco de la Política Exterior al 2030

Con el objeto de promover un diálogo académico sobre la política exterior que Chile debiera tener al año 2030, la Cancillería y el Centro de Estudios Internacionales UC convocaron a académicos provenientes de distintas universidades del país para hacer un análisis prospectivo sobre los futuros escenarios que enfrentará la relación de nuestro país con el mundo.

En la primera sesión, el trabajo se enfocó en el panorama global al 2030, la política comercial, enfoques Asia-Pacífico, relaciones con grandes potencias e instituciones relevantes para el país. El trabajo del grupo académico será incorporado en el informe final que presentará el Ministerio de Relaciones Exteriores a la comunidad.



Embajador de la República Popular China expuso sobre el rol de dicho país en el nuevo orden mundial

El Centro de Estudios Internacionales UC organizó un Punto de Encuentro que contó con la participación de Li Baorong, embajador de la República Popular China, y distintos representantes del mundo académico, del cuerpo diplomático y del sector privado.

El embajador comenzó su intervención con una breve introducción sobre la historia China y la importancia del Confucianismo en su forma de pensar. “Creemos que la cooperación es importante, y que para lograr un buen resultado, es necesario compartir las ganancias, el ‘win-win’”, destacó el embajador.

Ante el auge del proteccionismo a nivel global, el embajador recordó que la economía China se abrió al mundo en 1978 y que, como señaló el presidente Xi Jinping, su país se opondrá “a todo tipo de proteccionismo”. En cuanto a la relación con Chile, Baorong recalcó que las inversiones de China en América Latina hoy no son sólo en materias primas, sino también en infraestructura y energía, y que si bien sus inversiones en Chile aún son pocas, “estamos trabajando en ello”. En la misma línea, señaló que “queremos agradecer a Chile por ser el primer país de América Latina en apoyar el ingreso de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC)”.



Con foro en Vietnam CEIUC se incorporó a consorcio APEC

En Ho Chi Minh, Vietnam, se desarrolló el workshop Construyendo puentes entre la Alianza del Pacífico y el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC), actividad que se enmarca en un proyecto internacional conjunto de la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon), el Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico (OEAP) y el Centro de Estudios Internacionales UC (CEIUC).

Durante este foro se formalizó la entrada del CEIUC en el APEC Study Centers Consortium (ASCC), agrupación de instituciones académicas de los 21 países miembros de la APEC dedicadas al estudio de la integración económica regional y a promover la generación de redes e intercambio académico entre profesionales.



CEIUC participó en la II Conferencia Internacional sobre China y América Latina

En el Campus San Joaquín se desarrolló la II Conferencia Internacional China y América Latina: Enfoques Multidisciplinarios, instancia donde participó el director del Centro de Estudios Internacionales, Jorge Sahd, como moderador de la mesa Economía e Inversión.

La sesión contó con la participación del profesor norteamericano Evan Ellis, quien dictó la charla *Las inversiones de China en América Latina*; el investigador chino Wu Guoping, quien expuso la ponencia *Desafíos y oportunidades para China en América Latina*; y finalmente de Álvaro Echeverría, director del Hong Kong Trade Development Council (HKTDC), cuya exposición se tituló *Estrategias para incrementar el intercambio comercial y de inversiones entre Hong Kong, China y América Latina*.

Tras la exposición de cada experto, vino una ronda de preguntas del público.

Claudio Grossman expuso sobre demanda boliviana en Derecho UC



El Centro de Estudios Internacionales UC organizó el Punto de Encuentro Chile y Bolivia en La Haya, el cual estuvo marcado por la visita del académico, miembro de la Comisión de Derecho Internacional de la ONU y agente chileno ante La Haya, Claudio Grossman.

El invitado se refirió a la demanda sobre la obligación de negociar un acceso soberano al Océano Pacífico por parte del país vecino, señalando que este tipo de

demandas permiten “adquirir un conocimiento mucho más granular del derecho internacional y nos recuerdan que hay otros factores que inciden en estos casos”.

La mesa redonda contó con la participación de los profesores de Derecho UC, Hernán Salinas, José Luis Cea, Sebastián López y Milenko Bertrand-Galindo, junto a Joaquín Fernando de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencias Políticas UC y el consejero CEIUC, y el ex Comandante en Jefe del Ejército, Óscar Izurieta.

Actores del mundo público y privado debatieron en torno a la nueva agenda de probidad

Avanzar en la prevención de la corrupción y dar primacía a la transparencia en el ámbito público y privado es uno de los objetivos que tiene la denominada Agenda de Probidad y Transparencia (APT) impulsada por el Gobierno el año 2015. Este fue el tema del Seminario Hacia una Nueva Agenda de Probidad organizado por Centro de Estudios Internacionales UC, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y patrocinado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

La actividad fue inaugurada por el entonces Ministro Secretario General de la Presidencia, Nicolás Eyzaguirre,

y el Rector de la Universidad Católica, Ignacio Sánchez. Además, contó con la clase magistral del abogado húngaro y jefe de la División de Integridad del Sector Público de la Dirección de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial de la OCDE, János Bertók, quien se refirió a la crisis de confianza que existe a nivel mundial respecto a las instituciones públicas.

El encuentro contó con tres paneles de discusión que abordaron la Agenda de Probidad y Transparencia desde el sector público, privado y la sociedad civil.

El seminario finalizó con comentarios del especialista en integridad pública BID, Roberto de Michele, y el decano de la Facultad de Derecho UC, Carlos Frontaura.



Banco Mundial expuso resultados de estudios sobre Chile

En el campus San Joaquín de la Universidad Católica se llevó a cabo la presentación del estudio *La Evolución hacia una Sociedad más Próspera, República de Chile, Diagnóstico Sistemático del País*. La investigación fue presentada por el Banco Mundial en conjunto con el Centro de Estudios Internacionales.

Los resultados de la investigación fueron expuestos por el economista Alan Fuchs, quien señaló que si bien Chile se ha convertido en un país rico con una amplia clase media, persisten problemas como la desigualdad socioeconómica y la falta de innovación tecnológica y diversificación económica, entre otras cosas.

“Este estudio se enfoca en áreas prioritarias para el desarrollo de nuestro país, entre los cuales se encuentran cómo mejorar la calidad de los servicios públicos (educación, salud y pensiones), impulsar la productividad, mejorar la participación del mercado laboral y mejorar la gobernanza de los recursos naturales” señaló el director del CEIUC, Jorge Sahd.

Entre los asistentes, se encontraba el profesor Derecho UC, Nicolás Cobo, representantes del Centro de Políticas Públicas, de la Sofoya y de otros organismos públicos y privados.



CENTRO UC DE LA FAMILIA

Con éxito se desarrollaron las III Jornadas Nacionales de Derecho de Familia

Con gran asistencia, el encuentro reunió a destacados académicos de nuestra Facultad y de las Facultades de Derecho de la Universidad de Chile, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, de la Universidad Diego Portales, de la Universidad de Talca, de la Universidad Católica del Norte, de la Universidad Finis Terrae, de la Universidad Central y de la Universidad Alberto Hurtado, quienes abordaron temas como crianza, cuidado y tutela de derecho de la niñez, familia y procesos migratorios, entre otros.

Las jornadas fueron inauguradas por el decano de la Facultad, Carlos Frontaura, mientras que la conferencia principal estuvo a cargo de la ex Procuradora Delegada de la Infancia, Adolescencia y Familia de Colombia, Ilya Hoyos Castañeda, quien detalló el sistema que se creó en su país para monitorear la ejecución de las políticas públicas para la niñez a nivel de alcaldías y gobernaciones. La experta, al finalizar su exposición, entregó una serie de recomendaciones a Chile para avanzar en protección de derechos de niños, adolescentes y jóvenes.

También participó en esta oportunidad la profesora titular de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza, España, Sofa de Salas Murillo, quien se refirió a la regulación jurídico-privada de la discapacidad en el país europeo.

En tanto, los académicos UC que participaron de la instancia fueron: Juan Luis Goldenberg, Carmen Domínguez, Mario Correa Bascuñán, Joel González y Carolina Salinas.



Seminario Acompañamiento y Objeción de Conciencia



directora del Proyecto Esperanza; Jorge Neira, profesor de la Facultad de Medicina UC y director del programa de cuidados paliativos perinatales Acompañares; y Viviana Massot, profesora adjunta en psicología de la niñez de la Pontificia Universidad Católica de Argentina. La mesa fue moderada por la profesora UC Carmen Domínguez Hidalgo.

Aportar a la reflexión que el país necesita en el ámbito de la protección de quien está por nacer, a la luz de lo que acontece respecto a la despenalización del aborto en tres causales, así como analizar los peligros y desafíos que se abren a partir de esta normativa, fue el objetivo del seminario Acompañamiento y Objeción de Conciencia: Legalidad, Experiencias y Desafíos Actuales organizado por el Centro UC de la Familia y el Centro UC Derecho y Religión.

El encuentro fue inaugurado por el decano de la Facultad, Carlos Frontaura, y se estructuró en base a dos paneles. En el primero se analizó el marco normativo actual y la objeción de conciencia a nivel individual e institucional. Participaron Ignacio Covarrubias, director del Centro de Justicia Constitucional de la Universidad del Desarrollo y María Elena Pimstein, secretaria general UC y profesora de Derecho Canónico de la misma casa de estudios.

En el segundo, en tanto, se analizó la importancia del acompañamiento en la mujer a través de las experiencias de Elizabeth Bunster,

Con éxito se desarrolló el seminario de actualización Regímenes Matrimoniales en Chile

El Centro UC de la Familia y la Facultad de Derecho UC organizaron la primera versión de la serie de Seminarios de Actualización que buscan vincular el Derecho de Familia con distintas áreas del Derecho.

El encuentro contó con la participación de ocho profesores de nuestra Facultad, quienes analizaron esta materia desde la perspectiva jurídica, tributaria y económica. La profesora de derecho civil y Directora de Centro UC de la Familia, Carmen Domínguez; el profesor Mario Correa, director del departamento de Derecho Privado de nuestra Facultad; Carolina Fuensalida, profesora de Magíster en Derecho UC; Wildo Moya, profesor de Derecho Comercial de nuestra Facultad; Carolina Salinas, profesora de Derecho Civil; Joel González, profesor de Derecho Civil; Patricio Carvajal, profesor de Derecho Romano UC; y el profesor de Derecho Civil y Director de la *Revista Chilena de Derecho*, Juan Luis Goldenberg.

Los académicos expusieron temas como la protección de la familia y al cónyuge más débil en los regímenes matrimoniales, los problemas que se suscitan en la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal y el régimen de participación en los gananciales, entre otros.



II versión Seminario Acompañamiento Terapéutico y Objeción de Conciencia

El 31 de octubre se llevó a cabo la segunda versión del Seminario sobre Acompañamiento Terapéutico y Objeción de Conciencia, organizado por el Centro UC de la Familia, el Centro UC Derecho y Religión y la Escuela de Enfermería, actividad que tuvo lugar en las dependencias de esta última en el Campus San Joaquín.

La presentación de este encuentro estuvo a cargo de la directora de la Escuela de Enfermería, María Isabel Catoni Salamanca, quien destacó el rol que tendrían los profesionales de la salud a la luz de la nueva normativa que admite la interrupción del embarazo en tres causales.

El evento se dividió en dos partes. La primera, que abordó el acompañamiento terapéutico, contó con la participación de doctor Jorge Neira, profesor de la Facultad de Medicina de nuestra Universidad y director del Programa Acompañares, programa que auxilia a familias que conciben un hijo con alguna malformación congénita letal, durante el proceso de embarazo, pre y postparto; y de la directora de Proyecto Esperanza, Elizabeth Bunster, quien lleva 20 años brindando apoyo tanto a mujeres vulnerables que se han realizado un aborto.

En la segunda parte, sobre objeción de conciencia, intervinieron Ignacio Covarrubias, profesor de Derecho Constitucional e investigador del Centro de Justicia Constitucional de la Universidad del Desarrollo, junto a la secretaria general de la Pontificia Universidad Católica y profesora de Derecho Canónico de nuestra Facultad, María Elena Pimstein.

Las mesas fueron moderadas por las Directoras del Centro UC de la Familia, Carmen Domínguez y por la del Centro de Derecho y Religión, Ana María Celis, respectivamente.



CENTRO DE GOBIERNO CORPORATIVO

CGC UC realizó con éxito VII Jornada de Gobierno Corporativo

El debate de la VII Jornada de Gobierno Corporativo se concretó bajo tres enfoques: La mirada académica, a cargo del abogado y presidente ejecutivo del Centro de Gobierno Corporativo UC, Matías Zegers y el académico UC Eduardo Walker, quienes presentaron un adelanto del estudio sobre el impacto de la NCG341 que contempló un análisis de los tres años de aplicación e implicancias de la misma. La mirada de la autoridad con la presencia del superintendente de Valores y Seguros, Carlos Pavez, quien explicó los principales aspectos y desafíos de la NCG 385 vigente en el país. Por último, el punto de vista del mundo privado, fue representado por Salvador Said, director ejecutivo de Empresas Grupo Said, quien se refirió a la aplicación real de las normas de Gobierno Corporativo en los directorios.

“Hoy tuvimos tres miradas sobre el Gobierno Corporativo y hay consenso en que efectivamente hemos avanzado y recorrido una parte importante del camino. La invitación es a mejorar. El gobierno corporativo se ha ido profesionalizando, ha mejorado, ha avanzado y los desafíos debemos afrontarlos juntos”, sostuvo la directora ejecutiva del CGC UC, Susana Tonda, al cierre del evento. El profesor Zegers agregó: “Lo que me alegra de esta jornada es el encuentro público-privado y la posibilidad de compartir ideas, generar discusiones con visiones francas, abiertas



y críticas, pero bien fundamentadas con ánimo de mejora”.

El cierre de encuentro estuvo a cargo del abogado UC y miembro del Directorio del CGC UC, Roberto Guerrero, quien compartió un análisis de los últimos fallos judiciales en materia de gobierno corporativo, a propósito de los casos Enersis, Cascadas, Pampa Calichera y Chubbs-La Polar.

Alrededor de 150 personas asistieron a este evento, la mayoría de ellos directores y gerentes de empresas, fiscales, abogados, representantes del sector público y diversos profesionales interesados en el tema.

Seminario sobre Gobierno Corporativo y corrupción



En mayo se realizó el seminario Gobierno Corporativo y Corrupción: Tendencias internacionales y desafíos locales, organizado por el Centro de Gobierno Corporativo UC (CGC UC) y la Cámara Chilena Norteamericana de Comercio (AMCHAM) y Columbia Global Center.

En el encuentro se analizaron algunas de las normativas y estándares internacionales aplicables a empresas chilenas, siendo moderado por el director del departamento de Derecho

Económico, Comercial y Tributario UC y director del CGC UC, Matías Zegers, con la participación de los expositores nacionales Evan Epstein, Andrea Repetto, Héctor Lehuedé y Karen Poniachik.

Los expertos analizaron las tendencias globales en materia de combate en contra de la corrupción, las limitaciones en el marco regulatorio y en las prácticas locales, los controles internos que deben incorporar las empresas para prevenir estos delitos y el rol de los directores en la promoción de una cultura interna ética.

Centro de Gobierno Corporativo participó en evento sobre la diversidad en los negocios

La directora del Centro, Susana Tonda, junto a su entonces subdirectora, Lillian Larraín, participaron en un encuentro organizado por la Bolsa de Comercio de Santiago y Women Corporate Directors.

En este evento ambas entidades destacaron el creciente impulso para la incorporación de mujeres en cargos de liderazgo en el mundo empresarial y de las finanzas como factor relevante para un mejor desempeño económico y sostenible del negocio. La actividad fue encabezada por el presidente de la Bolsa de Santiago, Juan Andrés Camus, y por la presidenta de la Fundación de Mujeres Directoras Corporativas, Susan S. Stautberg.

Seminario sobre dirección de organizaciones de la sociedad civil

Durante julio, el Centro de Gobierno Corporativo de la Pontificia Universidad Católica de Chile en conjunto con el Centro UC Políticas Públicas realizaron el seminario Gobierno Corporativo en organizaciones sin fines de lucro: ¿Iguales roles y desafíos? donde se analizaron los principales alcances del gobierno corporativo en los directorios de organizaciones de la sociedad civil.

El director del departamento de Derecho Económico, Comercial y Tributario y presidente ejecutivo del CGC UC, Matías Zegers, inauguró el evento e hizo un repaso de la estructura de las organizaciones de la sociedad civil, destacando sus misiones, atributos y las principales problemáticas a la hora de realizar su gestión.

En tanto, Ignacio Irrarázaval, director del Centro UC Políticas Públicas hizo un breve análisis de la cantidad de organizaciones civiles que hay en Chile, su presencia a nivel nacional y la valoración que hacen los ciudadanos sobre ellas.

El seminario siguió con un panel compuesto por Patricio Jottar, gerente general de CCU y director de Fundación Teletón; Juan Cristóbal Romero, director ejecutivo de la Fundación Hogar de Cristo; y Fernando Larraín, presidente ejecutivo de Larraín Vial y director de Fundación Las Rosas.

El encuentro finalizó con una nutrida ronda de preguntas por parte del público asistente.



CENTRO UC DERECHO Y RELIGIÓN

Interescolar de Debate 2017: La libertad religiosa como derecho fundamental

Durante la jornada—organizada por la Fundación Voces Católicas, la Fundación Ayuda a la Iglesia que Sufre (ACN), la Universidad Católica, a través del Centro UC Derecho y Religión, y el medio de comunicación digital El Líbero—los estudiantes de 11 colegios reflexionaron en torno a los alcances e importancia que la libertad religiosa tiene en la sociedad en tanto derecho fundamental.

Los colegios participantes fueron Alcázar de Las Condes, Calasanz, Everest, Huelén, Isabel La Católica, San José de Chicureo, Sagrados Corazones de Alameda, Santa Úrsula, Seminario Pontificio Menor, Tabancura, Verbo Divino, además de la iniciativa Penta UC.

El ganador de la competencia fue Penta UC, tras una interesante final con el Colegio Tabancura. El Colegio Huelén obtuvo el tercer lugar.



XIX Jornadas de Derecho y Gestión de Aguas

Con gran asistencia de público se desarrolló la XIX versión de las Jornadas de Derecho y Gestión de Aguas, titulada El conflicto del agua: Un desafío institucional. La actividad, organizada por el Centro UC de Derecho y Gestión de Aguas, con apoyo de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad, contó con la participación de expertos internacionales y nacionales, quienes expusieron sus visiones en distintos paneles temáticos sobre la materia.

La actividad fue inaugurada por la directora del Centro de Derecho y Gestión de Aguas UC, Daniela Rivera, mientras que la conferencia principal de las jornadas estuvo a cargo del profesor Derecho UC, Alejandro Vergara.

Posteriormente, se dio paso a los paneles temáticos, en los que se debatió sobre el desafío institucional del agua. El primero de ellos, abordó la revisión de la gestión de aguas considerando las diversas tareas, funciones y roles que involucra y enfrenta al mundo público y privado. El segundo, se enfocó en analizar las tendencias claves en el ámbito de regulación del recurso hídrico a nivel internacional. El tercer panel, en tanto, tuvo como premisa la inclusión y reconocimiento normativo del derecho humano al agua.



Seminario abordó las nuevas potestades de la Dirección General de Aguas

El Centro UC de Derecho y Gestión de Aguas organizó este encuentro para analizar el proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que introduce una serie de modificaciones al Código de Aguas, Código Penal y Código Procesal Penal (Boletín N°8.149-09), y que otorga nuevas potestades a la Dirección General de Aguas.

La actividad contó con la participación de la Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento de la Superintendencia de Medioambiente, Marie Claude Plummer; el académico de la Universidad de Chile, Cristian Román; el profesor de la Universidad Adolfo Ibáñez-Viña del Mar, Cristián Rojas; y el Secretario General de la Confederación de Canalistas de Chile (CCCh), Juan José Crocco, quienes presentaron su visión sobre los cambios introducidos en la materia desde la perspectiva del Derecho Administrativo General, de Aguas y Medioambiental.

Expertos analizaron los desafíos futuros del agua

En el salón Aquiles Portaluppi de la Facultad se desarrolló el seminario Los desafíos futuros de las aguas ¿Qué regulación se requiere? Organizado por el Centro UC de Derecho y Gestión de Aguas.

El foco principal de este encuentro fue plantear algunos desafíos en materia de regulación hídrica en Chile. Para esto se analizó lo que está haciendo el sector público y se entregó una mirada académica al respecto. La actividad contó con la participación de especialistas chilenos y extranjeros, además de autoridades como el entonces Ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga.

La actividad se dividió en dos paneles, el primero titulado Autoridades independientes y el segundo Resolución de conflictos y autogobierno. El seminario contó además con la participación del coordinador de Water For People para Perú, Juan Francisco Soto; el profesor del departamento de Economía Agraria de la UC Davis, de California, Lovell Jarvis; y el subsecretario de recursos hídricos de Argentina, Pablo Bereciartua.



Programa UC de Seguros y Centro de Gobierno Corporativo realizaron seminario Cambios en el regulador: De SVS a Comisión para el Mercado Financiero

Con motivo de la promulgación de la Ley 21.000 que crea la Comisión para el Mercado Financiero en reemplazo de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Programa UC de Seguros junto con el Centro de Gobierno Corporativo, realizaron el seminario Cambios en el regulador: de SVS a Comisión para el Mercado Financiero, inaugurado por el decano Carlos Frontaura.

Durante el encuentro, José Antonio Gaspar introdujo al nuevo equipo jurídico compuesto Gonzalo Zaldívar como Coordinador Jurídico de Seguros, y por Claudia Soriano como Coordinadora Jurídica Corporativa de Valores. Su intervención se centró en la nueva estructura orgánica que tendrá la Comisión -cuatro comisionados y un presidente-, la creación de un Comité de Autorregulación Financiera, y en las nuevas facultades y procedimientos que tendrá el organismo. Destacó además las funciones del fiscal como cabeza de la Unidad de Investigación del nuevo ente regulador, y un nuevo procedimiento sancionatorio.

El profesor Roberto Guerrero continuó con la discusión, y se refirió a los posibles desafíos que traería este cambio en el organismo, destacando sus nuevas atribuciones y la relación de la Comisión con el Ministerio Público.



Charla del profesor Jean Lemaire

El profesor de ciencias actuariales y seguros de Wharton, Universidad de Pennsylvania, Jean Lemaire, dictó una charla sobre educación actuarial en Chile y su influencia en los seguros en Derecho UC.

La presentación se centró en la baja cantidad de profesionales en ciencias actuariales que hay en el país y cómo esto afecta de manera directa los precios y tipos de seguros que se ofrecen en el mercado nacional.

La charla fue organizada conjuntamente por el Programa UC de Seguros y el Magíster de Ciencia Actuarial de la Facultad de Matemáticas.



Mesa redonda: Reforma al Sistema de Pensiones: Perspectivas

El Programa UC de Seguros realizó la Mesa Redonda Nueva Reforma al Sistema de Pensiones: Perspectivas, la que tuvo como objetivo analizar el proyecto que reforma al sistema de pensiones.

La iniciativa contó con la participación del Superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías; el ex superintendente del área, Alejandro Ferreiro; el académico y economista de Clapes UC, Salvador Valdés; el profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Chile, Luis Cordero; el Gerente Legal Corporativo de Principal Financial Group, Cristián Edwards; y la Directora del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Facultad de Derecho UC, Carmen Elena Domínguez, como su moderadora.

El encargado de dar la bienvenida fue el Director del Programa de Seguros UC, Roberto Ríos, quien se refirió a los aspectos más generales de la nueva reforma y la importancia del debate sobre ésta.

Con éxito se desarrollaron IX Jornadas Nacionales de Derecho de Seguros

Las IX Jornadas Nacionales de Seguros tuvieron como título El arbitraje como Mecanismo de Solución de Controversias en el Seguro y contó con la participación de expertos nacionales e internacionales, quienes expusieron sus visiones en distintos paneles sobre la temática del arbitraje en el seguro.

La conferencia inaugural estuvo a cargo de la profesora María Fernanda Vásquez, quién presentó la ponencia *Una mirada general a la arbitrabilidad en Chile y en Derecho Comparado. Algunas propuestas*. Luego, se inició el primer panel, en el cual participaron el Director del Programa UC de Seguros, Roberto Ríos, con su

presentación *¿Es obligatoria o forzosa la regla de arbitraje del artículo 543 del Código de Comercio? Una propuesta de interpretación*, y el académico de la UAI, Osvaldo Lagos, con su intervención *La publicidad del arbitraje*. La instancia fue moderada por Edmundo Agramunt.

Por su parte, el segundo bloque estuvo compuesto por el abogado y profesor de la U de Chile, Rafael Gómez Balmaceda; el académico Emilio Sahurie; y finalmente con el invitado internacional, Alex Guillamont. El moderador del panel fue el Presidente de AIDA Chile, Luis Sandoval.



Seminario Nuevas facultades del SERNAC y su impacto en los seguros

Con el fin de abordar la nueva reforma a la Ley de Protección de los Derechos de los consumidores y su impacto en los seguros, el Programa UC de Seguros realizó el seminario Nuevas Facultades del SERNAC: Impacto en los Seguros. El encuentro contó con la intervención de dos destacados académicos, quienes abordaron las principales reformas a la ley N° 19.496.

El encuentro contó con la participación del profesor y Director del Programa de Doctorado en Derecho UC, Marcelo Barrientos, quien intervino con la ponencia *Impactos de la nueva reforma a la Ley de Protección de los Derechos de los consumidores en los productos financieros de seguros* y del profesor de Derecho de la Universidad de los Andes, Marcelo Nasser, quien comentó las principales reformas a la ley, algunas medidas colectivas y las nuevas facultades que tendrá el organismo.

La actividad se realizó en la Aula Magna Manuel José Irrarrázaval de la Casa Central UC y contó con el patrocinio de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros, AIDA.



Programa UC de Seguros y Dictuc realizaron seminario de casos sobre grandes siniestros y peritajes

Con motivo de abordar y discutir el proceso de liquidación de siniestro desde la perspectiva legal y del peritaje, el Programa UC de Seguros junto al Dictuc realizó el seminario de casos: Grandes siniestros y peritajes.

La Conferencia Inaugural fue dictada por el presidente de Crawford Chile, Javier Carvallo quién realizó una exposición sobre la liquidación de siniestros, refiriéndose a los distintos sistemas y el procedimiento.

Luego de esto, se inició el primer panel, en el cual participaron Angelo Hettich, socio de FRG con su ponencia *Siniestros en Transformadores Eléctricos*; José Pedro Forno, Ingeniero de Viollier & Asociados, quien abordó el caso del desborde del Río Mapocho, y finalmente Jaime Silva, Gerente de Property de RTS Group Loss Adjusters, quien realizó una presentación sobre el manejo de siniestros de alta complejidad.

El segundo bloque, en tanto, estuvo compuesto por profesionales de distintas especialidades del Dictuc donde se presentaron casos conocidos de peritajes.

PROGRAMA DE FORMACIÓN JURÍDICA

Segundo seminario de Derecho Laboral para Trabajadores de la Música

Con gran éxito se desarrolló el segundo Seminario de Derecho Laboral para Trabajadores de la Música, iniciativa organizada conjuntamente por el Programa de Formación Jurídica para Trabajadores y Empleadores de la Facultad de Derecho UC y la Asociación Cultural Mismar.

El encuentro reunió a destacados expositores quienes abordaron los principales aspectos de la legislación laboral atinente a los trabajadores de la música, principalmente en lo que respecta a contratación, seguridad social, sindicalización y derechos de propiedad intelectual. El seminario contó con la participación de los profesores de la Facultad Teresita Tagle Q., María José Zaldívar L., Rodrigo Azócar S. y Wildo Moya P.



Programa de Formación Jurídica para Trabajadores y Empleadores entregó capacitación en materia previsional a trabajadores migrantes

En el Salón Aquiles Portaluppi se realizó el lanzamiento del proyecto Programa de Formación Previsional para Trabajadores Migrantes. La iniciativa, trabajo conjunto de la Vicaría de Pastoral Social Caritas, en alianza con el Programa de Formación Jurídica de Trabajadores y Empleadores Derecho UC, se adjudicó los Fondos Concursables para la Educación Previsional de la Subsecretaría de Previsión Social.

El proyecto consistió en un taller de cuatro sesiones dirigido a agentes pastorales, dirigentes sindicales y actores sociales relevantes que trabajan con migrantes, quienes se capacitaron en temas de seguridad social. Posterior a eso, se realizaron cinco charlas abiertas en las que el público fueron los mismos trabajadores extranjeros, una de ellas con traducción simultánea al Creole. Además, durante septiembre se realizó un diálogo participativo, que combinó exposiciones del mundo académico, del Gobierno, de la Iglesia y de los trabajadores migrantes.



Se celebraron los cinco años del funcionamiento de la Escuela Sindical San Alberto Hurtado

En 2017 la Escuela Sindical San Alberto Hurtado celebró sus 5 años de trabajo, desde que fue fundada por la Federación de Estudiantes de la Universidad (FEUC) y el Programa de Formación Jurídica para Trabajadores y Empleadores de la Facultad de Derecho.

El encuentro, que fue inaugurado por la directora del Programa, profesora Teresita Tagle, consistió en un debate sobre la ley que moderniza el sistema de relaciones laborales (Reforma Laboral) y su verdadero impacto en el modelo del mundo del trabajo chileno.

En él participó el profesor de la Facultad Rodrigo Azócar, y el dirigente sindical y Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Manuel Ahumada. A su vez, fueron premiados excoordinadores y colaboradores de la Escuela Sindical, cuyo trabajo fue fundamental para la consolidación del proyecto. Entre ellos, el mismo Azócar, profesor Derecho UC, y el excoordinador del Programa, Daniel González.



Derecho UC realizó seminario sobre arbitraje internacional



Con la participación de destacados académicos nacionales e internacionales se llevó a cabo el Seminario Algunas perspectivas sobre el arbitraje internacional. La actividad, organizada por la Facultad de Derecho UC, se desarrolló en el marco del proyecto FONDECYT Regular del profesor Sebastián López, quien contó en esta ocasión con la colaboración del profesor Jaime Alcalde.

El encargado de dar la bienvenida fue el Decano Derecho UC, Carlos Frontaura. Tras sus palabras, se dio paso a un primer panel donde expusieron la profesora Stéphanie Francq (Universidad Católica de Lovaina) y el profesor y árbitro internacional Enrique Barros (Universidad de Chile).

En el segundo panel, en tanto, intervinieron el profesor Jan Kleinheisterkamp (London School of Economics and Political Science); el profesor y árbitro

internacional Felipe Ossa (Claro y Cía., UC y Universidad de Chile); y la Directora ejecutiva del Centro de Arbitraje y Mediación de Santiago, Marcarena Letelier Velasco.

El seminario contó con el patrocinio del Programa UC Reformas a la Justicia, el Colegio de Abogados de Chile, el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago, y el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.

Se realizó VIII Taller Práctico sobre Tramitación Electrónica

Durante mayo se llevó a cabo una nueva edición del Taller Práctico: Tramitación Electrónica de los Procedimientos Judiciales. La iniciativa es realizada por el Programa de Reformas a la Justicia UC, en conjunto con el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago (CAM).

Con la participación de expertos del Poder Judicial y académicos del área, este curso buscó abordar diversos aspectos relacionados a la implementación de la Ley 20.886 y capacitar a los asistentes en el uso de las herramientas tecnológicas que el Poder Judicial pone a disposición para las tramitaciones en todas las áreas.



Impactos de la legalización de la marihuana

Con el objetivo de discutir las distintas aristas que tiene la legalización de la marihuana, el Programa UC Reformas de Justicia junto a la Dirección de Estudios de la Corte Suprema realizaron un coloquio sobre los efectos de la legalización de la marihuana.

En el encuentro, el abogado de la Universidad de California Berkeley y Vice ejecutivo de SAM "Smart approaches to marijuana", Jeffrey Zinsmeister, realizó una breve presentación sobre sus estudios en el área, y sobre los efectos que podría tener la legalización de la marihuana.

Programa UC Reformas a la Justicia organizó seminario sobre conducción activa del proceso para una nueva justicia civil

La actividad, organizada por el Programa UC Reforma a la Justicia y la Universidad Gabriela Mistral, reunió a destacados académicos quienes abordaron los principales aspectos de la conducción del proceso civil en Chile y en otros países.

La jornada estuvo dividida en tres paneles. En el primero se realizó una mesa comparada titulada: El juez conductor del proceso civil, siguiendo la experiencia de Europa y Estados Unidos. El panel contó con las presentaciones de la académica de la Universidad de París, Soraya Amrani; el profesor de UC Hasting College of the Law San Francisco, Richard Marcus; el profesor de la Universidad de Gerona, Catalunya, Guillermo Ormazábal; el académico de la Universidad Católica de Valparaíso, Raúl Núñez; y el subdirector del Programa Reformas a la Justicia, Nicolás Frías.

El segundo panel estuvo compuesto por el profesor de la Universidad Católica de Perú, Giovanni Priori; el académico colombiano, Jairo Parra Quijano; el brasilero Fernando de Fonseca; el presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, Eduardo Oteiza; y la profesora de la Universidad de Chile, Pía Tavolari, quienes se refirieron a las reformas del proceso civil en Latinoamérica.

La tercera parte estuvo dedicada al análisis de la conducción del proceso civil en Chile y contó con la intervención de la Ministra de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Claudia Lazen Manzur; el director del Programa Reformas a la Justicia, José Pedro Silva; el académico de la Universidad Católica del Norte, Fernando Orellana; el profesor de la Universidad de Concepción, Gonzalo Cortéz; y el Magistrado del 11° Juzgado Civil de Santiago, Ricardo Núñez.



Estudio 'Modelo orgánico para la nueva justicia' en cuatro Cortes de Apelaciones

Mandato por la Dirección de Estudios de la Corte Suprema, el equipo del Programa de Reformas a la Justicia UC desarrolló el estudio Modelo orgánico para la Nueva Justicia, que buscó evaluar el impacto de las reformas legales y la especialización en el modelo de administración de justicia del Poder Judicial, analizando sus efectos sobre la gestión administrativa, el ejercicio de la labor jurisdiccional, la resolución de conflictos, la satisfacción de necesidades jurídicas y la efectivización de derechos, específicamente los relativos a acceso a la justicia y tutela judicial efectiva.

El estudio fue ejecutado por un equipo multidisciplinario que coordinó el profesor Derecho UC Nicolás Frías y Rodrigo Delaveau. La investigación también contó con la colaboración del profesor de la Facultad, Álvaro Paúl, así como con la participación del profesor del Instituto de Economía UC, Marcos Singer y su equipo, más la ayuda del profesor de la Escuela de Psicología UC, David Preiss.

VI Jornadas Nacionales de Derecho Procesal

Discutir sobre las reformas procesales necesarias en la justicia chilena fue el objetivo de las VI Jornadas Nacionales de Derecho Procesal.

Dicha temática fue abordada por destacados académicos nacionales, entre los que destacó

el profesor UC y director del Programa UC Reformas a la Justicia, José Pedro Silva, y alumnos de Derecho de distintas casas de estudio del país.

El profesor UC presentó la ponencia *Mediación en conflictos civiles y pequeñas causas. Su viabilidad, principales barreras y líneas de propuesta en el contexto de la Reforma Procesal Civil*.

Nicolás Frías, profesor UC y subdirector del Programa, en tanto, expuso un estudio realizado con la participación del decano de la Facultad, Carlos Frontaura, titulado *Incorporación de un sistema de pequeñas cuantías: Lineamientos a partir de la experiencia comparada y nacional reciente*.



PROGRAMA DE DERECHO Y MEDIO AMBIENTE

Seminario sobre el Servicio Nacional Forestal

Con éxito se desarrolló el seminario Servicio Nacional Forestal: Desafíos y oportunidades, organizado por el Programa de Derecho y Medio Ambiente UC, que contó con la participación de un amplio grupo de panelistas vinculados a diversas áreas del sector forestal y académico.

El vicedecano Ricardo Irarrázabal se refirió a la importancia del proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal, entidad pública que reemplazará a la Corporación Nacional Forestal (CONAF). El director ejecutivo de la CONAF, Aarón Cavierres, por su parte, explicó los desafíos y oportunidades que plantea este nuevo organismo para Chile.

La actividad estuvo dividida en tres paneles en los que se analizaron temas como el contexto político-institucional y la protección contra incendios y restauración ecológica, entre otros.



Con una alta convocatoria se realizó seminario sobre desafíos ambientales de Chile

Un destacado grupo de panelistas participó en el seminario Desafíos ambientales 2018-2022: Propuesta de una hoja de ruta en materia de relevancia ambiental. La actividad, organizada por el Programa de Derecho y Medio Ambiente; el Grupo GAMA UC y el Centro CAPES UC, tuvo como objetivo ofrecer una instancia de intercambio de ideas y propuestas sobre el rol que juegan el Ejecutivo, el Congreso, la sociedad civil y la academia en la capacidad de abordar los desafíos ambientales que el país enfrentará durante el próximo periodo de gobierno.



La jornada contó con las exposiciones del senador Patricio Walker, presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Senado; Jorge Troncoso, ex director ejecutivo del SEA; Matías Asún, director de Greenpeace Chile; Nicolás Bär, director ejecutivo de ASIPLA; y Ricardo Irarrázabal, vicedecano de la Facultad de Derecho UC.

Además, participaron Francisco Javier González, director del Programa Derecho y Medio Ambiente UC; Francisca Reyes, coordinadora GAMA UC; Lorna Püschel, jefa del Departamento de Legislación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente; Fabián Jaksic, académico del Departamento de Ecología de la Facultad de Ciencias Biológicas UC; y Javier Simonetti, académico de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile.

Académicos extranjeros participaron en jornada sobre responsabilidad ambiental

Una nueva versión tuvo la II jornada de análisis jurídico: La responsabilidad ambiental en la jurisprudencia.

El encuentro se desarrolló en tres etapas. La primera se tituló responsabilidad por daño ambiental y fue moderada por el profesor José Ignacio Vial. En ella participó el coordinador de Investigación del Programa de Derecho y Medio Ambiente, Jorge Femenías; la directora del Centro de Derecho Ambiental de la Universidad de Chile, Valentina Durán; y el Doctor en Derecho de la Universidad de Valladolid, Gonzalo Álvarez.

La segunda mesa sobre responsabilidad ambiental infraccional fue moderada por el profesor José Luis Lara y en ella intervinieron el académico de Derecho Procesal de la Universidad Austral de Chile, Iván Hunter; la socia del área de Derecho Ambiental de Correa Gubbins, Claudia Ferreiro; y el vicedecano de la Facultad de Derecho, Ricardo Irarrázabal.

Los académicos extranjeros, Mariano Magide y Carlos de Miguel Perales (España), fueron los encargados de cerrar el evento.



Expertos analizaron la Ley de Fomento al Reciclaje y Responsabilidad Extendida al Productor

Informar los avances de la Ley N° 29.920 y conocer que son los denominados “envases” y quienes son “productores” en la Ley REP fue el objetivo del seminario Internacional organizado conjuntamente por la Facultad de Derecho UC, a través de su Programa de Derecho y Medio Ambiente, y el Centro de Envases y Embalajes de Chile (Cenem).

El encuentro fue inaugurado por el vicepresidente de Cenem, Gino Villanueva, para luego dar paso a la jefa de la división jurídica del Ministerio de Medio Ambiente, Paloma Infante, quien se refirió a los avances de la Ley REP y cómo se viene el futuro.

El vicedecano Derecho UC Ricardo Irrazábal,

en tanto, ahondó en los desafíos jurídicos de la normativa. Aseguró que existen tres grandes desafíos que merecen un análisis exhaustivo: el regulatorio, el de gobierno corporativo respecto a los sistemas de gestión y el de libre competencia.

Sara Contreras, consultora de e-coing se refirió a quiénes son los productores en la Ley REP y cuáles son los envases que se considerarán, mientras que Mariana Soto, gerente general de Cenem, contó la exitosa experiencia piloto asociada a la normativa REP. El encuentro finalizó con la intervención de Ignacio Duque, director Enclave Ambiental S.A. y consultor en My Global Lab.



Programa de Derecho y Medio Ambiente UC participó en Jornadas de Derecho Ambiental

Con el fin de estrechar lazos con otras facultades de Derecho del país, el director del Programa UC de Derecho y Medio Ambiente Francisco Javier González, el vicedecano Ricardo Irrazábal, y el profesor Edesio Carrasco, participaron en las VIII Jornadas de Derecho Ambiental. Democracia ambiental: Tareas pendientes.

La actividad tuvo como objetivo posibilitar una instancia de exposición, análisis y debate sobre temáticas de relevancia jurídico-ambiental. Al encuentro asistieron importantes autoridades y representantes del mundo académico, como el entonces ministro del Medio Ambiente, Marcelo Mena; el superintendente del Medio Ambiente, Cristián Franz; el Ministro Sergio Muñoz, Magistrado de la Excelentísima Corte Suprema; y el director del Programa UC de Derecho y Medio Ambiente Francisco Javier González, quien fue uno de los ponentes de las jornadas.

El vicedecano Derecho UC, Ricardo Irrazábal, en tanto, expuso en el panel titulado Acceso a la justicia y control jurisdiccional. En ella presentó el tema *Aplicación de los principios ambientales en el control jurisdiccional de la administración*, donde abordó problemáticas como el control jurisdiccional de la actividad administrativa ambiental, el rol de los principios jurídicos ambientales, la jurisprudencia de los Tribunales Ambientales y las problemáticas y desafíos de la aplicación de los principios jurídicos ambientales.

Expertos participaron en seminario de Derecho Ambiental en Antofagasta

El Programa de Derecho y Medio Ambiente UC junto con la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica del Norte y con el patrocinio del Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia organizaron el III Seminario de Derecho Ambiental. La institucionalidad ambiental: Presente y desafíos.

La actividad, que se desarrolló en la Facultad Católica del Norte sede Antofagasta, contó con la exposición del vicedecano de la Facultad Ricardo Irrazábal, y del coordinador de Investigación del Programa de Derecho y Medio Ambiente UC, Jorge Femenías. Participaron también los académicos españoles Mariano Magide y Carlos de Miguel Perales, mientras que entre los expertos nacionales invitados estuvieron los abogados Edesio Carrasco, Valentina Durán, Claudia Ferreiro, Iván Hunter, Ramiro Mendoza, Pablo Ortiz y Felipe Riesco, entre otros.



Seminario Donación y trasplante de órganos: Los desafíos en Chile del siglo XXI

Analizar la legislación vigente, así como su implementación operativa y administrativa fue el objetivo del seminario Donación y trasplante de órganos: Los desafíos en Chile del siglo XXI.

La inauguración estuvo en manos del Director de la Escuela de Graduados de la Facultad, Nicolás Cobo, y el director del Programa de Derecho, Ciencia y Tecnología, Raúl Madrid, para luego dar paso a la conferencia inaugural a cargo del presidente del Colegio Médico de Chile A.G., Enrique Paris.

A continuación se dirigió a los presentes Blanca Bórquez, abogada de la Biblioteca del Congreso Nacional, quien abordó la temática desde la perspectiva del Derecho Comparado, para luego dar paso a la intervención de la profesora Derecho UC, Ángela Vivanco, quien analizó la legislación chilena y sus principales problemáticas.

La experiencia clínica de donación y trasplante en Chile fue analizada por la presidenta de la Corporación Nacional del Trasplante, Ana María Arriagada, mientras que el coordinador nacional de la Coordinadora Nacional de Procuramiento y Trasplante de órganos del Minsal, José Luis Rojas, se refirió a las políticas públicas y proyecciones en materia de trasplantes y donación.

El encuentro finalizó con un panel titulado El futuro biomédico, jurídico y social de los trasplantes en Chile.



Profesor de la Universidad de Pisa protagonizó conversatorio sobre ética en las relaciones virtuales

Ante un grupo de profesores y alumnos de la Facultad y algunos invitados del Centro de Bioética de la Facultad de Medicina, el Programa de Derecho, Ciencia y Tecnología realizó el conversatorio El sentido de lo virtual. Ética de las nuevas tecnologías, encuentro dirigido por el profesor de la Universidad de Pisa y Florencia, Adriano Fabris.

En su exposición, el académico realizó una reflexión sobre algunas experiencias “virtuales” y, en especial, sobre las relaciones que se dan en este ámbito. Para ello, comenzó definiendo el concepto para luego analizar la experiencia de un individuo como “navegante” o habitante de Internet. “Cuando surge la posibilidad de hacer un uso indiscriminado de la Web y el riesgo de auténticos abusos que pueden realizarse en su interior, se impone la necesidad de definir criterios de comportamiento en la Red”, afirmó el experto.

Dos intentos de generar una regulación fue el *Code of Ethics and Professional Conduct*, adoptado en 1992 por la *Association for Computing Machinery*, y los Códigos de autorreglamentación que fueron de carácter colaborativo entre usuarios, operadores del sector y las empresas proveedoras de servicios. Sin embargo, explicó Fabris, para reglamentar las relaciones virtuales no bastan los Códigos o las indicaciones de galateo; se deben proporcionar motivaciones, establecer por qué es oportuno asumir determinados comportamientos y no otros.



PROGRAMA DE LIBRE COMPETENCIA

XII Jornada de Libre Competencia

La XII Jornada de Libre Competencia: Indemnización de perjuicios por infracciones a la Libre Competencia fue organizada por el Programa UC Libre Competencia con el apoyo de la Fiscalía Nacional Económica.

La actividad fue inaugurada por el decano Carlos Frontaura y contó con la participación del presidente del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, Enrique Vergara, quien se refirió al nuevo rol del organismo en demandas por faltas a la competencia. El director del Programa UC Libre Competencia, Carlos Concha, abordó las preguntas relevantes sobre las infracciones a la libre competencia y el profesor de Economía UC, Rodrigo Harrison, se refirió a los daños sociales y privados por este tipo de hechos.

El profesor de Economía UC, Raimundo Soto; el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas UC, José Miguel Sánchez; los profesores del departamento de Derecho Privado UC, Cristóbal Eyzaguirre y Gonzalo Fernández; y el abogado UC, Juan José Ossa también fueron parte del encuentro.



SEMINARIOS Y JORNADAS

Propuestas para mejorar el sistema carcelario en Chile fueron presentadas ante autoridades de gobierno y del parlamento

Frente a la urgencia de una mejora al sistema penitenciario en Chile, el Centro de Políticas Públicas UC convocó a mediados del 2016 a diversos expertos para levantar propuestas y generar un consenso sobre los puntos más críticos del actual sistema carcelario.

Uno de los principales diagnósticos de la mesa de expertos es que la administración ha estado centrada en la custodia de los individuos privados de libertad por sobre su reinserción y hay una saturación del sistema en base al encarcelamiento de delitos que son principalmente menores y contra la propiedad.

Las propuestas, contenidas en el documento *Sistema carcelario en Chile: Propuestas para avanzar hacia una mayor efectividad y reinserción* fueron presentadas en un seminario por Elisa Piña, profesional del Centro de Políticas Públicas y Coordinadora de la mesa, en conjunto con Paula Vial, académica de la Facultad de Derecho, también integrante del grupo de expertos. El encuentro contó con la participación del presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch y el senador Felipe Harboe.

Las propuestas fueron elaboradas por la mesa de trabajo integrada por Felipe Bulnes; Constanza Collarte; Hugo Frühling; Carmen Mardonez; Alejandra Ramm; Luis Roblero; María Elena Santibáñez; Guillermo Sanhueza; Marcos Singer; y Cristóbal Tello.



Presentaron libro Compromiso Público de la UC

“El libro Compromiso Público de la UC refleja parte del incansable trabajo de nuestra comunidad por aportar al país en las más diversas áreas”, señaló el rector Ignacio Sánchez en el lanzamiento de la publicación que recopila 71 iniciativas que buscan resolver distintas problemáticas que enfrenta la sociedad y cuyo objetivo es contribuir a las políticas públicas, al territorio y a la comunidad.

El texto contiene tres iniciativas de nuestra Facultad: La Clínica Jurídica Derecho UC, el Programa de Formación Jurídica para Trabajadores y Empleadores y el Boletín Jurídico del Observatorio de Libertad Religiosa en América y el Caribe.

Durante la ceremonia de presentación la máxima autoridad UC afirmó que “para poder avanzar al desarrollo equitativo debemos aprender de las realidades que enfrentamos y planteamos grandes desafíos a partir de ellas. Es necesario pensar de forma global desde nuestra Universidad y en diálogo con todo lo que ocurre en el país, con el fin de tener una sociedad más justa que ubique en el centro la dignidad y el respeto por la persona”. La actividad también contó con la participación del ministro del Interior.



Profesora Ángela Vivanco participó en la Jornada Temática Enfermedades de alto costo y baja prevalencia

La profesora, Ángela Vivanco, participó en la jornada temática Enfermedades de alto costo y baja prevalencia organizado por la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

La académica UC intervino en el primer panel señalando la importancia de que las enfermedades raras sean tomadas en serio por las autoridades, pues se trata de situaciones que van al límite, considerando que muchos de los pacientes que las padecen requieren de una atención urgente con costos prácticamente imposibles de cubrir y peligro para su vida de no ser tratados.

Por otra parte, hizo presente la necesidad de modificar la actual tramitación por la vía judicial (Recurso de Protección) hacia una acción especial de tutela judicial en salud concebida como acción de clase, similar a lo existente en el derecho a los consumidores, para que así todos los pacientes que sufran una misma enfermedad o requieran de un mismo tratamiento estén cubiertos igualmente, y no tengan que recurrir individualmente a las cortes.



Seminario sobre garantías reales y personales en contratos

Con una gran convocatoria se realizó el seminario organizado por los profesores de nuestra Facultad Joel González y Jaime Alcalde. El encuentro tuvo por objetivo aportar en la discusión del Derecho de Garantías con una perspectiva que combinó el aspecto basal o de principios, sobre todo comentando las tendencias existentes en derecho comparado, con las dificultades concretas que se presentan en la aplicación práctica.

La bienvenida a este seminario estuvo a cargo del decano Derecho UC, Carlos Frontaura.

Entre los invitados al encuentro destacó el profesor de la Universidad de París 1 Panthéon-Sorbonne, Laurent Aynès, quien analizó la reforma francesa del Derecho de garantías reales y personales, en la cual le tocó intervenir como miembro de la comisión encargada de redactar el proyecto.

Debido al éxito de la actividad, durante el segundo semestre se desarrolló una nueva versión del seminario.

Carlos Amunátegui coordina nuevo Grupo de Estudios de la Antigüedad (GEA)

En el Salón Aquiles Portaluppi se desarrolló el I Ciclo de Conferencias del Grupo de Estudios de la Antigüedad (GEA), actividad en que se presentó esta entidad creada en octubre de 2016 y que es coordinada por el profesor Derecho UC Carlos Amunátegui.

El encuentro fue protagonizado por el profesor de la Universidad de Aarhus, Anders-Christian Jacobsen, quien presentó la conferencia *La historia de la libertad y la dignidad humanas en la cultura occidental (The Christian Traditions of Human Freedom and Dignity in the Western Civilization)*. El experto abordó el concepto de libertad en el padre de la Iglesia Orígenes de Alejandría, contraponiéndolo a aquel elaborado por San Agustín.

El ciclo de charlas continuó durante abril con la intervención del profesor de la Universidad de Bolonia (Italia), Lorenzo Perrone, quien expuso *Getsemaní: El temor de Jesús en el Cristianismo Antiguo*, mientras que el profesor Amunátegui presentó *Populismo y decadencia de las clases medias en la República Romana*, refiriéndose a la distribución de ingresos en Roma Republicana y mostrando cómo el progresivo empeoramiento de esta y el consecuente declive de las clases medias contribuyó al alza del populismo y al colapso de su sistema político.

El ciclo culminó con la exposición *Democracia y libertad en el discurso fúnebre de Pericles*, del profesor UC Antonio Arbea.



Jaime Alcalde participó en seminario sobre derecho comercial en Santiago y La Serena



En las sedes de Santiago y La Serena de la Facultad de Derecho de la U. Central se desarrolló un seminario internacional sobre derecho comercial. El encuentro se centró en el análisis casuístico de conflictos de relevancia jurídica relacionados con el levantamiento del velo y el anonimato societario, tanto

en el plano nacional como internacional.

El profesor Jaime Alcalde expuso en ambas jornadas su ponencia *La personalidad jurídica como problema. Algunas consideraciones acerca del levantamiento del velo corporativo como mecanismo de protección de los acreedores*. En ella explicó cómo la responsabilidad limitada de los socios es una consecuencia consustancial a la personalidad jurídica, de suerte que la ley debe excluirla expresamente cuando no quiere que ella se dé.

La presentación del profesor Alcalde se enmarcó en el Proyecto FONDECYT Regular número 1150182, cuyo investigador responsable es el también profesor UC Juan Luis Goldenberg.

Jorge Femenías intervino en seminario sobre Responsabilidad por Daño Ambiental

El encuentro, organizado por el Tercer Tribunal Ambiental de Chile, contó con la participación del presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch y el Contralor General de la República, Jorge Bermúdez, quienes dieron las charlas inaugurales. Asimismo, se estructuró sobre la base de dos paneles. El primero trató sobre el daño y la responsabilidad en el sistema jurídico ambiental y el segundo, sobre los desafíos y tendencias en la determinación del daño ambiental.

El académico UC participó en el primero con la ponencia *La reparación del daño ambiental en la Ley N° 19.300 sobre bases generales del medio ambiente*. El profesor compartió tribuna con Enrique Barros, profesor de la Universidad de Chile y Michael Hantcke, Presidente (s) del Tercer Tribunal Ambiental.



Adolfo Wegmann participó en las III Jornadas Interdisciplinarias de Investigación ‘Denken auf Deutsch’

El profesor UC Adolfo Wegmann participó como expositor en las III Jornadas Interdisciplinarias de Investigación *Denken auf Deutsch* organizadas por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

El académico presentó la ponencia *Rechtshistorische Forschung und pandektistische Brillen (Investigación histórico-jurídica y anteojos pandectistas)*, en la que planteó el problema metodológico que implica enfrentarse a fuentes histórico-jurídicas de casi dos mil años de antigüedad con criterios dogmáticos modernos.

Las jornadas, que reunieron a profesionales de las más diversas áreas de estudio, tuvieron como objetivo comunicar y difundir contenidos científicos en lengua alemana, fomentando las habilidades comunicacionales de los participantes y planteando diversos temas científicos a un público interesado, pero no especializado.



¿Cómo funciona el Congreso Nacional y el trabajo legislativo?

Cómo es la vida de los parlamentarios, su trabajo y las expectativas que tiene la ciudadanía fueron algunos de los temas que se abordaron en el encuentro Parlamento y Mundo Legislativo: Una Mirada Aplicada al Funcionamiento del Congreso Nacional. El profesor Sebastián Soto expuso al equipo del Centro de Políticas Públicas UC su experiencia como asesor legislativo y Jefe de la División Jurídico Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia entre 2010 y 2014.

El académico describió la vida que tienen los parlamentarios, además del trabajo que desarrollan. Aseguró que el fuerte del trabajo legislativo está en las comisiones y no en la sala, que es donde se ratifican los acuerdos. “La carga legislativa es excesiva”, sostuvo. En promedio, cada diputado integra 4,6 comisiones y cada senador integra 1,8 comisiones, por lo que ven decenas de proyectos al año.



Vicedecano participó en seminario sobre cambio climático



Con una gran convocatoria se realizó el seminario Cambio climático y desarrollo sustentable en Chile: Evidencias y desafíos, organizado por Clapes UC, en el marco de su alianza con Transrisk, proyecto de investigación de políticas sobre cambio climático de la Unión Europea. Temas como el Acuerdo de París, la “pobreza energética”, la emisión de carbono en las ciudades y los efectos de contaminación de la ganadería, fueron abordados por destacados especialistas chilenos y extranjeros.

El encuentro contó con la participación del profesor UC Ricardo Irrazábal, quien aseguró que el gran problema nacional tiene que ver con la fiscalización. También participaron del seminario Carmen Gloria Contreras, del Ministerio de Medio Ambiente y el investigador de Clapes UC, Luis Edwin Gonzales.

Además participaron de este foro Luis Abdón Cifuentes, profesor de Ingeniería y los especialistas internacionales Jenny Liu, investigadora de la Universidad de Sussex, Inglaterra; Eise Spijker, economista ambiental de JIN Climate & Sustainability en los Países Bajos; y Annela Anger-Kraavi, macroeconomista y asesora del Ministerio de Medio Ambiente de Estonia.

Expertos debatieron sobre la nueva institucionalidad para la protección de los consumidores en Chile



Analizar las nuevas atribuciones del Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) fue el objetivo del seminario que organizó la Facultad de Derecho UC y que contó con la participación del senador Felipe Harboe; el diputado Jaime Bellolio; el profesor Derecho UC y miembro de Atelmo, Cristián Sepúlveda; el profesor Derecho UC y director de la Academia de Investigación Jurídica, Marcelo Barrientos; el exdirector del Sernac, Juan José Ossa; y el presidente ejecutivo de Atelmo, Guillermo Pickering.

El encuentro fue moderado por el también profesor UC Patricio-Ignacio Carvajal, quien hizo una breve introducción de los participantes y del tema en cuestión. El académico aseguró que el cambio a la institucionalidad ofrece muchas cosas interesantes, nuevas miradas, así como refuerzos de ciertas funciones específicas.

En la instancia, los expertos abordaron las aristas de la nueva normativa y su impacto. El encuentro finalizó con una nutrida ronda de preguntas por parte de los asistentes.

Profesores de Derecho del Trabajo buscan crear Red Académica en materia de Seguridad Social

En Derecho UC se llevó a cabo la primera reunión para la integración de profesores a una Red Académica en materia de Seguridad Social.

La actividad iniciada por el profesor Emilio Carrasco de la Universidad Externado de Colombia se realizó en conjunto con académicos de diversas universidades del país, participando los profesores del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social UC: Carmen Elena Domínguez, Patricio Elgueta y Hugo Cifuentes.

La finalidad de la reunión fue proponer la creación de una red con el objetivo de intercambiar experiencias metodológicas en seguridad social, intercambiar información, promover tanto la movilidad de docentes como el desarrollo de publicaciones y proyectos de investigación.



Presidente de Panamá expuso en la UC

En abril se realizó la conferencia Panamá: La Gran Conexión, que dictó el presidente de Panamá, Juan Carlos Varela. La actividad, que fue organizada por la Facultad de Derecho UC y Clapes UC, contó con las palabras de bienvenida del prorector, Guillermo Marshall, y del director subrogante de Clapes UC, Hernán de Solminihac.

Varela se mostró contento de poder compartir su visión de Estado con estudiantes y docentes de la UC. "Poner al ser humano como el centro de todo es clave para desarrollar un Gobierno comprometido con el Pueblo. Trabajamos en políticas públicas que benefician a nuestra población con proyectos como Techos de Esperanza, Sanidad Básica y otros, destacó el jefe de Estado del país centroamericano".



Representantes de candidaturas presidenciales participaron en seminario Impuestos y Política Fiscal



La revisión del sistema tributario, los efectos de la reforma tributaria y la política fiscal en el próximo periodo presidencial fueron algunos de los temas abordados en el seminario Impuestos y Política Fiscal organizado por Derecho UC y el Instituto Chileno de Derecho Tributario.

En el encuentro participaron representantes de las candidaturas presidenciales: José Ramón Valente, por Sebastián Piñera; Ramón López por Beatriz Sánchez; y José Ramón Dreyse por José Antonio Kast. Los invitados dieron a conocer las propuestas de los postulantes a La Moneda sobre el sistema tributario y el futuro de los impuestos para Chile además de hacer un análisis de la actual reforma tributaria.

El director del Instituto Chileno de Derecho Tributario, Mario Silva, agradeció a la Facultad por el apoyo en la organización del seminario y destacó la importancia de este tipo de eventos en periodo de elecciones presidenciales.

Derecho UC fue sede del Encuentro Latinoamericano de Jóvenes Juristas

En el salón Aquiles Portaluppi se llevó a cabo el primer Encuentro Latinoamericano de Jóvenes Juristas, actividad organizada por las Subsecciones de Jóvenes Juristas de América y Chile de la Sociedad internacional y chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Facultad de Derecho UC.

Durante dos jornadas, más de cuarenta expertos nacionales e internacionales profundizaron en torno a los conflictos laborales, sus formas de solución y su incidencia en la eficacia de los derechos laborales.

La conferencia inaugural estuvo a cargo del Doctor Fábio Túlio Barroso, profesor de la Universidad Católica de Pernambuco, quien revisó los sistemas alternativos de solución de conflictos en Brasil.

Luego, se abordaron los paneles sobre la judicialización de los conflictos individuales de trabajo: el proceso laboral y la eficacia de los derechos laborales; la solución alternativa (judicial y extrajudicial) de conflictos individuales de trabajo: conciliación, renunciabilidad de los derechos laborales, eficacia de los derechos laborales; la solución de conflictos colectivos de trabajo: judicialización vs mecanismos alternativos de solución de conflictos; para finalmente revisar los Informes nacionales de ocho países sobre el estado actual del Derecho del Trabajo en Latinoamérica: Últimas reformas y líneas jurisprudenciales y doctrinales.

Transversal debate sobre cambio constitucional en Chile

En mayo se realizó el seminario Cambio constitucional en Chile, organizado por el Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales de la Universidad Católica, Clapes UC.

El primer panel del encuentro, titulado Análisis del proceso de participación y diálogos constitucionales de 2016: ¿Qué dijeron los chilenos?, contó con la participación de Patricio Zapata, profesor Derecho UC y expresidente del Consejo Ciudadano de Observadores (CCO) y Eduardo Valenzuela, sociólogo y decano de la Facultad de Ciencias Sociales UC. Fue moderado por la profesora Marisol Peña.

El segundo panel, titulado La reforma al sistema de modificación de la Constitución de 1980 y el proyecto de nueva Constitución del gobierno: Un análisis desde el derecho constitucional, estuvo compuesto por los expertos Arturo Fermandois, profesor de Derecho UC; Jorge Burgos, exministro del Interior y exparlamentario; y Javier Couso, abogado y profesor de Derecho en la Universidad Diego Portales. Moderó esta parte del seminario José Luis Cea, profesor Derecho UC.

El encuentro finalizó con la intervención del profesor Cea quien aseguró que “la gran crisis es de liderazgo, ética, política y socialmente, pero hay que iniciar camino al entendimiento. Hay un error de diagnóstico, se puede reemplazar la Constitución vía reformas, no es necesario el proceso constituyente, dejando lo demás a la jurisprudencia”.

Jaime Alcalde participó en seminario sobre armonización de la teoría general de las obligaciones

En Santiago se realizó el seminario internacional Armonización de la teoría general de las obligaciones en el derecho latinoamericano. La actividad formó parte del VII Encuentro del Grupo para la Armonización del Derecho en América Latina (GADAL) y en ella se presentaron los dos primeros títulos del Código marco de obligaciones para la región.

El evento contó con la participación de los integrantes de GADAL provenientes de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Cuba, México, Perú y Venezuela, y con la presencia de seis profesores chilenos, entre quienes destacó el profesor Jaime Alcalde, quien fue uno de los comentaristas del Título I, llamado De la obligación, que se compone de cuatro artículos dedicados al concepto de obligación, los elementos que la integran, las fuentes de las obligaciones y la obligación real.

I Congreso Chileno de Derecho Concursal

Analizar los tres años de vigencia de la Ley 20.720 fue el objetivo del I Congreso Chileno de Derecho Concursal organizado por la Facultad de Derecho UC, en el marco de los proyectos FONDECYT de los profesores Juan Luis Goldenberg y Jaime Alcalde.

En el encuentro participó el Superintendente de Insolvencia, Hugo Sánchez R., quien realizó un balance de los procedimientos concursales de la normativa desde su entrada en vigencia en octubre de 2014.

El Congreso se dividió en tres paneles, donde destacados expertos nacionales y extranjeros analizaron la Ley de Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas. La primera mesa se tituló Valoración General de la Ley

N° 20.720, a sus tres años de Vigencia y contó con la participación de los abogados Nelson Contador de la Universidad de Chile y Gonzalo Ruz de la Universidad Santo Tomás.

Juan José Rodríguez de la Universidad del Externado (Colombia); Daniele Vattermoli, de la Università di Roma La Sapienza (Italia); y Juan Luis Goldenberg, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, analizaron, en tanto, diferentes visiones sobre la Graduación de los Créditos en los Procedimientos Concursales. Finalmente, Eduardo Jequier, de la Universidad de los Andes, y Guillermo Caballero, de la Universidad de Chile, ahondaron en el Inicio y Término del Concurso.



Profesor Fernando Arab expuso en seminario Kick Off de la Reforma Laboral

El académico UC expuso en el seminario Kick Off de la Reforma Laboral: Impacto integral de las relaciones laborales dentro de las empresas, el cual fue organizado por Thomson Reuters y la Sociedad Chilena de Gestión de Personas.

Más de 120 personas asistieron a esta actividad que buscó interiorizar a los presentes sobre los cambios que conlleva la nueva Ley N° 20.940, especialmente en los ámbitos que involucran la negociación colectiva, sindicato y huelga.

El profesor Arab se refirió a la reciente entrada en vigencia de la Reforma Laboral, analizando las principales implicancias que tendrá para las relaciones laborales en nuestro país.

A la actividad asistieron también el diputado, Nicolás Monckeberg; la jefa de Relaciones Laborales de AFP Hábitat, Luz María Calabrese; el Country Manager DNA Human Capit, Alfonso Ochoa; y el socio de Tomate Consultores y director de Conosur, Carlos Sanhueza, entre otros.



Expertos debatieron sobre legalización de la marihuana en la III Jornada de Drogas

La III Jornada de Drogas tuvo como tema central ¿Legalización de la marihuana? El encuentro contó con la participación de la profesora del departamento de Derecho Procesal UC, Ximena Marcazzolo, Jeffrey Zinsmeister, vicepresidente ejecutivo de *Smart Approaches to Marihuana* –iniciativa que busca mostrar cómo la marihuana genera daños al organismo desde la perspectiva de política pública y de la medicina– además de Mariano Montenegro, exdirector del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

En la instancia, los candidatos presidenciales José Antonio Kast (Independiente) y Marco Enríquez-Ominami (Partido Progresista) participaron de un foro que fue moderado por el periodista de Canal 13, Francisco Franulic.

Los aspirantes a La Moneda dieron a conocer su postura y propuestas sobre la legalización de la marihuana en Chile y abordaron otros temas como los protocolos en caso de porte de marihuana en establecimientos educacionales, el rol de Senda, la normativa vigente y la decisión de retirar la marihuana de la lista de drogas dura.



Profesores UC expusieron en seminario sobre modernización de las relaciones laborales

Frente a más de 450 jueces y ministros de Corte, abogados laboristas y dirigentes sindicales, y ante la presencia del Presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmetsch, y la Ministra del Trabajo y Previsión Social, Alejandra Krauss, los profesores Carmen Elena Domínguez y Francisco Tapia expusieron en el Seminario Nacional sobre la modernización de las relaciones laborales (Ley 20.940) organizado por el Ministerio del Trabajo, la OIT y la Academia Judicial.

La profesora Domínguez expuso una revisión de la tutela jurisdiccional de la libertad sindical y las modificaciones procesales y sustantivas que introdujo la nueva ley, la que tras un periodo de vacancia de seis meses, entrará en vigor este 1° de abril.

El profesor Tapia, en tanto, entregó una aproximación a la Ley 20.940 desde las normas internacionales, haciendo una especial revisión del fallo del Tribunal Constitucional en materia de titularidad sindical y el estado actual del derecho a negociar para los grupos de trabajadores.

Milenko Bertrand-Galindo expuso sobre acceso a la justicia de migrantes

El profesor Milenko Bertrand-Galindo participó en el seminario Acceso a la Justicia de Personas Migrantes y Sujetas a Protección Internacional, organizado por el Poder Judicial. La actividad fue presidida por el ministro de la Corte Suprema, Lamberto Cisternas, y por el Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago y exalumno Derecho UC, Miguel Vázquez.

El encuentro, enmarcado en el actual debate respecto a la nueva regulación migratoria, contó con las exposiciones del ministro de la Corte de Santiago, Omar Astudillo: el juez del 2° Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, Mauricio Rettig y del académico UC quien expuso la ponencia *Migrantes y el derecho al acceso a la justicia. Aspectos legales y socioculturales*.



Derecho Sancionatorio Administrativo fue el tema central de las V jornadas de estudio sobre Derecho Penal



Analizar y debatir en torno al escenario actual del Derecho Sancionatorio Administrativo en Chile fue el eje central de la V versión de las Jornadas de Estudio: Entre la intimidación y la persuasión. La actividad, organizada por el Departamento de Derecho Penal de nuestra Facultad, fue moderada por el profesor Alex van Weezel y contó con la participación de destacados expertos.

Durante la primera jornada, el profesor de la Universidad de Chile Raúl Letelier y el profesor de la Universidad de los Andes Gonzalo García, abordaron el rol del Derecho Sancionatorio y

cuáles son las potestades sancionatorias de la administración en el conjunto de herramientas que ésta dispone en virtud del ordenamiento jurídico actual.

La segunda jornada fue protagonizada por el profesor de la Universidad Diego Portales Pablo Soto y la profesora Derecho UC María Soledad Krause. Los académicos pusieron como foco de discusión a las diversas clases de sanciones administrativas desde el punto de vista de su eficacia para la obtención de los fines de las respectivas regulaciones.

Decano Frontaura participó de las celebraciones de la semana Tomás Moro de la Universidad de los Andes



El año 2005 fue nombrado como Patrono de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes San Tomás Moro. Un acto académico marcó el inicio de las celebraciones de su semana, instancia en la que el decano de la Facultad, Carlos Frontaura, fue el invitado principal.

La máxima autoridad de Derecho UC dictó una charla magistral titulada *Tareas de la Universidad*, en la que aseguró que dicha labor siempre es nueva ya que “cada época

debe reformular la misión de esta ya milenaria corporación a la luz de la realidad en la que se desenvuelve. La Universidad no es un ente abstracto que pueda aislarse del devenir histórico”. Al mismo tiempo, agregó, la definición de las tareas de la Universidad es una vieja pregunta, puesto que nos lleva a la raíz misma de lo que somos, de nuestra búsqueda por saber y del fundamento e interés de nuestra reflexión.

Durante su exposición el Decano UC también aprovechó de felicitar a la comunidad académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, “por su trabajo de excelencia, vigor, entusiasmo y seria dedicación a la disciplina jurídica; tarea que han emprendido con sentido cristiano que es, como lo declaran formalmente, estímulo ‘para buscar honestamente y sin prejuicios la verdad y la justicia’”.

Patricio-Ignacio Carvajal participó en conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca

En el Centro Cultural de España se llevó a cabo el acto de conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, el que fue presidido por el embajador de España en Chile, Carlos Robles, y el rector de la Universidad española, Daniel Hernández.

El encuentro contó con la participación de Ricardo Lagos, expresidente de Chile; Myrna Villegas, profesora de la Universidad de Chile; Magdalena Díaz, Directora Ejecutiva de la Cámara Chileno-India de Comercio; y de Patricio-Ignacio Carvajal, profesor de Derecho UC.

En su intervención, el profesor Carvajal recordó sus años como estudiante doctoral y los fuertes lazos que aún mantiene vigente.

Expertos debatieron sobre la figura del refugio en Chile

A tres semanas del arribo de 14 familias sirias a Chile, la Facultad de Derecho, a través de su Clínica Jurídica, con el auspicio de la Fundación Probono, la Embajada de Estados Unidos y la Sociedad de Beneficencia Siria, organizó un seminario centrado en el análisis de la figura del refugio en Chile, con el objetivo de derribar prejuicios y construir colaboraciones.

El encuentro contó con la participación de la directora de la Clínica Jurídica UC, profesora Sandra Ponce de León; el profesor de la Facultad y de la Clínica Jurídica, Francisco Dellacasa; la jefa de la sección de refugio y reasentamiento del

Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Aurelia Balcells; el secretario ejecutivo de la Vicaría de Pastoral Social Caritas, Luis Berríos; el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), representado por Rebecca Steward; el profesor UC, Milenko Bertrand-Galindo, y el alcalde de la Municipalidad de Macul, Gonzalo Montoya.

El encuentro, que analizó las principales temáticas asociadas a la migración, finalizó con una breve intervención de la Directora Ejecutiva de la Fundación Probono, Carolina Contreras.

Carmen Domínguez H. presentó libro sobre Responsabilidad Civil

En la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado se presentó la obra colectiva *Presente y Futuro de la Responsabilidad Civil. Actas del Congreso Internacional de 3 y 4 de noviembre de 2016*.

La presentación del libro estuvo a cargo de la profesora UC, Carmen Domínguez H., y contó con las intervenciones del director subrogante del Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, Rodrigo Barría; del Director de Posgrado de la Facultad, Juan Luis Modolell; y de la profesora Lilian San Martín, como Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso Internacional.

El libro reúne conferencias magistrales y ponencias presentadas en el Congreso Internacional Presente y Futuro de la Responsabilidad Civil, organizado por el Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.



Ricardo Jungmann capacitó a empresarios sobre Libre Competencia y Compliance

Invitado por la organización Internacional Alliance for Integrity y por la Cámara Chileno – Alemana el Director del Magíster en Derecho de la empresa, LLM versión Internacional, Ricardo Jungmann, impartió junto al gerente legal de Bayer, Alberto Zink, una capacitación sobre Libre Competencia y Compliance a representantes de diversas empresas de Latinoamérica interesadas en el tema.

En el seminario online los expositores explicaron cómo se fueron instaurando los programas de Compliance en la región y cómo estos han extendidos, incorporando los temas de libre competencia.

Los expertos revisaron algunos casos emblemáticos de libre competencia en Latinoamérica y entregaron algunas pautas para la correcta implementación de programas de compliance.



Workshop Internacional sobre sostenibilidad corporativa reunió por primera vez a Gerentes Legales de empresas multinacionales en América Latina

En el palacio Las Majadas de Pirque se realizó el workshop internacional sobre sostenibilidad corporativa dirigido a Gerentes de Asuntos Legales de importantes empresas multinacionales como Agrosuper, CAP, Komatsu, Unilever Chile, GoldFields, Walmart Chile, CCU, Salva Corp, Empresas SB y Nestlé Chile.

El encuentro, organizado por la Iniciativa de Sostenibilidad Legal Corporativa UC, permitió que los participantes se reunieran con académicos y expertos internacionales para desarrollar una comunidad de colaboración y discutir temas como los negocios y los derechos humanos, las mejores prácticas de gobierno corporativo, el compromiso de la comunidad y el rol de los abogados en la sociedad.

La actividad fue inaugurada por el decano, Carlos Frontaura, quien además impartió una charla sobre derechos humanos y empresas, mientras que el vicedecano, Ricardo Irrazábal; la directora del Business in Society Institute de la Escuela de Derecho de la Universidad de California en Berkeley, Amelia Míazad; y la asociada de Linklaters LLP, y Vanessa Havard-Williams, proporcionaron una perspectiva académica y global sobre las cuestiones sociales e impactos ambientales.



Seminario de Legislación Concursal

Con las palabras de bienvenida del juez titular del undécimo Juzgado Civil de Santiago, Ricardo Núñez, y del Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento, Hugo Sánchez, se dio inicio al Seminario sobre Legislación Concursal.

Dentro de los relatores invitados estuvo el profesor Derecho UC Juan Luis Goldenberg quien participó en el primer panel, relativo a la revisión de las sentencias dictadas por la Corte Suprema en la que se ha resuelto que los créditos con aval del Estado (créditos CAE) no se extinguirían con motivo de la dictación de una resolución de término en los procedimientos concursales de liquidación.



Sandra Ponce de León y los desafíos del TC para la tutela de Derechos Fundamentales

La Facultad de Derecho de la Universidad Gabriela Mistral llevó a cabo el Foro Los desafíos del Tribunal Constitucional de Chile para la tutela efectiva de Derechos Fundamentales, actividad que contó con la participación de la profesora Sandra Ponce de León.

En su exposición, la académica analizó la génesis de ambas acciones constitucionales de las que hoy conoce el Tribunal Constitucional por efecto de la reforma constitucional del 2005, el sistema de justicia constitucional que opera conforme a esa reforma y las diferencias con las acciones protectoras de derechos fundamentales están entregadas al conocimiento de los tribunales superiores de justicia. A ello agregó la opinión que ha dado la doctrina especializada y lo que ha señalado el propio TC en sus sentencias sobre el tópico.

Profesores expusieron en las XV Jornadas Nacionales de Derecho Civil

En Pucón se realizaron las XV Jornadas Nacionales de Derecho Civil cuya organización correspondió a la Universidad Diego Portales.

De un total de 55 ponencias aceptadas tras arbitraje de pares, cuatro de ellas fueron presentados por profesores de nuestra Facultad. La primera en exponer fue la profesora Isabel Zuloaga con su disertación *Algunas consideraciones acerca del 'cierre de negocios'*. Se sumó el profesor José Joaquín Ugarte Godoy, con *El derecho civil y las cartas de resguardo que emiten los bancos cuando refinancian un crédito hipotecario, para que el primer banco alce su hipoteca y se constituya otra a favor del banco refinanciador*.

Participó también la profesora Carmen Domínguez Hildago con su ponencia *El principio de especialidad y la prescripción de la solidaridad pasiva subsidiaria*. Cerró las exposiciones de académicos Derecho UC, el profesor Jaime Alcalde con una presentación *A propósito del artículo 1470 núm. 4° del Código Civil: un caso excluido*.



Profesores participaron en el VII Congreso Nacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho

Realizar un balance y perspectivas respecto de cómo se enseña la ciencia jurídica en las universidades chilenas fue el eje central del VII Congreso Nacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, actividad que congregó a representantes de 26 universidades a nivel nacional e internacional.

El decano de nuestra Facultad, Carlos Frontaura, junto a las autoridades de la Universidad de Chile, Davor Harasic; de la Universidad Católica del Norte, Carolina Salas; y de la Universidad de Atacama, Mario Maturana, participaron de un panel que llevó por título *La mirada de los decanos en torno al futuro de la Educación Jurídica*.

Desde la mirada práctica de la carrera, dos académicos de la Clínica Jurídica Derecho UC aportaron desde su experiencia. El profesor Claudio Valdivia presentó la ponencia *Ejercicios de litigación: Construyendo una educación jurídica desde la*



experiencia y práctica en primera persona. En tanto, la directora de la Clínica, Sandra Ponce de León, expuso *Innovación en ejercicio práctico del Derecho: Atención interdisciplinaria*.

Respecto al futuro de la educación jurídica, el profesor Antonio Valdés y la coordinadora de Desarrollo Docente Francisca Jara, presentaron *Análisis de 'Team Based Learning' (TBL) aplicado a derecho comercial*, una herramienta de aprendizaje del ramo.

Expertos analizaron la jurisdicción del CIADI en Arbitrajes de Inversión

En el salón Aquiles Portaluppi se desarrolló la charla *Jurisdicción del CIADI en Arbitrajes de Inversión* en la que participaron el profesor de Derecho Procesal UC, Pablo Correa, y el Consejero Jurídico del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, Francisco Grob.

El académico UC estuvo a cargo de la introducción del encuentro, en el que analizó la importancia del CIADI y su mecanismo de resolución de conflictos. En este contexto, entregó cifras sobre la cantidad de acuerdos comerciales existentes en Chile con diferentes mercados, lo que representa un 86% del PIB global. Asimismo, explicó que nuestro país históricamente ha presentado pocos casos ante el organismo internacional, pero que al analizar qué uso le da el inversionista chileno en el extranjero al CIADI, el país lidera en la región.

Francisco Grob, por su parte, entregó una introducción al CIADI y su procedimiento, para luego explicar la jurisdicción en el convenio CIADI y la iniciación del procedimiento de arbitraje (solicitud y registro de la solicitud de arbitraje).

Seminario Conflictos y Tensiones entre la Administración de Justicia y los Medios de Comunicación

Analizar las relaciones entre la administración de justicia y los medios de comunicación a través de una red de trabajo con profesores de todo el continente así como con la Corte Suprema, el Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública y la Asociación Nacional de la Prensa, fue el objetivo del Seminario Internacional Conflictos y Tensiones entre la Administración de Justicia y los Medios de Comunicación.

El encuentro fue organizado por el profesor UC Francisco Leturia, y contó con la participación de Nicolás Rodríguez García, catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca; Julio Sampredo, decano de la PUC Javeriana de Bogotá (Colombia); Lorena Vega, profesora de la Facultad de Derecho de la PUC Javeriana de Bogotá (Colombia); y Omar Orsi, coordinador del Área de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo del Ministerio Público Fiscal Argentino y Profesor de la Universidad UADE.

El encuentro finalizó con una nutrida ronda de preguntas por parte del público asistente, entre los cuales destacaron el ex fiscal nacional, Sabas Chahuán; la profesora de Derecho Constitucional UC Ángela Vivanco; el vicepresidente de la Asociación Nacional de la Prensa,

Álvaro Caviedes; el presidente de la Asociación de Magistrados, Álvaro Flores; la ex Defensora Penal Pública, Paula Vial; el profesor de la UDP, Juan Enrique Vargas, entre otros.



Cómo enfrentar la corrupción y cuáles son los desafíos de la gestión en la industria deportiva

En Derecho UC se desarrolló el seminario Buenas Prácticas y Gestión Deportiva. Una Mirada al Deporte desde la Institucionalidad Vigente, actividad organizada por nuestra Facultad en conjunto con la Asociación Chilena de Fútbol Profesional (ANFP) y el Consejo para la Transparencia.

La bienvenida estuvo a cargo del decano de la Facultad, Carlos Frontaura; el presidente de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP), Arturo Salah; el presidente del Consejo para la Transparencia, Marcelo Drago; y el Ministro del Deporte, Pablo Squella.

La conferencia inaugural, titulada *Deporte y corrupción*, estuvo a cargo del periodista y comentarista deportivo Felipe Bianchi.

El primer panel se tituló Corrupción y Prevención de Malas Prácticas en el Deporte. Participaron Miguel Ángel Mujica, presidente del Comité Olímpico de Chile; Juan Carlos Silva, director de la ANFP; y Ricardo Jungmann, profesor Derecho UC.

El segundo panel, en tanto, abordó los Desafíos en la Gestión de la Industria Deportiva. En él participaron Juan Pablo Pareja, gerente general de Cruzados; Javier Gasman, abogado Derecho UC; y Luis Marín, secretario del directorio del Sindicato Interempresa de Futbolistas Profesionales (SIFUP).

El encuentro finalizó con la conferencia de la directora de la Unidad Especializada Anticorrupción del Ministerio Público, Marta Herrera Seguel, quien se refirió a la Persecución penal de delitos en organizaciones deportivas.



Académicos participaron en las XXIV Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

Los profesores Carmen Elena Domínguez, Patricia Fuenzalida y Rodrigo Azócar participaron en las XXIV Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo, organizadas por la PUC de Valparaíso, las que versaron sobre la temática de la discriminación en la legislación social chilena.

La profesora Domínguez, quien expuso en el encuentro, comentó la ponencia del profesor de la Universidad de Talca, Rodrigo Palomo, titulada *Adultos mayores y trabajo. El modelo normativo chileno y los instrumentos de protección*, enmarcada en el proyecto FONDEF *El maltrato estructural a las personas mayores en Chile. Formulación de un índice multidimensional*, en la cual hizo una revisión del acercamiento normativo de la legislación laboral de los últimos cinco años, en consideración a la edad de los trabajadores.

El encuentro se estructuró en base a cuatro paneles en los que diversos expertos analizaron, entre otros, el fenómeno de la discriminación en las relaciones de trabajo, revisando la negociación colectiva como herramienta para fortalecer la no discriminación en el empleo; la discrimi-

minación de los adultos mayores en el trabajo; y un análisis crítico sobre los listados de criterios sospechosos de discriminación.

Durante las mismas, se realizó la Asamblea General de Socios de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en la cual se eligió un nuevo Directorio al que se integró la profesora Domínguez.



Seminario de Derecho Comparado UC



En agosto se dio el puntapié inicial al Seminario de Derecho Comparado UC, instancia académica organizada por los profesores UC, Isabel Zuloaga, Jaime Alcalde y Adolfo Wegmann.

La sesión inaugural de estos encuentros contó con la participación del profesor de Derecho Civil

de la Universidad de Concepción y abogado integrante de la Corte Suprema, Daniel Peñailillo, quien expuso *Estipulación a favor de otro: Derecho chileno y comparado*.

La segunda sesión inaugural contó con la participación del profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Oxford, Paul Yowell, quien expuso *The Unwritten Constitution: Constitutional Conventions in the UK and US*.

También participaron durante el año Adolfo Wegmann (Profesor Derecho UC): *Algunas consideraciones sobre el método del comparativismo histórico*; Juan José Guardia (Profesor Universitat Abat Oliba Ceu, Barcelona): *Una propuesta de derecho comparado sobre la gestión del riesgo: A propósito de la tensión entre el principio democrático y la protección del medioambiente*; Gerardo Caffera (Profesor Universidad de la República, Uruguay): *Influencia Anglo-Americana en la formación de los códigos civiles sudamericanos: Contrato, sucesión e interpretación*; John Cartwright (Director del Institute of European & Comparative Law, Oxford): *The Challenges of long-term contracts*; Alejandro Román Márquez (Profesor de la Universidad de Sevilla): *La figura del condo-hotel en los ordenamientos jurídicos español y estadounidense: La propiedad plural de los establecimientos de alojamiento turístico*; Isabel Zuloaga (Profesor Derecho UC): *Un análisis comparado del fundamento de la responsabilidad por ruptura de negociaciones*; y Jaime Alcalde (Profesor Derecho UC): *Los efectos de la resolución por incumplimiento en el nuevo derecho de contratos*.

XIV Jornadas de Derecho Administrativo de Magallanes

En la Universidad de Magallanes, Punta Arenas, se realizaron las XIV Jornadas de Derecho Administrativo, instancia en la que se analizó el rol de la empresa pública en Chile, su estado actual de regulación, el control a su gestión, el diseño institucional y las demás temáticas relacionadas a esta materia.

En la actividad, que contó con 30 exposiciones de profesores de Derecho Administrativo del país, participó el coordinador de la mención de Derecho Regulatorio del programa de Magíster, LLM UC José Luis Lara, quien realizó la presentación *Empresas Públicas: Contratación Administrativa y Control*; el director del programa de Derecho Administrativo UC, Alejandro Vergara, quien expuso *Adscripción de las Empresas Públicas y su fiscalización administrativa*; y la directora de la Clínica Jurídica, Sandra Ponce de León, con *El Sistema Nacional de Control y Empresas Públicas*.

II seminario del Departamento de Derecho Público UC

El encuentro, que se tituló Evaluación del proceso constituyente a cuatro años de su inicio: Consensos, disensos, avances y retrocesos, contó con la participación de una decena de profesores del Departamento de Derecho Público de nuestra Facultad. Su director, Arturo Fernandois, dio la bienvenida a los presentes y expuso su trabajo *El principio constitucional de Buena Fe*. Le siguió el profesor José Luis Cea con su ponencia *En la democracias constitucionales ¿Existe el derecho a la verdad y existe el derecho a la mentira?*

Posterior a aquello se dio paso al primer panel sobre Principios en el que participaron los profesores Germán Concha y Eduardo Soto Klos. El segundo panel sobre Derechos contó con exposiciones de los académicos Eduardo Cordero, José Manuel Díaz de Valdés, Sebastián Donoso, José Francisco García, Francisco Leturia, Alberto Vergara y Ángela Vivanco. El último panel, que analizó el rol de los órganos constitucionales, participaron los profesores José Luis Lara, Catalina Salem, Sebastián Soto, María Pía Silva y Máximo Pavez.

El encuentro finalizó con un almuerzo, realizado en el salón del quinto piso de la Facultad, y que contó con la presencia del presidente del Tribunal Constitucional, Iván Aróstica.



Gabriel Bocksang participó en Coloquio sobre El Método en el Derecho Público

En el marco de la cátedra de Derecho Público de la Universidad Católica de Valparaíso se realizó el Coloquio Internacional El Método en el Derecho Público. El encuentro buscó reflexionar sobre los principales aspectos que se plantean en el ámbito de la metodología de la investigación jurídica en estas materias.

La segunda mesa del encuentro contó con la participación del profesor Gabriel Bocksang, quien expuso *Historia y Metodología en el Derecho público*. En ella dio cuenta de la relevancia de la aplicación de la metodología histórica en la investigación iuspublicista, explicando su propia experiencia en la línea de investigación que desarrolla en Historia del Derecho Administrativo, y que se ha plasmado en obras como *El nacimiento del derecho administrativo patrio de Chile (1810-1860)* (Thomson Reuters, 2015).

Profesores participaron en las VIII Jornadas de Derecho Comercial

En la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se desarrollaron las VIII Jornadas de Derecho Comercial.

El encuentro se estructuró en base a siete paneles los que abordaron diversas temáticas: Derecho de Seguros; Transporte y Derecho Marítimo; Contratación Mercantil Internacional; Derecho de Sociedades; Derecho Concursal y Derecho de la Competencia. En ellos, destacó la participación de cinco académicos de nuestra Facultad: Roberto Ríos, Isabel Zuloaga, Juan Luis Goldenberg, Jaime Alcalde y Matías Zegers.



Juez del Tribunal Constitucional de Perú participó en seminario Derecho UC

En el salón Aquiles Portaluppi se realizó el seminario La importancia del Tribunal Constitucional en una sociedad democrática en el que participaron el juez del Tribunal Constitucional de Perú, José Luis Sardón; el profesor de Derecho de la Universidad Diego Portales, Domingo Lovera; y el profesor de Derecho UC, Sebastián Soto.

El magistrado peruano expuso su visión sobre el modelo de los Tribunales Constitucionales en el mundo haciendo referencia al rol de la Corte Suprema Federal de Estados Unidos y, en menor medida, a los TC austriaco y español que fueron los referentes del Tribunal Constitucional del Perú. También hizo un repaso de la historia y resoluciones tomadas por el TC peruano señalando las complejidades que tiene el organismo al momento de adoptar dichas decisiones.

El magistrado peruano también participó de un almuerzo con profesores y alumnos del Magíster en Derecho, LLM UC donde aprovechó la instancia para conversar sobre las decisiones que han tomado el Tribunal Constitucional chileno y peruano en determinados casos.



Centro de arbitraje y mediación ARIAS LATAM recibió primera solicitud de arbitraje

En la Sala de Consejo de la Facultad, se realizó la primera audiencia de fijación de bases de procedimiento en el juicio arbitral Empresa Sacyr con HDI Seguros y otro (Mapfre Seguros). El arbitraje trata como materia una controversia sobre una póliza de seguros celebrada entre las partes y en concreto el siniestro conocido como desborde del río Mapocho del año 2016. Los riesgos asumidos en estos seguros fueron cedidos en reaseguro a Grupo Generali y Mapfre Re.

Este caso corresponde a una solicitud de arbitraje que recibió el Centro de Mediación y Arbitraje para Iberoamérica ARIAS LATAM, cuya secretaría está en Derecho UC, en el marco de un convenio suscrito hace algunos años. El árbitro designado fue el abogado Rafael Gómez Balmaceda.

El profesor de Derecho Comercial UC y presidente del directorio de ARIAS LATAM, Roberto Ríos, señaló que esta solicitud de arbitraje “se trata de un hecho inédito y de gran relevancia tanto para nuestra Facultad como para el Centro. Es el primer caso que recibimos y esperamos sea el impulso inicial para transformarnos en un Centro que entregue alternativas de solución de controversias en materia de seguros y reaseguros que den confianza a las partes y sean resueltas por árbitros especialistas en estas materias”.



XLVII Jornadas Chilenas de Derecho Público

En noviembre se desarrollaron las XLVII Jornadas Chilenas de Derecho Público, cuyo tema central fue Derecho, Igualdad y Migración. La actividad, organizada por la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, contó con la participación de los profesores Derecho UC Ángela Vivanco y Nicolás Enteiche.

La profesora Vivanco conformó la mesa sobre Derecho Constitucional, donde se refirió al tema *Los migrantes y el desafío de la igualdad*. Compartió testera con los profesores Iván Obando y Alberto Olivares de la Universidad de Talca, Lautaro Ríos de la Universidad de Valparaíso y Ana María García de la Universidad de Chile.

El profesor Nicolás Enteiche, en tanto, participó en la mesa sobre Derecho Público, donde presentó su ponencia *El fin de los monopolios postales*. Participaron en este bloque los profesores Luis Velandía de la Universidad de Aconcagua y Paulino Varas de la Universidad de Chile.

Las nuevas tendencias en Derechos de Derivados fueron analizadas en Derecho UC

Los derivados financieros han tenido una creciente importancia en la economía y estos se han convertido en objeto de análisis jurídico. Esa fue la motivación de organizar el seminario Nuevas Tendencias en Derechos de Derivados por la Facultad, con apoyo del estudio Ried Fabres y Diario Pulso.

El encuentro contó con la participación de José Miguel de la Cerda, abogado del Banco BCI, quien explicó el contexto internacional, las formas de control y los impactos que tienen los derivados en la actualidad. El profesor José Miguel Ried abordó las nociones de consumidor y proveedor como participantes de la relación de consumo. Cristián Mena, socio del estudio Mena Alessandri Abogados, en tanto, comentó los alcances de la Ley 20.544 sobre tributación de instrumentos tributarios.

En el segundo bloque del encuentro se realizó una mesa redonda que contó con la presencia de Cristián Venegas-Puga, fiscal de BTG Pactual, quien expuso sobre el netting o compensación en contratos de derivados; Andrés Söchting, profesor del departamento de Derecho Privado UC y abogado del Banco Central, quien presentó la ponencia *Nueva normativa en trámite del Banco Central sobre netting en contratos de derivados*; y Salvador Valdés, profesor UC y socio de Carey y Cía., quien se refirió a ISDA frente a la regulación chilena del netting.



Aportes de la neurociencia y el derecho al entendimiento del uso de drogas en adolescentes

Profesionales de organizaciones de la sociedad civil, comunidad científica y estudiantes participaron en el seminario Adolescencia y drogas: Una mirada desde la neurociencia y el derecho, organizado por estudiantes de los Programas de Doctorado de Neurociencias y Derecho de la UC, quienes fueron convocados por la profesora María Estela Andrés para participar de actividades interdisciplinarias entre ambas áreas del conocimiento.

La actividad contó con la participación de la profesora del Departamento de Derecho Procesal Ximena Marcazzolo, quien presentó su exposición titulada *Drogas y adolescencia desde el sistema penal*. En ella abordó el tema de imputabilidad de la responsabilidad penal de los adolescentes por consumo, porte y tráfico de drogas.

Expertos conmemoraron los 500 años de la reforma protestante

En el año de la conmemoración de los 500 años de la reforma de Lutero, la Facultad de Derecho UC organizó un encuentro que abordó la continuidad (o ruptura) de la doctrina católica de la ley natural en los ambientes universitarios e intelectuales del mundo protestante, una de las cuestiones de mayor relevancia jurídica asociada a dicha reforma.

Participaron del encuentro el teólogo luterano y profesor del Instituto de Filosofía de la Universidad de los Andes Manfred Svensson, quien ofreció una conferencia cuya tesis se basó en que la distancia intelectual entre el protestantismo y el catolicismo alcanzaría sólo a las cuestiones teológicas en las que había expresa división, como la doctrina de la justificación y la teología sacramental, pero se mantendría una unidad fundamental en otras áreas, y singularmente en aquella de la explicación de la ley moral natural y su relación con el derecho.

El filósofo católico y profesor de la facultad de Artes Liberales de la Universidad Adolfo Ibáñez, José Luis Widow, en tanto, planteó la objeción de la expresa distancia que el propio Lutero parece mostrar respecto de algunas tesis centrales de la teoría de la ley natural, distancia asociada, fundamentalmente, a la profunda desconfianza que el reformador tenía de las capacidades de la razón natural, de la cual depende el conocimiento de la ley natural.





FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE



FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

REVISTA DERECHO UC, MARZO 2018
Publicación anual de la Facultad de
Derecho de la Pontificia Universidad
Católica de Chile
(Revista N° 9)

Alameda 340, Edificio Derecho UC,
piso 5, Santiago, Chile
Teléfono: (562) 23542329
comunicacionderechouc@uc.cl
derecho.uc.cl